



MUNICIPIO DE USPANTÁN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

***PDM-OT
2021-2032***

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| | |
|---------------|--|
| cm1415 | <p>Consejo Municipal del municipio de Uspantán, Quiché. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Uspantán, Quiché 2021-2032. Guatemala:2021</p> <p>137 p. il. 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1415) ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y desarrollo municipal 3. Planificación y ordenamiento territorial 4. Desarrollo local 5. Prioridades nacionales de desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I.PDM OT .Título</p> |
|---------------|--|

Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Uspantán, Quiché, Guatemala, Centro América.
Teléfono 7951-8125. Correo electrónico: alcaldemunicipal@muniuspantán.gob.gt
Dirección: 6ª. Avenida 4-17, zona 1. Área Urbana, Edificio Municipal, Uspantán, Quiché.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América.
PBX: 2504-4444
<http://www.segeplan.gob.gt>

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Directorio

Concejo Municipal 2020-2024

Ing. Victor Hugo Figueroa Pérez
Alcalde Municipal

Juan Martin Lux Ventura, Concejal Primero. Domingo Morales Call, Concejal Segundo. Jacinto Matón Tzoy, Concejal Tercero. Rafael Sic Damian, Concejal Cuarto. Carlos Guillermo Leal Fernandez, Concejal Quinto. Martin Zetino Natareno, Primer Concejal Suplente. Manuel Cael Mendoza, Síndico Primero. Ovidio Yat Sacul, Síndico Segundo. Melchor Pastor Sanic, Síndico Suplente.

Franki Alonzo Gamarro
Director Municipal de Planificación
Directorio

Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Stuart Romeo Villatoro Perdomo
Subsecretario de planificación y programación para el Desarrollo
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Roberto Pereira Noriega
Delegado Departamental / Delegación Departamental de Quiché
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Rodolfo López
Técnico Informático
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché

Miguel Raymundo Ceto
Facilitador del Proceso
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



Municipalidad de Uspantán

Departamento de Quiché

6a. Avenida 4-17 Zona 1 • Telefax: 7951-8125

PRESENTACIÓN

Nosotros como Concejo Municipal de la Municipalidad del municipio de Uspantán, departamento de Quiché, compartimos los ideales que el desarrollo local no es juego, ni debe ser improvisado o que no cumpla criterios técnicos, aspectos que simplemente impliquen la pérdida de tiempo o recursos. Estando consientes que el desarrollo debe ser analizado y tratado conforme las realidades o manifestaciones de los propios habitantes, es así como y en cumplimiento a nuestras funciones y del marco legal, según art. 142. Del Decreto Número 12-2002 del Código Municipal *Formulación y Ejecución de Planes. Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanístico, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.* Iniciamos desde el año 2020 a liderar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, que por ciertas circunstancias cuyo documento ya es obsoleto ante las realidades que el municipio presenta.

Este nuevo proceso de planificación, hace uso del apoyo y la asesoría de SEGEPLAN, que mediante su metodología y herramientas de planificación se conlleve el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2021-2032, cuyo contenido recoge información sobre las características sociales, culturales, económicas y ambientales del municipio. En otra parte se recogen todos los aspectos en cuanto a las problemáticas, que reflejan todas las carencias y dificultades que tiene la población, algunos son producto de la falta de atención del Estado y otros que son derivados de eventos naturales o efectos del cambio climático. Así como se reflejan las problemáticas, también se valoran las potencialidades territoriales que en el caso del municipio de Uspantán son variadas, como lo son sus Recursos Naturales, la Producción Agrícola y la tenencia de algunas infraestructuras productivas que han contribuido al desarrollo, entre otras. Todas estas potencialidades, de considerarse importantes, las mismas pueden constituirse un medio de aprovechamiento para contribuir en el desarrollo, que hasta la fecha no se han valorado y que con el tiempo se han ido agotando, o son aprovechados por agentes externos que no contribuyen en nada al municipio.

El tratamiento de las problemáticas y el aprovechamiento de las potencialidades, se plasman en la propuesta de resultados y productos municipales, esto se puede localizar en la matriz de Resultados y productos estratégicos del Desarrollo. Posterior a esto, la propuesta de lineamientos y directrices para el ordenamiento territorial, en la que manifiesta el interés que se tiene en establecer reglas claras de cómo se debe de aprovechar y el uso efectivo del suelo de nuestro municipio, que hoy en día ante la ausencia de estas herramientas nos conducen en hacer usos inadecuados sobre los

Promoviendo la transparencia para el desarrollo municipal



Municipalidad de Uspantán

Departamento de Quiché

Ca. Avenida 4-17 Zona 1 • Telefax: 7951-8125

diferentes espacios físicos y territoriales, en que está compuesto administradamente el municipio.

Desde la identificación de las problemáticas y potencialidades, que se sustentan sobre sus propios indicadores, hasta las propuestas de los resultados y productos municipales, así como de los lineamientos y directrices de ordenamiento territorial, todos vinculados con las Políticas de Estado y de gobierno, pero especialmente con las Prioridades Nacionales de Desarrollo PND. Es así que todo esfuerzo que se haga a nivel local, repercute con impacto a nivel nacional cumpliendo de esta forma lo que contempla el Plan Nacional de Desarrollo, Katún: Nuestra Guatemala 2032 y los compromisos ante las Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalizamos poniendo a disposición ante la población en general entidades públicas, sociedad civil organizada, entidades privadas y la cooperación el presente plan, para que constituya en una herramienta que oriente las inversiones en el territorio, además que sea el que una las opiniones, consensos, acuerdos y alianzas para propiciar un desarrollo sostenible, incluyente y participativo de toda la población.

Uspantán, septiembre de 2021.

Ing. Víctor Hugo Figueroa Pérez
Alcalde Municipal de Uspantán,
Departamento de Quiché.



Promoviendo la transparencia para el desarrollo municipal

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-----|
| I. INTRODUCCIÓN | 12 |
| II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO | 14 |
| 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT | 14 |
| III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO..... | 17 |
| 3.1. Aspectos Geográficos | 17 |
| 3.2. Ubicación, Colindancias..... | 18 |
| 3.3. Aspectos Climáticos y fisiográficos | 18 |
| 3.4. Aspectos históricos, culturales y espiritualidad | 18 |
| 3.5. División político-administrativa..... | 20 |
| 3.6. Demografía..... | 20 |
| IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL | 24 |
| 4.1. Organización actual del territorio | 24 |
| 4.2. Organización social..... | 45 |
| 4.3. Escenario Actual..... | 46 |
| 4.4. Amenazas y Vulnerabilidades | 50 |
| 4.5. Análisis de Usos Actuales del Territorio Municipal | 55 |
| 4.6. Recursos Naturales | 64 |
| 4.7. Otros Elementos Naturales Físicos..... | 69 |
| 4.8. Análisis de Escenarios | 72 |
| V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF- | 78 |
| 5.1. Visión de desarrollo del municipio | 78 |
| 5.2. Organización territorial futura..... | 79 |
| 5.3. Centros Poblados..... | 79 |
| 5.4. Escenario futuro de desarrollo | 87 |
| 5.5. Potencialidades Territoriales | 91 |
| 5.6. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las problemáticas municipales. . | 94 |
| 5.7. Resultados y productos estratégicos del desarrollo | 96 |
| 5.8. Categorías y Subcategorías de usos del territorio..... | 117 |
| 5.9. Directrices para las categorías de uso del territorio | 120 |

| | |
|---|-----|
| 5.10. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial | 122 |
| 5.10.1. Categoría – Urbana | 122 |
| 5.10.2. Categoría – Rural | 127 |
| 5.10.3. Categoría – Expansión Urbana | 132 |
| 5.10.4. Categoría – Protección y Uso Especial | 135 |
| VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT..... | 142 |
| 6.1. Gestión..... | 142 |
| 6.2. Estrategia de comunicación y promoción del PDM-OT | 142 |
| 6.3. Coordinación interinstitucional para la implementación del PDM-OT..... | 142 |
| 6.4. Vinculación de la planificación y presupuesto | 143 |
| 6.5. Instrumento de gestión Reglamento de OT | 143 |
| 6.6. Seguimiento | 143 |
| GLOSARIO | 146 |
| BIBLIOGRAFÍA | 147 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Población Por Sexo, Por Área Y Grupo Lingüística. Uspantán, Quiché..... | 21 |
| Tabla 2. División Micro-Regional. Uspantán, Quiché..... | 25 |
| Tabla 3. Accesibilidad Y Movilidad De Las Centralidades. Uspantán, Quiché | 44 |
| Tabla 4. Tipo De Actividades Agrícolas Y Uso De La Tierra. Uspantán, Quiché..... | 60 |
| Tabla 5. Tipo De Actividades Agrícolas Y Uso De La Tierra. Uspantán, Quiché. | 62 |
| Tabla 6. Reserva Natural Privada. Uspantán, Quiché. | 70 |
| Tabla 7. Reserva Natural De Manejo Comunitario. Uspantán, Quiché..... | 71 |
| Tabla 8. Características De Los Centros Poblados. Uspantán, Quiché..... | 79 |
| Tabla 9. División Micro-Regional. Uspantán, Quiché. | 81 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|-----|
| Cuadro 1. Clases De Suelo Agroecológicos. Uspantán, Quiché..... | 58 |
| Cuadro 2. Afluentes De Agua. Uspantán, Quiché. | 65 |
| Cuadro 3. Escenario Actual Y Tendencia. Uspantán, Quiché. | 72 |
| Cuadro 4. Potencialidades Territoriales. Uspantán, Quiché. | 76 |
| Cuadro 5. Escenario Futuro (Problemáticas). Uspantán, Quiché. | 87 |
| Cuadro 6. Potencialidades Territoriales. Uspantán, Quiché. | 91 |
| Cuadro 7. Vinculación De Las Prioridades Nacionales De Desarrollo A Las Problemáticas Municipales Uspantán, Quiché. | 94 |
| Cuadro 8. Matriz De Resultados Y Productos Estratégicos Del Desarrollo. Uspantán, Quiché. | 97 |
| Cuadro 9. Clasificaciones De Categorías Y Subcategorías En El Uso Futuro Del Suelo. Uspantán, Quiché. | 118 |
| Cuadro 10. Directrices De Ordenamiento Territorial. Uspantán, Quiché..... | 120 |
| Cuadro 11. Matriz De Lineamientos Normativos De Ordenamiento Territorial De Las Subcategorías De La Categoría Urbana. Uspantán, Quiché. | 123 |
| Cuadro 12. Matriz De Lineamiento Normativos De Ordenamiento Territorial De Las Subcategorías De La Categoría Rural. Uspantán, Quiché..... | 129 |
| Cuadro 13. Matriz De Lineamientos Normativos De Ordenamiento Territorial De Las Subcategorías De La Categoría De Expansión Urbana. Uspantán, Quiché. | 134 |
| Cuadro 14. Matriz De Lineamientos Normativos De Protección Y Uso Especial Rural. Uspantán, Quiché... | 137 |
| Cuadro 15. Matriz De Lineamientos Normativos De Protección Y Uso Especial Urbana. Uspantán, Quiché. | 139 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|---|----|
| Gráfica 1. Pirámide Poblacional. Uspantán, Quiché..... | 22 |
| Gráfica 2. Porcentaje De Hogares Con Necesidades Básicas Insatisfechas. Uspantán, Quiché..... | 33 |
| Gráfica 3. Tasa Neta De Escolaridad. Uspantán, Quiché..... | 36 |
| Gráfica 4 Reserva Natural De Manejo Privado Y Comunitario. Uspantán, Quiché..... | 71 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|---|-----|
| Mapa 1. Ubicación Geográfica. Uspantán, Quiché..... | 17 |
| Mapa 2. Organización Actual Del Territorio Del Municipio. Uspantán, Quiché. | 27 |
| Mapa 3. Centralidades Actuales Y Futuros, Lugares Poblados, Desplazamiento De La Población Por Actividad Económica Y Servicios Básicos. Uspantán, Quiché. | 32 |
| Mapa 4. Equipamiento Urbano Público Municipal | 34 |
| Mapa 5. Movilidad Y Accesibilidad Por Servicios. Uspantán, Quiché. | 43 |
| Mapa 6. Localización De La Falla De Polochic Y Su Cercanía Con El Área Urbana. Uspantán, Quiché. | 51 |
| Mapa 7. Amenazas Y Vulnerabilidades En El Área Rural. Uspantán, Quiché..... | 53 |
| Mapa 8. Amenazas Y Vulnerabilidades Área Urbana. Uspantán, Quiché. | 54 |
| Mapa 9. Límites Territoriales. Uspantán, Quiché..... | 56 |
| Mapa 10. Límites Territoriales Para Uso De La Administración Actual Y La Población. Uspantán, Quiché..... | 57 |
| Mapa 11. Distribución De Los Suelos Agroecológicos Y Capacidad De Uso De La Tierra. Uspantán, Quiché. | 59 |
| Mapa 12. Capacidad De Uso De Suelo. Uspantán, Quiché. | 61 |
| Mapa 13. Uso De Suelo Actual. Uspantán, Quiché. | 63 |
| Mapa 14. Afluentes De Agua. Uspantán, Quiché. | 66 |
| Mapa 15. Cobertura Forestal. Uspantán, Quiché. | 67 |
| Mapa 16. Organización Territorial Futuro. Uspantán, Quiché..... | 86 |
| Mapa 17. Categoría De Usos Del Territorio. Uspantán, Quiché..... | 119 |
| Mapa 18. Categoría Urbana Y Sus Subcategorías. Uspantán, Quiché..... | 123 |
| Mapa 19. Categoría Rural Y Sus Subcategorías. Uspantán, Quiché..... | 128 |
| Mapa 20. Categoría De Expansión Urbana Y Sus Subcategorías. Uspantán, Quiché..... | 133 |
| Mapa 21. Categoría De Protección Y Uso Especial Y Sus Subcategorías Rural. Uspantán, Quiché. | 136 |
| Mapa 22. Categoría De Protección Y Uso Especial Y Sus Subcategorías. Uspantán, Quiché. | 139 |

ÍNDICE DE IMÁGENES

| | |
|--|-----|
| Imagen 1. Acceso Al Agua Mediante Comisiones Cisternas. Uspantán, Quiché..... | 46 |
| Imagen 2. Potencialidades Del Municipio. Uspantán, Quiché. | 49 |
| Imagen 3. Desastres Naturales, Causadas Por La Tormentas Tropicales Eta Y Iota. Uspantán, Quiché. | 52 |
| Imagen 4. Recursos Naturales. Uspantán, Quiché..... | 64 |
| Imagen 5. Paisaje Natural. Uspantán, Quiché..... | 78 |
| Imagen 6. Desastres Naturales. Uspantán, Quiché. | 117 |
| Imagen 7. Categoría Urbana. Uspantán, Quiché..... | 122 |
| Imagen 8. Categoría Rural. Uspantán, Quiché. | 127 |
| Imagen 9. Expansión Urbana. Uspantán, Quiché. | 132 |
| Imagen 10. Protección De Uso Especial. Uspantán, Quiché. | 135 |

ACRÓNIMOS

| | |
|----------|---|
| AGRISEM | Asociación de Agricultores Integral el Sembrador |
| AMPA | Asociación Municipal de Productores Agrícolas |
| BANRURAL | Banco de Desarrollo Rural |
| BANTRAB | Banco de los Trabajadores |
| CAP | Centro de Atención Permanente |
| COCODE | Consejo Comunitario de Desarrollo |
| COMUDE | Consejo Municipal de Desarrollo |
| CONAP | Consejo Nacional de Áreas Protegidas |
| CONRED | Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres |
| CUSAQ | Centro Universitario de Quiché |
| COTONEB | Cooperativa Todos Nebajense |
| DASQ | Dirección de Área de Salud de Quiché |
| DMP | Dirección Municipal de Planificación |
| DEOCSA | Distribuidoras de Energía Eléctrica de Ote. S.A y de Occ. S.A |
| FID | Formación Inicial del Docente |
| IGN | Instituto Geográfico Nacional |
| INAB | Instituto Nacional de Bosques |
| INDE | Instituto Nacional de Electrificación |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| INGUAT | Instituto Guatemalteco de Turismo |
| INTECAP | Instituto Técnico de Capacitación |
| MAGA | Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación |
| MARN | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales |
| MDTA | Modelo de Desarrollo Territorial Actual |
| MDTF | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro |
| MED | Meta Estratégica de Desarrollo |
| MEM | Ministerio de Energía y Minas |
| MICIVI | Ministerio de Infraestructura, Comunicación y Vivienda |
| MINECO | Ministerio de Economía |
| MINEDUC | Ministerio de Educación |

| | |
|-----------|---|
| MINTRAB | Ministerio de Trabajo |
| MIPYMES | Micro Pequeña y Mediana Empresas |
| MSPAS | Ministerio de Salud y Asistencia Social |
| ODS | Objetivo de Desarrollo Sostenible |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| OT | Ordenamiento Territorial |
| PADEP | Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente |
| PDM-OT | Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial |
| PEA | Población Económica Activa |
| PEI | Plan de Estratégico Institucional |
| PINPEP | Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| POA | Plan Operativo Anual |
| POM | Plan Operativo Multianual |
| PROBOSQUE | Programa de Incentivos para establecimiento, recuperación, manejo, producción y protección de bosques |
| RR.NN. | Recursos Naturales |
| SAT | Sistema de Administración Tributario |
| SESAN | Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional |
| SEGEPLAN | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia |
| USAC | Universidad de San Carlos |

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, no sólo cumple un mandato legal, sino se constituye en una herramienta técnica que tendrá la función de orientar el desarrollo en el municipio de Uspantán. Luego de cumplir varios procesos y de acuerdo a la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, así como de las diferentes herramientas aplicadas que con el apoyo y asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN en el marco del proceso de implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y de la legislación vigente, con el aval del Concejo Municipal, la participación del Equipo Técnico y Municipal y otros actores con incidencia en el municipio, quienes se constituyeron en la Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial, presentan ante la población en general, así como a las diferentes instancias presentes en el municipio y fuera del mismo el PDM-OT 2021-2032.

El contenido es resultado de un esfuerzo colectivo respaldadas por las autoridades municipales, además aglutina un conjunto de ideas y propuestas para propiciar el desarrollo en el municipio. Que gracias a este esfuerzo se pueden encontrar información relacionadas en primera instancia a la ubicación del municipio, características de la población, actividades económicas y culturales, características climáticas, recursos naturales y los diferentes centros poblados que existen. Otra de las partes lo constituye todo lo relacionado al análisis o diagnóstico territorial, en esta se describe las falencias que se da en cuanto al uso del suelo, las carencias socioeconómicas, posteriormente se reflejan las amenazas y vulnerabilidad en la que se encuentra el municipio y sus habitantes. En esta misma, se concluye en la identificación de las problemáticas y potencialidades del territorio mediante la realización de un análisis actual y tendencial, cuyo resultado define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA.

En esa misma línea, después del MDTA se formular el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF, esta parte constituye la propuesta ideal para alcanzar el desarrollo progresivo, proponiendo la Visión, así como nuevos modelos de usos del territorio, entendiendo en este caso; centros poblados, división administrativa, actividades productivas y la valoración sobre todo de las potencialidades. En este mismo contenido la propuesta de los resultado y productos municipales que se plasma en una lógica de matriz que permite hacer la vinculación de estos resultado y productos con la PND. Por último, en este MDTF se proponen los lineamientos de ordenamiento territorial, haciendo las clasificaciones por Categoría y Subcategoría de uso del suelo a nivel territorial.

Por último, las propuestas de ejecución y seguimiento del PDM-OT, para que esto se cumpla debe de hacerse varias actividades, tales como la socialización, la búsqueda de alianzas interinstitucional, instrumentalizar las propuestas en los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Multianuales y Planes Operativos Anuales –PEI,

POM y POA, la Ejecución de la Gestión de los Reglamentos del OT, el seguimiento en el COMUDE y entre otros espacios en que el PDM-OT sea el eje de análisis, discusión y consenso para propiciar el desarrollo municipal.

Finalizando con exhortar a cada uno de los actores, para que sean los aliados para la ejecución de la planificación, así como quienes tengan el entusiasmo y empatía en el desarrollo del municipio, para que sea este PDM-OT 2021-2032 quien establezca la ruta y las prioridades para intervenir en las problemáticas, pero también para aprovechar las potencialidades que de alguna manera pueden contribuir con el desarrollo de la población.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

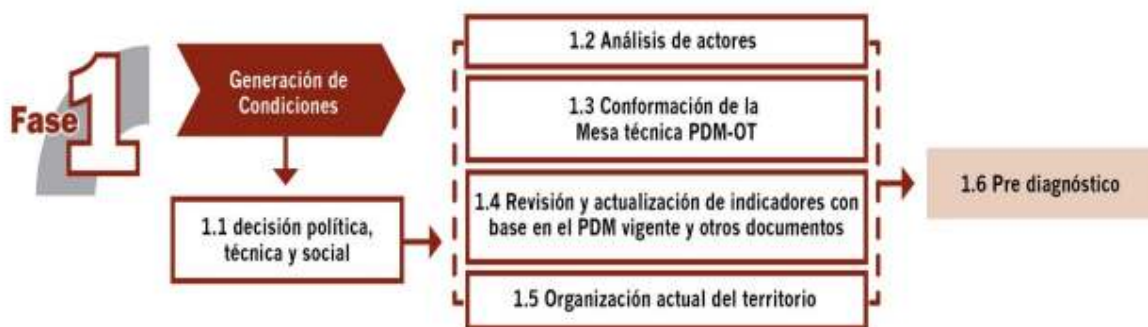
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definido por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

Este proceso metodológico para la formulación del PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Para la población del municipio de Santa María Nebaj, la participación en los procesos de planificación y Ordenamiento Territorial, trajo con sígo mucha aceptación debido a que, en el área ixil, después de ocho años de un proceso participativo de planificación con el Plan de Desarrollo Municipal elaborado anteriormente, nunca se había tratado el tema de ordenamiento territorial, siendo bastante nuevo en el enfoque territorial del municipio y municipios vecinos y hace necesario para los siguientes años, fortalecer las capacidades técnicas municipales.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Esta fase deja como resultado, que los concejos municipales asuman el compromiso de realizar un proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal trabajado anteriormente, y con el cual se integra un nuevo proceso de análisis de ordenamiento territorial en el municipio tanto a nivel de área urbana, así como, de análisis territorial del área rural del municipio en su totalidad. Esto conlleva tener un acta que define la decisión política, técnica y social para realizar dicho proceso metodológico a través de la conformación de una mesa técnica PDM- OT para su seguimiento y evaluación en el análisis y manejo de información, basado en actualización de indicadores y de otros documentos de apoyo.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En el proceso de la segunda fase, se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Esta fase deja como resultado, definir el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y sus escenarios tendenciales, determinando hasta este momento, la situación actual del municipio.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase, se toma decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF–, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



Estos resultados y productos estratégicos, más las directrices de ordenamiento territorial que orientan la gestión del territorio, en el corto, mediano y largo plazo, son la base para determinar las principales decisiones que se deben tomar sobre la ocupación, uso y desarrollo del territorio, tanto urbano como rural con base a los lineamientos normativos desde las categorías y subcategorías de de uso del territorio, las cuales quedan establecidas en usos y actividades permitidas, usos y actividades condicionadas y usos y actividades prohibidas, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión y aplicación.

Fase IV. Gestión y seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa Técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.



3.2. Ubicación, Colindancias

El municipio colinda con los siguientes municipios: Limita al norte con el municipio de Uspantán, Quiché. Al sur colinda con Joyabaj y Zacualpa, Quiché. Al este con Cubulco, Baja Verapaz. Finalmente, al oeste con San Andrés Sajcabajá, Quiché.

3.3. Aspectos Climáticos y fisiográficos

La temporada templada dura 2,0 meses, del 17 de marzo al 19 de mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 23 °C. El día más caluroso del año es el 16 de abril, con una temperatura máxima promedio de 24 °C y una temperatura mínima promedio de 10 °C. La temporada fresca dura 3,4 meses, del 19 de octubre al 31 de enero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 20 °C. El día más frío del año es el 22 de enero, con una temperatura mínima promedio de 6 °C y máxima promedio de 20 °C.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Uspantán tiene variaciones extremas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 1.047 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 2.245 metros. En un radio de 16 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (2.511 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (3.701 metros).

La zona urbana del municipio que forma la cabecera municipal, está asentada en un área plenamente plano, mientras el 90% del restos de los centros poblados están ubicado en áreas con topografías quebradas y con pendientes considerable, característica de las tierras franco-arenoso, alcalina, de la cadena de la Sierra de los Cuchumatanes y con áreas escarpadas. Además sus características fisiográficas poseen un bosque húmedo y subtropical húmedo, templado y bosque seco.

3.4. Aspectos históricos, culturales y espiritualidad

San Miguel Uspantán (San Miguel: en honor a su santo patrono, el Arcángel Miguel; Uspantán del K'ich'e: lugar de las murallas de gorriones) es un municipio del departamento de Quiché en la República de Guatemala. Fue habitado en la época pre-colombina por el pueblo Uspanteko.

Cuando los españoles e indígenas Tlaxcaltecas y Cholutecas invadieron Guatemala en la década de 1520, Uspantán y otros poblados indígenas Ixiles y Uspantekos resistieron varios años a la conquista gracias a su ubicación en la sierra de los Cuchumatanes y a la ferocidad de sus guerreros; tras varios años de derrotar los intentos de conquista española, finalmente fueron derrotados en diciembre de 1530, y los guerreros sobrevivientes fueron marcados como esclavos en castigo a su prolongada resistencia.

El antiguo centro se encontraba en una ladera, ahora llamada Peña Flor. En este lugar se encontraba asentados los Uspantekos, que habían construido murallas de piedra

protegiendo su pueblo. En las murallas se encontraban dibujos de gorriones, por lo cual la aldea fue nombrada así.

En idioma Uspanteko, el nombre del pueblo era Tz'ununKab', que significa gorrión dulce, el cual es una especie de ave que habita en el lugar.

Luego de la Independencia de Centroamérica en 1821 fue parte del departamento de Sololá/Suchitepéquez hasta que el 12 de agosto de 1872, el gobierno de facto del presidente provisorio Miguel García Granados creó el departamento de Quiché, al que ha pertenecido desde entonces.

En el siglo XX, estuvo incluido dentro de la Franja Transversal del Norte que fue creada por el gobierno de Carlos Arana Osorio en 1970, y a raíz del descubrimiento de petróleo en su subsuelo, estuvo en medio de los más agueridos combates entre el Ejército Guerrillero de los Pobres y el Ejército de Guatemala entre 1978 y 1983.

Cultura e identidad

Según el censo nacional del INE 2018, el 46% de la población se considera maya, en este extracto social el 86% pertenece a la comunidad lingüística Uspanteka-maya Kiché, el 3.11% a la comunidad lingüística Achí. Así hay otras comunidades lingüísticas minoritarias, tales como Akateka, Chalchiteka, Ixil, Kakchiquel, Poqoman, Pocomchi, Qanjobal, todos juntos representan el 0.97% del total de la población maya.

Costumbres y Tradiciones

En Uspantán la fiesta patronal se celebra entre diversas costumbres, tradiciones y actividades. Como podremos mencionar la fiesta patronal se realizan actividades de tipo religioso y popular como parte de las celebraciones ya que para las personas es muy importante celebrar ese día Según la historia y la tradición cristiana, a San Miguel Arcángel se le asignan cuatro funciones: pelear contra Satanás, rescatar las almas en la hora de su muerte del poder del enemigo, ser el líder del pueblo de Dios y llevar las almas de los hombres a juicio a San Miguel se le suele ubicar sobre todos los ángeles, es por ello que se le llama arcángel.

Espiritualidad, Lugares Sagrados Ceremoniales

Con el crecimiento de otras religiones, la espiritualidad maya en el municipio ha tenido un descenso considerable, aunque en los últimos años está teniendo una valoración o rescate entre la población, ya que últimamente se han visto personas realizando sus actos devocionales o ceremonias como se caracteriza en la cultura maya, así como otras religiones protestantes, siendo la religión Católica la de mayor relevancia en el municipio. Los hogares mayas son lugares idóneos para la celebración espiritual que utilizan los sacerdotes mayas o guías espirituales, al igual utilizan lugares especiales como los cerros,

montañas, nacimientos de agua, ríos que consideran que tiene un valor cultural y espiritual. Entre los lugares sagrados, destacan El Cerro Xoqoneb’.

La Gastronomía Local

La gastronomía de Quiché es bastante amplia, en este caso la de Uspantán con una gran variedad de comidas y bebidas típicas entre las principales podemos encontrar las siguientes: Tamales navideños, Fiambre de Guatemala, Ayote en dulce, Boxboles, Caldo de gallina criolla, caldo de Res. Que puede saborearse en cualquier día del año, pero especialmente en días festivos o acontecimientos especiales que se llevan a cabo en el municipio.

Festividades

Se celebra en el municipio la fiesta titular el 8 de mayo, en conmemoración a la aparición del Arcángel San Miguel. Durante las fiestas se presentan bailes folklóricos como: Los Convites de hombres y mujeres.

En la que se hacen presentes juegos mecánicos y bazares de todo tipo, sin faltar las actividades culturales, deportivas, religiosas, ganaderos y la quema de juegos pirotécnicos.

3.5. División político-administrativa

El territorio de Uspantán está organizado de esta manera, de acuerdo al mapeo realizado, que permitió establecer que en la actualidad hay 198 centros poblados, de los cuales; en cuanto a servicios básicos: sólo 9 cuentan servicios domiciliar y que solo en el área urbana se cuenta con servicio de drenaje y servicio de tratamiento de aguas residuales en proceso de construcción. De los 198 centros poblados, 132 no cuentan servicios de energía eléctrica, solo 58 cuentan con energía eléctrica y 8 comunidades cuentan con hidroeléctrica comunitaria. Estas comunidades se comunican mediante vías de acceso de terracería.

3.6. Demografía

Población

Para el año 2,012 la proyección de la población, era de 41,892 habitantes, de los que representaba el 49.31% las mujeres y 50.69% los hombres, 8 años después la población aumento en un 23.98% más, es decir 23,980 más, llegando a un total de 65,872 habitantes (INE 2012/ INE 2018). Por tanto, la densidad de la población es de 76 hab/km².

En el siguiente cuadro se muestra la composición demográfica por sexo, área geográfica y comunidad lingüística:

Tabla 1. Población por Sexo, por Área y Grupo Lingüística. Uspantán, Quiché

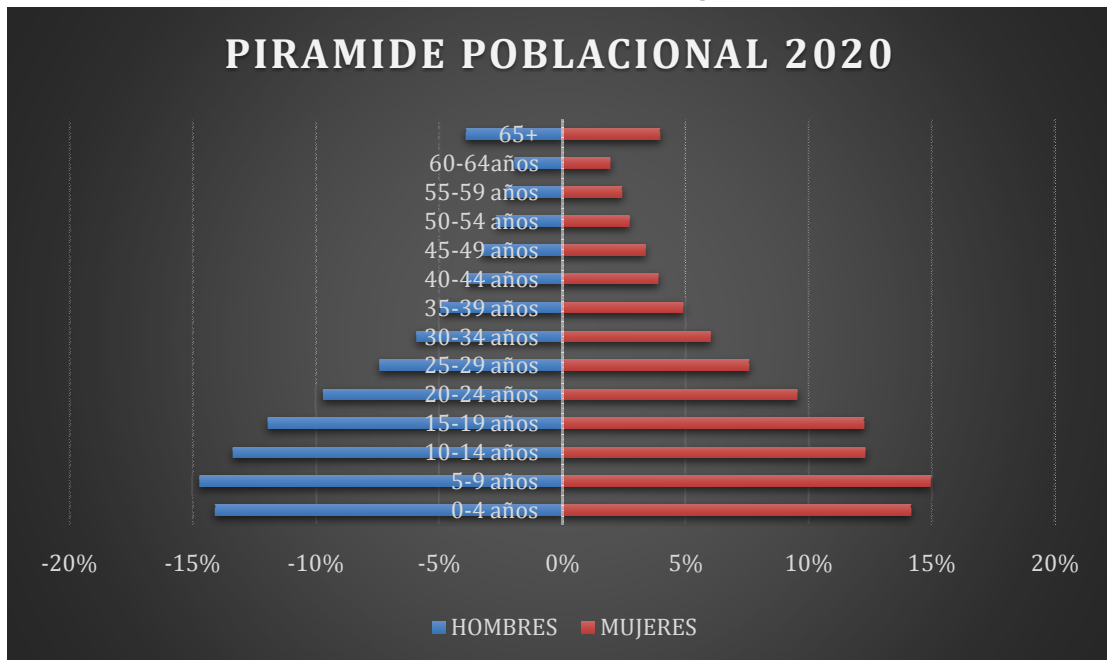
| DESCRIPCIÓN | TOTAL | % |
|-------------|--------|--------|
| Hombre | 32,548 | 49.41% |
| Mujer | 33,324 | 50.59% |
| Total | 65,872 | 100% |
| Urbana | 6,664 | 10.12% |
| Rural | 59,208 | 89.88% |
| Total | 65,872 | 100% |
| Indígena | 62,671 | 95.14% |
| No Indígena | 3,201 | 4.86% |
| Total | 65,872 | 100% |

Fuente: Elaboración propia con informaciones de Censo poblacional 2018.

Según cuadro anterior, muestra la población, que las mujeres superan a los hombres por un 4.46% más. Al igual que la población por área, como se puede observar que el área rural supera a la población urbana en un 67.70% de habitantes más. Sin embargo en términos de desarrollo, en estos dos sectores el desarrollo no se ve reflejado, tal es el caso de las mujeres; que en términos económicos, las mujeres reflejan muchas desventajas ante los hombres, en especialmente las patrimoniales, acceso al crédito y empresarial. En lo social, tienen menos oportunidades de acceso de alimentos, salud y educación.

En cuanto a la población del área rural, la mayoría tienen dificultades de disfrutar de una calidad de vida, por lo general carecen de servicios básicos, tales como vivienda, alimentación, electrificación, acceso vial, entre otros servicios que por su ausencia dificultan su desarrollo integral y sostenible.

Gráfica 1. Pirámide Poblacional. Uspantán, Quiché.



Fuente: Elaboración propia con informaciones de. Censo poblacional 2018.

La gráfica del pirámide poblacional muestra la composición y características de las personas que habitan el municipio, especialmente las barras horizontales muestran la cantidad proporcional que representa la edad y sexo en que está integrado la población. Como es característica de estos lugares pobres en comparación con países desarrollados, la gráfica muestra una población bastante joven (04 a 19 años) que llega a un 54% del total de la población. Mientras los que se ocupan en el intermedio de la gráfica es la población económicamente activa (20-49 años) que representa el 35% de la población. El resto lo representa la población adulta, en total son el 11%.

En los tres segmentos en que se ha dividido la población, el primero que es representado por la niñez y adolescencia; necesitan inversión alimentación, educación, recreación, diversión y capacitación. La población intermedia; que es la juventud y adulta, requieren de políticas para oportunidades de ocupación, formación o capacitación, becas, recreación, deporte, acceso al crédito y por último, el segmento minoritario de la población que lo integra el adulto mayor, requieren de atenciones o políticas de recreación, subsidio, salud, seguro social, ocupación, entre otros.

Flujos migratorios

No existe un registro sistematizado sobre la situación de la migración en el municipio, esto no significa que haya ausencia de migración. Según estimaciones de la municipalidad; se

calcula que la población que migra a otros lugares fuera del municipio ,oscila entre 7,500 personas, la mayoría son hombres y de esa población el 15% tienen como destino los Estados Unidos; 5% a Canadá, 2 % a países de Europa, mientras el resto del 13% tiene como destino las fincas cafetaleras y cañas de azúcar para realizar trabajos temporales, cuyos ingresos apenas les sirve para sobrevivir, debido a salarios que no compensan la canasta básica e deficientes para sacar a las personas de la pobreza, a pesar de la labor sacrificada que realizan.

Contrario a la población que migra a los Estados Unidos de Norteamérica, aunque su situación de viaje para llegar al lugar sea de extremo y riesgo de muerte, así como de las deudas que asumen, hipotecando sus patrimonios que con años de sacrificios habían logrado, sin embargo; al establecerse ya en el país de Norte América; forman parte importante en el envío de remesas para ayudar a sus familias, quienes invierten en infraestructura, compra de terrenos, construcción de viviendas, educación y salud, compra de electrodomésticos entre otros.

Las razones de la migración, en caso del municipio se justifica a la falta de oportunidades de empleo, así como la pobreza que se generalizó en la población. De acuerdo a los estudios de ENCOVI, INE, 2011, quien presenta la pobreza en el municipio que era de 76% y pobreza extrema es de 19%, que es casi el 1% menor que lo que se presenta a nivel departamental. Otros datos refieren que en la actualidad, la pobreza general ondea en un 87.7% y la pobreza extrema es 36.6%

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

Por las características socioeconómicas que presente el municipio, se considera que tienen un nivel de desarrollo Medio Bajo, aspecto que se puede explicar un poco más en los siguientes apartados, en la que se presenta un poco las interioridades del municipio, algunas de sus riquezas o potencialidades de tipo social, cultural, ambiental y económico, así como otras condiciones básicas que le han permitido a la población sobrevivir, a pesar de las divergencias coyunturales que les ha tocado vivir.

Ahora bien, en este apartado del Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) y Tendencial, corresponde llegar mediante técnicas de análisis y formatos establecidos en los aspectos sensibles que se antepone negativamente a la calidad de vida de las personas. Específicamente se refiere en identificar las amenazas y vulnerabilidades de tipo natural y siconaturales, usos actuales que los habitantes hacen del suelo, estos y otros de tendencia social, económica, ambiental y política que generan o han establecido factores y/o problemáticas en la vida de los habitantes del municipio de Uspantán.

Que si bien, se antepone los factores problemáticos; no obstante el municipio destaca también por sus potencialidades, que si bien; para las mismas no se han definido líneas estrategias de aprovechamiento, en este apartado se identificarán y ubicarán, para que en la fase III de la metodología del PDM-OT, se definan las acciones que puedan desarrollar sus beneficios para la propia población.

4.1. Organización actual del territorio

Para la administración adecuada y pertinente el municipio, el mismo está organizado en 198 centros poblados, así: 4 Zonas que pertenecen al Casco Urbano, 2 Barrios, 73 Aldeas y 111 Caseríos, 6 Fincas y 2 Parajes quienes se comunican mediante vías de acceso de terracería.

Microrregiones

La distribución de los centros poblados en el municipio en la actualidad se divide en 20 microrregiones, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

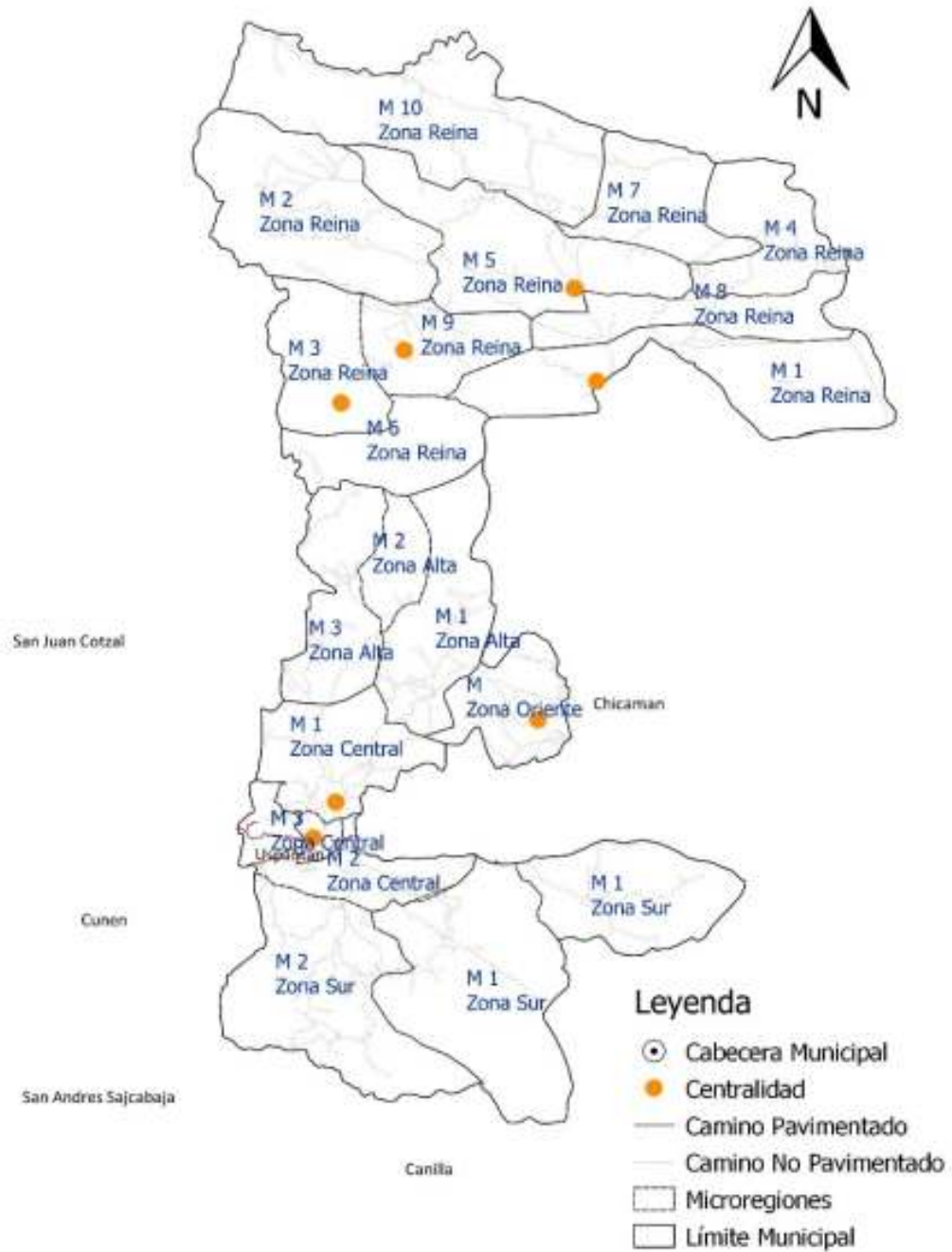
Tabla 2. División Micro-regional. Uspantán, Quiché

| No. Microrregión | Centro poblado de convergencia | Comunidades que Integran la Microrregión | Nombre de centros población |
|------------------|--------------------------------|--|--|
| 1 | Zona Central | 14 | Baxil, Chola, Xejul, El Cha'j, Rincón Poblaj, Poblaj, Piedras Negras, Chamac, Bellas Flores Cotocal, Las Manzanas, Xejuyub, La Ciénaga, Las Colmenas, Sechun |
| 2 | Zona Central | 20 | Jacubi, Tierra Blanca Pericón, Chijam II, Santa Catarina Cotoxac, Chotom I, San Lucas, San Antonio Chiquito, Buena Vista, Tierra Blanca Jacubí, Sochojil, La Pista, Quizachal, Jacubí II, Xepequen, Chotom 2do. Centro (La Vega de Chotom), El Duraznal, San Cristobal La Laguna, El Bordito, Macedonia, Cumbre Cotoxac. |
| 3 | Zona Central | 4 | Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4. |
| 4 | Zona Alta | 9 | El Caracol, Laguna Danta, Lajhimel, Senzontle San Pablo, San Pablo II Senzontle, Chiyutales II (Sarpuc), 2do. Centro Joya Larga, Los Canaquez, Provincial la Bendición. |
| 5 | Zona Alta | 4 | Joya Larga, El Caracolito, Los Regadillos, San Pedro La Esperanza. |
| 6 | Zona Alta | 12 | SajRacanChituj, Las Marías, El Desengaño, Chiyutales I, Macalajau, Calante, Tierra Nueva, Argentina, El Consuelo, San Andrés Wachalal, Segundo Centro Las Marías, Cruzchip |
| 7 | Zona Sur | 7 | El Palmar, Chitac, Loma de la Cal, Xolalbarda, Ojo de Agua Palmar, Buena Vista El palmar, El Jocote. |
| 8 | Zona Sur | 10 | Sicaché, Ojo de Agua Camino Real, Palquí, Pantzac, Chocox , Agua Colorada, Matazano, Chitapol, La Balam. |
| 9 | Zona Única Sur oriente | 12 | La Concepción, La Puc, San Vicente, Vara de Canasto III, Vara de Canasto Central, Paraíso del Edén, Pozo Grande, San Isidro Nueva Jerusalem, La Serranilla Tierra Santa, San Lucas Calá, Río Negro ,Cumbre Vara de Canasto. |
| 10 | Zona Única Nor oriente | 9 | El Pinal, La Lagunita Chipaj, San Lucas Chipaj, Las Pacayas, Santa Rosa La Laguna, Los Chivitos, Chipaj, Segundo Centro Las Pacayas, Cuxum. |
| 11 | Zona Reina | 8 | Aldea La Parroquia Lancetillo, El Vergel, Los Cerritos, Satutz, La Resurrección, Samutz Esquipulas, SamutzSacrabina, Santa Ana. |
| 12 | Zona Reina | 15 | El Paraíso, Bañadero, Santo Cristo Buena Vista, Cerro Azul, Río Azul, El Saraguato I, San Juan El Limonar , Monterrico, Puerta del Cielo, Cumbre El Quetzal, Nuevo Celaje , La Libertad, La Libertad, Las Flores, Los Encuentros. |
| 13 | Zona Reina | 7 | La Taña, Montecristo, Las Victorias, Tesoro Chiquito, Santa María Lluvia de Oro, Santa María Saraguato, Magdalena. |

| | | | |
|--------------|------------|----|--|
| 14 | Zona Reina | 16 | Olimpo Chiguatal, Concepción Chiguatal , Cerro Quemado, San Marcos Lote II, El Tamborcito Chiguatal, Esquipulas Naranjal, Las Terneras, San Francisco Lote No. 1, Santa Rita, Baldío Vergel III, Unillá Pacalá, Alejandria , Ventana del Norte, El Vergel Chimal, Pomarrosal, Las Terneras II. |
| 15 | Zona Reina | 18 | San Marcos El Triunfo, Granada , Nuevo Manantial , Lancetillo Sacubul, El Rosario Sacubul, San Juan Lote 15, Las Pilas, Asturias , Asturias , Chaylá , Alagunita, El Paternon No. 3, Granada I, El Carrizal, El Manantial, El Mirador, Jalaute, Vista Hermosa. |
| 16 | Zona Reina | 6 | San Antonio La Nueva Esperanza, Unión 31 de Mayo Xecoyeu, San Marcos la Nueva Libertad, El Tesoro 9 de Marzo, La Gloria, El Lirio Putul. |
| 17 | Zona Reina | 4 | Nuevo Paternon, San Balandran, La Maya, La Pava. |
| 18 | Zona Reina | 11 | Saquixpec, Lorena, San José Lote 19, Sachina, San Lucas Nápoles, Nueva Esperanza, San Isidro, San Carlos Talilá, San Luis Talilá, Sachina, Tierra Linda. |
| 19 | Zona Reina | 5 | Nápoles, San Pablo Nápoles, Campamac, San Pedro Lote 8, Granada Lote 9. |
| 20 | Zona Reina | 8 | Ventana del Cielo, Santa María Chaylá , Arroyo de Leche, Nueva Asturias, San Pedro Chaylá , Playitas Copón, San Pedro Cotijá , San Pedro Cerro Alto. |
| Total | | | 198 |

Fuente: DMP, 2021.

Mapa 2. Organización Actual del Territorio del Municipio. Uspantán, Quiché.



*Fuente: Municipalidad de Uspantán.
 Elaboración: Segeplán-quiché, 2021
 Observación: Mapa únicamente para análisis.*

Análisis de centralidades y jerarquía de centros poblados

Se definen las centralidades municipales como resultado a las características que van desarrollando los centros poblados conforme para el tiempo, tales como: en el transcurso del tiempo se constituyen como un centro poblado que permite abastecer o servir a otras comunidades con los servicios básicos con que cuenta, aunque no sean suficientes, aun así las comunidades dependientes de la centralidad, se compadecen ante la única oportunidad que tienen, ya que les permite beneficios directos relacionados a tiempo y recursos, como el no desplazarse obligadamente al área urbana, en donde por lo general; se concentran los diversos servicios.

Alguna de las particularidades de los centros poblados del municipio, es que casi todos tienen características rurales, en su mayoría se dedican a la agricultura de subsistencia. Cabe resaltar que el centro poblado más lejano de la cabecera municipal es San Antonio La Nueva Esperanza, que está a 80 kilómetros y aun tiempo estimado de 04:30 horas y media en vehículo, en camino de terracería y con una parte asfaltada. Mientras los centros poblados más cercanos al área urbana, es la Aldea Chola, que está a 3.5 kilómetros y aun tiempo máximo de 15 minutos en vehículo y Aldea El Pinal que está a 20 kilómetros y a un tiempo máximo de 25 minutos en vehículo con camino asfaltado.

Relativamente el tamaño territorial del municipio es también acorde a la cantidad de su población, esto no significa que la población no crece, sin embargo es todo lo contrario; debido a que sus centros poblados están teniendo cada vez más presión por el crecimiento demográfico, en especial aquellos lugares aptos para la agricultura y para la construcción, que por cierto; no son muchas las áreas para este tipo de actividades.

Definición de una Centralidad.

Cada centralidad es producto y relativamente relacionado al tamaño de su población, y este, son algunas de sus características;

- a.** Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o diversificado.
- b.** Contar con al menos con un servicio de Salud.
- c.** Contar con servicios de electrificación.
- d.** Facilidad de acceso.
- e.** Contar con al menos una actividad económica que genere empleo.
- f.** Atraer a más de 5 lugares poblados.
- g.** Contar atractivo turístico, visitado por población local y/o externos.
- h.** Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano (se refiere a lugares poblados que se encuentran en proceso de urbanización, que cuenta con redes de servicios, con una urbanización (calles bien definidas), densidad de población mayor con relación a otros lugares poblados del municipio).

De acuerdo a los lineamientos de elaboración del PDM-OT y de la realidad o estado en que se encuentran los centros poblados, algunas de estas características requeridas para una centralidad no se cumplen, pero hay otras que sí son aplicables. En el caso del municipio de Uspantán, se definieron 4 centralidades actuales; que son los centros poblados del área rural, Aldea La Parroquia Lancetillo, Aldea Saquixpec, Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Aldea La Taña, Aldea El Pinal y Aldea Chola; además la centralidad de las 4 Zonas del Área Urbana. Así como 3 centralidades futuras.

De acuerdo a las necesidades de la población rural y debido al crecimiento poblacional, la definición y el establecimiento de las centralidades es muy importante para la vida de las comunidades. Especialmente para planificar mejor su desarrollo y contribuyan en descentralizar toda la presión que tienen actualmente el área urbana.

Centralidades Actuales

- **Centralidad de Aldea Saquixpec:** En la actualidad tiene una población directa de 1,370 habitantes que representa el 2.08% de la población a nivel municipal, a esto se suma aproximadamente 2,133 personas de 8 comunidades aledañas, se suma además de las comunidades que convergen a esta centralidad. Los únicos servicios con cuenta la centralidad es agua domiciliar. En educación, la niñez en edad escolar comienza desde la preprimaria, primaria, nivel básico, así como una sede de la Universidad Rural de Guatemala. El acceso a los servicios de salud, se tiene un Puesto de Salud; cuando se trata de tratamientos graves, las personas son trasladadas en el Centro de Atención Permanente CAP más cercano, el que se encuentra en la Aldea La Parroquia, o en todo caso; hasta el Hospital Nacional de la cabecera departamental, recorriendo un aproximados de 3 a 4 horas para recibir atención los pacientes. El acceso a productos básicos, en la centralidad existen varias tiendas que representan la economía informal así como un día establecido de plaza; juntos ofrecen desde productos producidos localmente hasta productos no perecederos, así como enlatados o embotellados.

- **Centralidad de Aldea San Antonio La Nueva Esperanza:** Esta centralidad en la actualidad tienen una población directa de 1,459 habitantes que representa el 2.21% de la población a nivel municipal, a esto se suma aproximadamente 2,161 personas de 5 comunidades aledañas. Los únicos servicios con cuenta la centralidad es agua domiciliar, además de contar con una hidroeléctrica comunitaria. En educación, la niñez en edad escolar comienza desde la preprimaria, primaria, nivel básico, así como una sede de la Universidad Mariano Gálvez, El acceso a los servicios de salud, cuando se trata de tratamientos graves, las personas son trasladadas al CAP más cercano en este caso a la Aldea La Parroquia o hasta el Hospital Nacional de la cabecera departamental, recorriendo un aproximados de 4 a 4:30 horas para recibir atención los pacientes. El acceso a productos básicos, en la centralidad existen varias tiendas que representan la economía informal así como un día establecido de plaza; juntos ofrecen desde productos producidos localmente hasta productos no perecederos.

- **Centralidad Urbana (ZONAS 1, 2,3 Y 4):** Esta sería la centralidad más grande y quizá sería la que más cumple con los servicios básicos así como con todas las expectativas sociales y económicas de toda la población, debido a que todas las personas, familias y comunidades de todo el municipio convergen a la centralidad, con de abastecerse o de acudir a los diferentes servicios que ofrece. Como centralidad, de manera permanente tiene una población de 6,664 habitantes; se suma a esa cantidad 11,138 personas que provienen de las 34 comunidades que convergen en esta centralidad, que por lo general son comunidades cercanas. Por los servicios que ofrece a la población, la presión es aún más alta; tomando en cuenta que la población no tienen otro lugar para abastecerse y para la satisfacción de sus necesidades básicas.

A diferencia de las demás centralidades, la centralidad urbana goza de los servicios de agua domiciliar, servicios de drenaje, plantas de tratamientos de agua residuales en construcción, energía eléctrica y recolección de basura, además está en su etapa de finalización una planta de tratamiento de aguas residuales. La educación, aunque no sea la mejor, no obstante favorece a la población educativa, así como a los propios padres de familia; servicios que inicia hasta el nivel preprimaria y llega hasta el nivel superior. Hay en nivel básico 4 establecimientos, al igual que el diversificado; la mayoría de los centros educativos de este nivel tiene enfoque pedagógico, así como de contabilidad y bachilleratos. En el nivel superior, se cuenta con carreras con orientación educativa y derecho, que son impartidas por extensiones universitarias como la Universidad San Carlos, Mariano Gálvez y la Universidad Panamericana.

En salud, la población tiene el privilegio de contar con un Hospital tipo A, así como un Área comunitaria unidad que le resta la presión y carga que tiene el hospital. Con estos beneficios, que no sólo favorece a esta centralidad, sino a toda la población del municipio de Uspantán. Según la memoria de labores del Área de Salud de Quiché, hasta el año 2019, se contaba con la atención de 46 auxiliares de enfermería, 08 enfermeras profesionales y la brigada médica cubana con 20 médicos de diferentes especialidades.

Se cuenta con los servicios bancarios siguientes: Banrural, Bantrab y Banco Azteca. Hay 4 cajas rurales de Banrural, Bantrab y Banco Azteca. Otras agencias financieras como Share, Finca, Credi Chapin, Génesis Empresarial, Fafides, Credicofins, Crediguate son algunas que brindan servicios de préstamos así, al igual que las cooperativas que brindan servicios crediticios y de ahorro, tales como Cotoneb, Cooperativa La Estrella del Norte, Ciacus R.L.

En el municipio se puede encontrar comercio de venta de electrodomésticos, como Agencias Way, Agencia El Gallo más Gallo, Elektra y otros comercios que ofrecen productos por mayor y menor, especialmente de la canasta básica, venta de repuestos de vehículos de dos y cuatro ruedas, aceiteras, gasolineras, librerías, vestuario, zapaterías, misceláneas, farmacias, ferreterías, etc. La venta de estos productos se incrementa en los días de mercado, cabe mencionar que no existe día específico de mercado ya que todos los días está habilitada

la plaza para poder comercializar cualquier producto, aunque los días jueves, sábado y domingo hay mayor afluencia de personas.

De todas las centralidades actuales, el mayor congestionamiento vehicular que se da, es en la centralidad de Urbana, cuya presencia vehicular se masifica durante los días de mercado, y cuando las personas del área rural vienen para realizar sus actividades compra o transacción comercial.

Centralidades Futuras

Conscientes que se debe fortalecer primero las centralidades actuales, que paulatinamente han iniciado un proceso de transformación y de desarrollo. No obstante debe de proyectarse otras comunidades que en el futuro y dado a la posición geográfica que tienen, como ventaja ante otras comunidades, desde este PDM-OT deben de proyectarse como Centralidades Futuras.

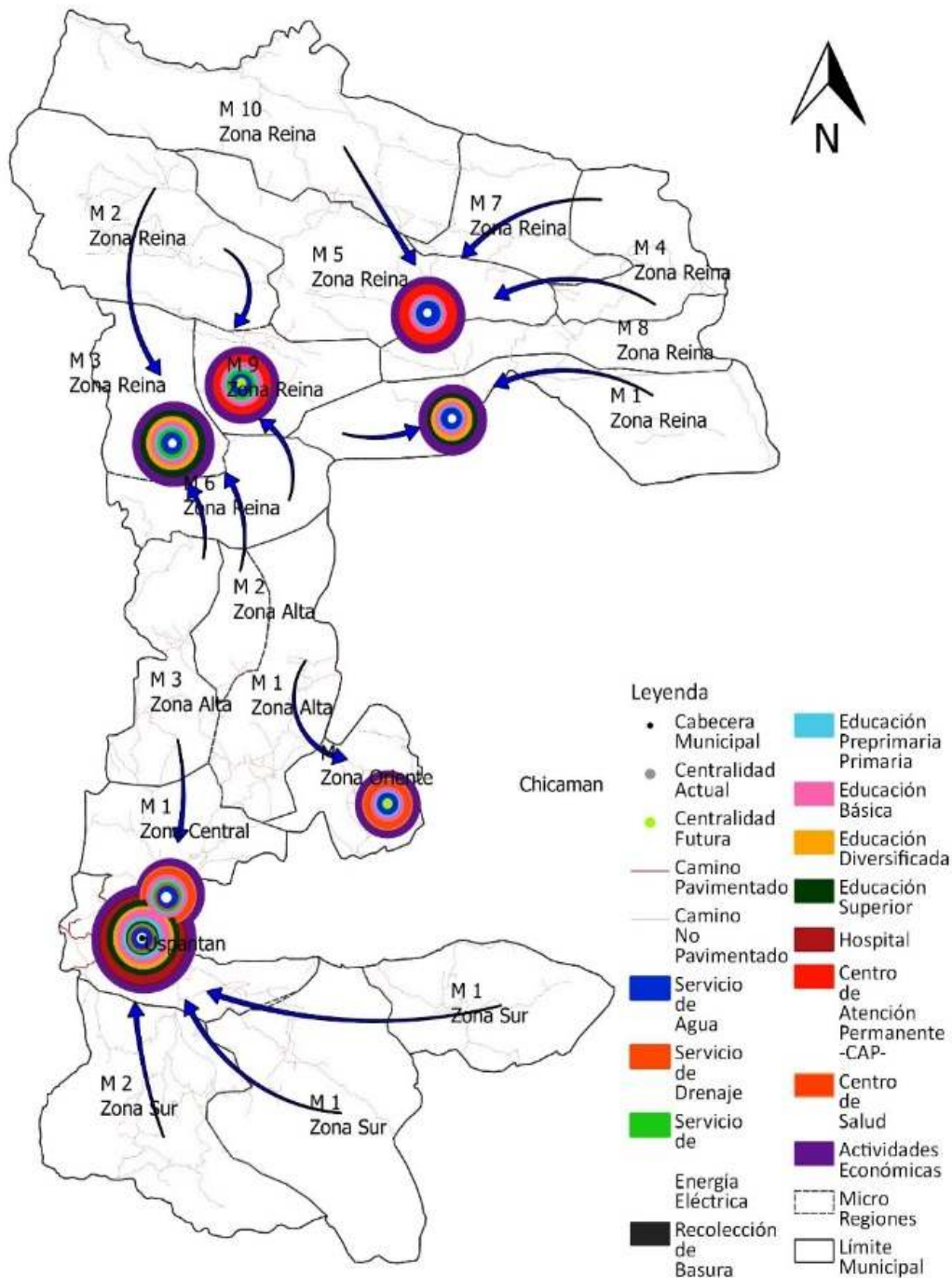
Después de un proceso de análisis, se concluyó con identificar y definir tres comunidades tales como:

Aldea Cholá, este centro poblado cuenta con una población de 3,046 personas. Cuenta con servicios de agua domiciliar, Energía Eléctrica. En educación sólo tienen preprimaria, primaria y básico. En esta comunidad se cuenta con una Casa de Salud. En los servicios económicos se cuentan con ferreterías, áreas de recreación privadas, pequeñas tiendas informales de barrio, farmacias entre otros servicios mínimos.

Aldea La Taña, este centro poblado cuenta con una población de 1,819 personas. Cuenta con servicios de agua domiciliar hidroeléctrica comunitaria. En educación sólo tienen preprimaria y primaria. En esta comunidad se cuenta con un CAP. En los servicios económicos no tienen mucho que ofrecer, las pequeñas tiendas informales de barrio no tienen una diversificación de productos, esto se debe también a un bajo nivel de capital de inversión y la baja capacidad en el manejo del comercio y las finanzas desde los dueños.

Aldea El Pinal, este centro poblado cuenta con una población de 1,288 personas. Cuenta con servicios de agua domiciliar hidroeléctrica comunitaria. En educación sólo tienen preprimaria y primaria. En esta comunidad se cuenta con un Centro de Salud. En los servicios económicos cuenta con 1 día a la semana específica de plaza, las pequeñas tiendas informales de barrio no tienen una diversificación de productos, esto se debe también a un bajo nivel de capital de inversión y la baja capacidad en el manejo del comercio y las finanzas desde los dueños.

Mapa 3. Centralidades Actuales y Futuros, Lugares Poblados, Desplazamiento de la Población Por Actividad Económica y Servicios Básicos. Uspantán, Quiché.

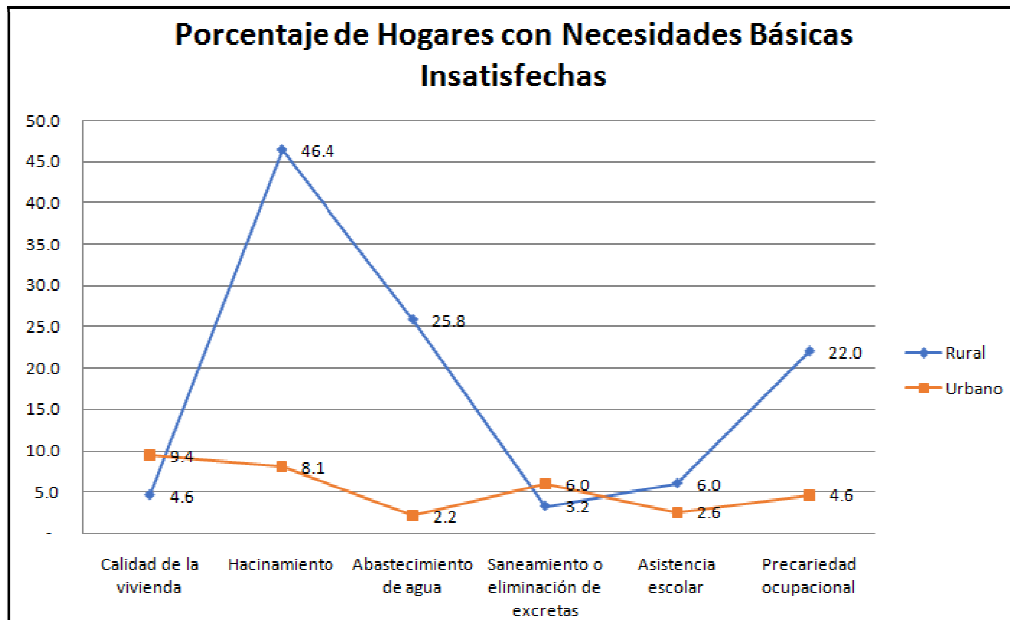


Fuente: Municipalidad de Uspantán.
 Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
 Observación: Mapa únicamente para análisis.

Servicios Públicos y equipamiento municipal

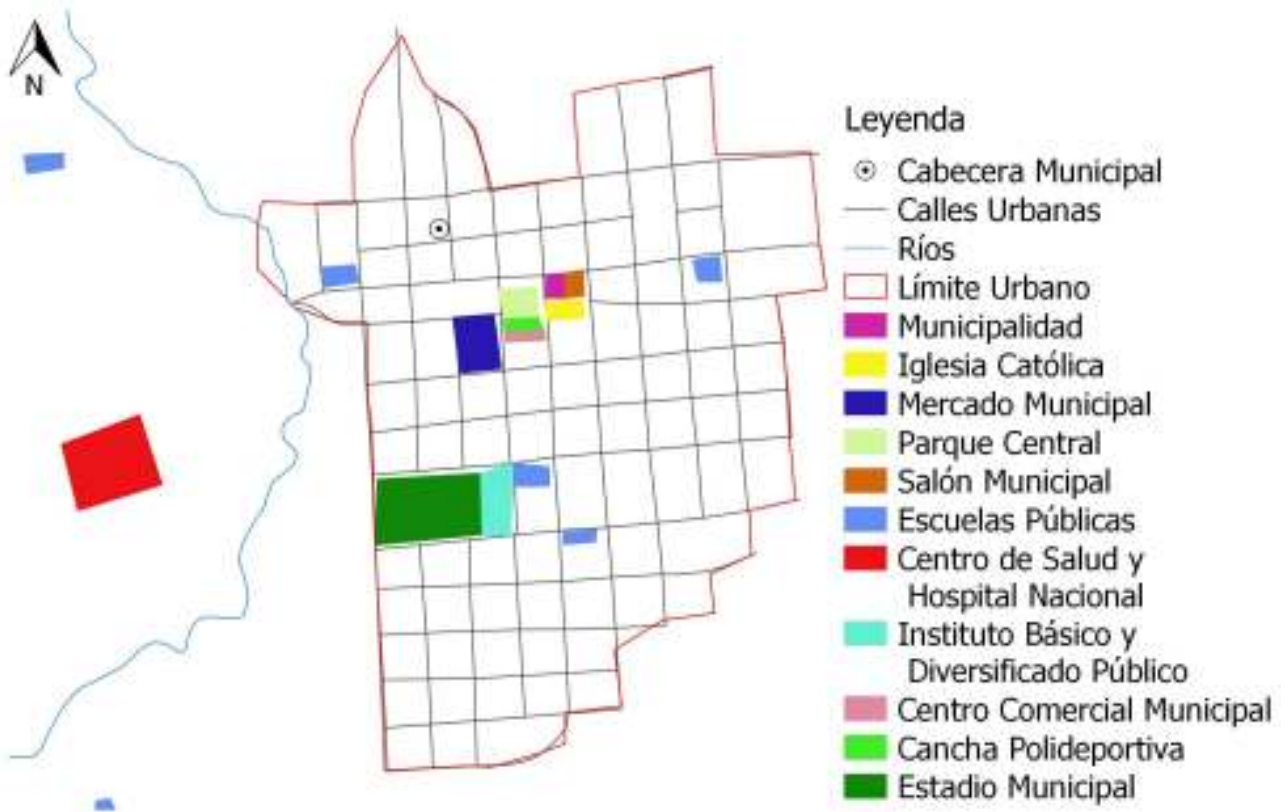
De acuerdo a los estudios realizados, se ha determinado que en el caso de Uspantán, las necesidades básicas insatisfechas es del 60.1% en toda la población, sin embargo el sector más vulnerable ante tal situación es el área rural.

Gráfica 2. Porcentaje de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. Uspantán, Quiché.



Fuente: Cálculos SEGEPLAN sobre el Censo del INE 2018.

Mapa 4. Equipamiento Urbano Público Municipal



Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis.

● **Vivienda:**

El Censo del INE 2018, registra un total 14,065 viviendas de las cuales; el 99.50% es propia, 0.11% es alquilada, al igual que la prestada con la misma cantidad del 0.39%. La mayoría de las viviendas tienen hasta un máximo de 02 cuartos, piso de tierra, techo de lámina de zinc, teja y una misma cantidad de paja, pared de adobe o de madera, principalmente en el área rural.

● **Servicio de Agua Potable:**

De acuerdo al censo del INE de 2018, en total se contabilizaron 12,267 hogares, quienes tienen como fuente principal de agua para consumo, lo siguiente: con tubería en la vivienda 4283 que representa sólo el 35%, con tubería fuera de la vivienda 4107 que representa el 33.48%, acuden a chorro público 532 que representa el 4.33%, tienen pozo

perforado 464 que representa el 4%, con captación de agua de lluvia 1276 que representa el 10.40%, se abastecen de río o lago 449 que representa el 3.66%, se abastecen de manantial o nacimiento 785 que representa el 6.39%, quienes compran o se abastecen camiones cisternas o tonel 65 que represente el 0.53% y por último; hogares quienes utilizan otras formas para abastecer del vital líquido que son 306 y que representa el 2.49%.

En el año de 2020 se contabilizaron 89 sistemas de agua, 85 pertenecen al área rural y sólo 4 son del área urbana. Otro dato importante, en cuanto al tratamiento del agua antes de su consumo, se tiene que los 4 sistemas en el área urbana son tratados por completo, mientras de los 85 sistemas del área rural, sólo 05 reciben tratamiento mediante el método de cloración.

En cuanto a la tenencia del vital líquido por área, de los 10,399 hogares de área rural, el 64.27% tienen acceso al agua, mientras en el área urbana de 1,868 hogares solo el 74.34% tienen acceso al vital líquido. En el área urbana, la mala distribución y planificación, así como y el agotamiento del recurso hídrico, hace que el vital líquido no llegue a todos los hogares, por lo tanto; las familias han tenido que recurrir a otros métodos no convencionales, para poder acceder al agua.

- **Servicio de drenajes o alcantarillado:**

Este servicio se brinda únicamente en el área urbana, y cubre al 100% los hogares, aunque no todos cuentan con un sistema de agua, dado a las razones expuestas anteriormente. No así en el área rural donde solo 3 Aldeas cuentan con este servicio, siendo las aldeas El Pinal, Caserío Jacubí y Caserío Cotoxac y el resto carecen de este servicio, demostrando con estos datos que no ha habido una visión equitativa en cuanto a la gestión del desarrollo para la población, la falta de este servicio contribuye a la propagación de transmisores de enfermedades de origen gastrointestinales, debido a que las aguas sucias fluyen a flor de tierra, afectando a la población, siendo los más vulnerable en este caso la niñez.

- **Tratamiento de aguas residuales**

Sólo para el área urbana se cuenta con una planta de tratamiento en proceso de construcción, posiblemente se contempla que funcione al 100% en el año 2022.

- **Energía eléctrica**

De 14,065 hogares el 67% no cuentan con alumbrado de la red de energía eléctrica, solo el 33% de hogares a nivel municipio cuenta con electrificación. El resto de hogares utiliza otros medios alternativos de alumbrado, tales como, paneles solares, gas, leña, ocote, candelas, entre otros.

- **Recolección de Basura:**

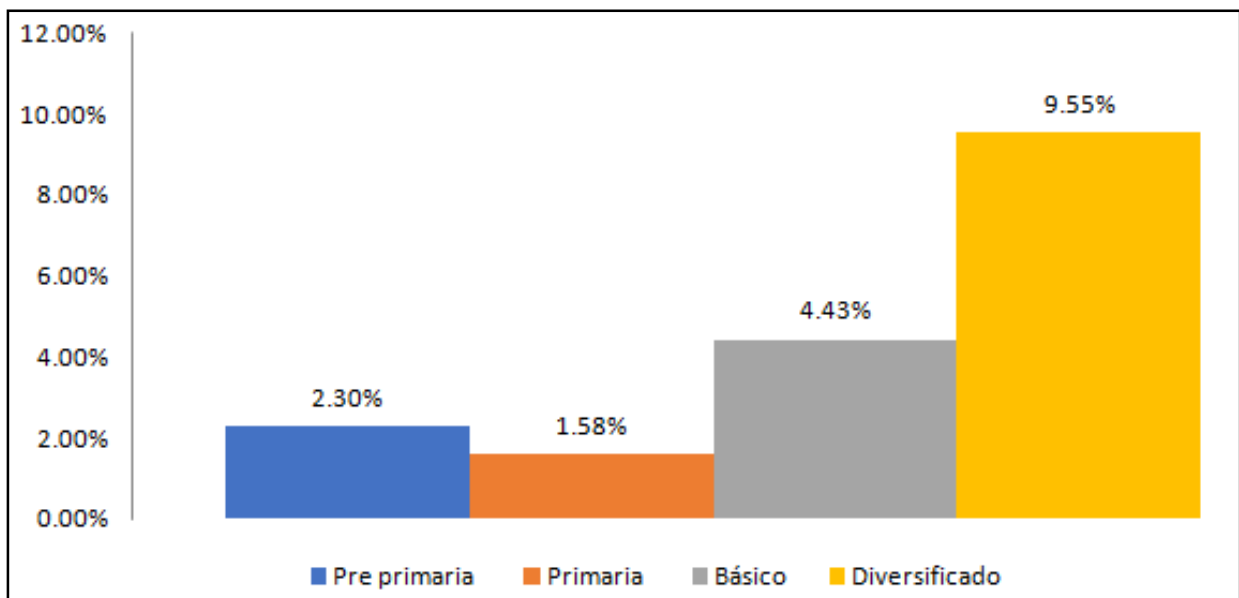
La recolección de basura está a cargo de la municipalidad, actividad que se realiza sólo en el área urbana, atendiendo las 4 en que está dividido la cabecera municipal o área urbana.

En el año 2018, de los 1,692 hogares urbanos, el 100% tiene acceso a este servicio. Al respecto de los hogares del área rural, se tienen que el 60% hacen procedimientos adecuados para desecarse de la basura, tales como: las entierran o realizan aboneras o reciclaje (papel, madera, metales, piezas eléctricas, etc.). Mientras el 40% optan por mecanismos no convencionales, tales como: las queman, las tiran en ríos o quebradas o en cualquier lugar, procedimiento que favorece el surgimiento de basureros clandestinos, que se constituyen como focos de contaminación y la propagación de enfermedades.

- **Educación:**

La situación de la educación en el municipio tiene varias aristas y condiciones, que ponen en evidencia las distintas precariedades que padece, muchas se refieren a la calidad, infraestructura, recursos humano y de tipo pedagógico y didáctico. Sobre ese contexto, se presenta la siguiente gráfica sobre la Tasa Neta de Escolaridad.

Gráfica 3. Tasa Neta de Escolaridad. Uspantan, Quiché.



Fuente: Cálculos SEGEPLAN sobre el Censo del INE 2018.

Preprimaria: Según el análisis realizado, de 198 centros poblados sólo 107 establecimientos hay para la población estudiantil de este nivel. En esa cantidad de establecimientos se inscribieron 3,085 alumnos. Las cifras representan una tasa bruta de cobertura del 56.90%, mientras la tasa neta de cobertura es del 43.23%, atendidos por 237 docentes; que representan el 97% por el sector oficial y 3% del sector privado.

Primaria: En este sector se contabilizaron 167 centros educativos. En estos establecimientos se inscribieron 13,722 alumnos de los cuales, el 98.80% fueron atendidos por el sector oficial, el 1.20% por el sector privado. En cuanto a tasa bruta de cobertura, se calcula un 90.30%,

mientras la tasa neta de cobertura es del 74.09% de alumnos que fueron atendidos por 675 docentes, en la que el 96.74% pertenecen al sector oficial y el 3.26%, al sector privado.

Básico: En este sector se contabilizaron 36 centros educativos en el nivel básico, se inscribieron 2,708 alumnos, distribuidos así: 55.55% atendidos por el sector oficial, 16.66% por el sector privado y por el sector cooperativa el 27.77%. Lo que representa el 39.88% de tasa bruta de cobertura y el 24.56% tasa neta de cobertura, así como la atención de este sector estuvo a cargo de 189 docentes, en la que 62 representan al sector oficial, 51 del sector privado y 76 son del sector cooperativa.

Diversificado: En este sector se contabilizaron 13 centros educativos en el nivel diversificado, en este sector se inscribieron 1,079 alumnos, el que representa una tasa de cobertura bruta de 17.86% y una tasa de cobertura neta de 10.99%. El 12.42% fueron atendidos por establecimientos cubiertas por la municipalidad, el 1.58% fueron atendidos por el sector oficial, el 74.32% por el sector privado y el 11.68% por el sector cooperativa. En cuanto a docentes, se identificaron en total 123 docentes, sobresaliendo la atención del 73.17% del sector privado, 10.56% del sector cooperativa, del sector oficial apenas fue del 2.44% y contratados por la municipalidad que llevaron educación a este sector fue del 13.82%.

Educación Superior: Tomando en cuenta los indicadores en los niveles básico y diversificado, que muestran una baja cobertura, así como la deficiencia o la falta de docentes y establecimientos para atender adecuadamente a esta población estudiantil, pues con relación a la educación superior; la situación trasciende de ser aún más precario.

Según la DMP, fue hasta el año 2008 en que se cuenta con una extensión universitaria, en ese entonces fue la Universidad Panamericana quien ofreció sus servicios en el municipio, inició con la carrera de Profesorado en Enseñanza Media, enfermería profesional y trabajo social, en el 2012 fue abierta una extensión de la Universidad Rural con la carrera de Agronomía, dado a la baja afluencias de estudiante en esta carrera, el mismo fue clausurada. En el año 2013 fue abierta una extensión de la Universidad de San Carlos/PADEP con la carrera de Profesorado en segunda enseñanza, un año después; ósea en el año 2014, se apertura la extensión de la Universidad Mariano Gálvez con la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Posteriormente en el 2015, fue abierta nuevamente una extensión del FID/CUSACQ/USAC, cuyo espacio permitió brindar oportunidad a los jóvenes a cursar un bachillerato en educación, que les permitiera reducir el tiempo para ingresar en una carrera universitaria, con énfasis en educación. Aunque hay que reconocer, que las carreras existente en el municipio, no atractivas para la población. Y quienes tienen posibilidades económicas, que es un número muy reducido; optan por estudiar en la cabecera departamental u otros departamentos, inclusive hasta en la ciudad capital, con la intención de buscar y obtener mejores opciones.

En el área rural en aldea La Parroquia Lancetillo se cuenta desde el año 2014 con una extensión de la USAC, el cual brinda la carrera de licenciatura en educación, en Aldea como San Antonio La Nueva Esperanza desde el año 2015, está la sede de la Universidad Mariano Gálvez, quien ofrece a los estudiantes la carrera de Licenciatura en Educación, en Aldea Saquixpec desde el año 2017 tiene la sede de la Universidad Rural, ofertando la carrera de Licenciatura en educación.

- **Servicio de Salud**

En cuanto a servicios de salud en el municipio por ejemplo en el área urbana, se cuenta con un Hospital Nacional tipo "A", el que atiende a la población en general con los insumos necesarios, equipo, medicamentos y recurso humano que posee, la mayoría de la población opta por venir al hospital, porque los Puestos de Salud o Centros de Convergencia que hay en el municipio, no cuentan con lo básico y recurso humano para atender la demanda de la población del área rural.

A nivel de infraestructura para la atención del resto de la población, se cuenta con 3 CAP, 13 Puestos de Salud. Hasta el año 2019 y según la memoria de labores del Área Comunitaria, en general se cuenta con la atención de 08 médicos de la brigada médica cubana, 19 Enfermeros Profesionales y 120 auxiliares de Enfermería, algunos con plaza presupuestada en el reglo 011 y 022, 1 Inspector de saneamiento Ambiental, 2 Técnicos de Salud Rural, 2 Técnicos de rayos "X", 3 técnicos de laboratorio y demás personal entre ellos, educadoras, espesitas de medicina, trabajadores del área administrativa, conserjes y pilotos. Además tienen tres unidades de ambulancia, como único medio para el traslado de pacientes con diferentes síntomas o padecimientos a otras unidades de atención, tanto a lo interno y fuera del municipio.

- **Actividades Económicas**

Comercio formal: De acuerdo con un sondeo de los actores, ante la falta de información o registro de todos los comercios en el municipio, se calculó que hay un total del 30% que se constituyen como comercios formales, es decir; cuentan con algún registro mercantil y de la SAT. Mientras el resto, que sería el 70% se constituyen como comercios informales, aunque tengan algún tipo de local y trabajadores o ayudantes; estos comercios no tienen ningún tipo de control o registro contable.

En los últimos años el comercio ha ido incrementándose y con variedad de productos que van entre tiendas de consumo básico, así como agro servicios, venta de calzados y vestuario, café internet, carpinterías, gasolineras, sastrerías y modistas, talleres mecánicas y de herrería, tiendas de artesanía, restaurantes y hoteles/hospedajes.

Empleo u ocupación: De acuerdo con la DMP, para el municipio se calcula una Población Económicamente Activa (PEA) de 33,796 que representa el 51.30% de toda la población, con una tasa de ocupación del 34.54% y de desocupación de 65.46%. En aspectos

de género se estima una población de 16,974 que corresponde a mujeres que representa el 50.22% y hombres que es 16,822 que representa el 49.78.

En la distribución de actividades se tienen que el 80% se dedican a las actividades agrícolas, 07% a actividades de construcción, el 06% a actividades manufactureras, 04% a actividades de enseñanza y el mismo porcentaje para las actividades de comercio (04%). Hay otras actividades, como la ganadería; que representan mayores ingresos, no obstante, su desarrollo se da sobre cierto número reducido de la población. También la artesanía y servicios de turismo, que hasta el momento no son muy representativos en las ocupaciones de la población, a pesar de las potencialidades con que cuentan el municipio.

- **Infraestructura Productiva**

El sistema vial: La importancia de invertir en la construcción de infraestructura vial y la tenencia de este bien, aumenta la posibilidad de los productores del municipio de ser más eficientes y efectivos en el proceso de comercialización de sus productos; específicamente productos agrícolas, comercio, turismo, etc. De esa cuenta; según los actores que la infraestructura vial no tiene un plan de desarrollo de parte de las autoridades y es por eso; que, a lo interno del municipio, el 97% de las vías de tránsito son de terracería y cuyas condiciones de tránsito en épocas lluviosas se vuelven infructuosas. Otro dato refiere que sólo en la cabecera municipal se calcula que el 75% de las calles están pavimentadas.

Para la comunicación vial externa hacia el municipio, hay 96 kilómetros de carretera totalmente asfaltada que conecta el municipio con la cabecera municipal y que pasa por los municipios de Santa María Cunén, Sacapulas y San Pedro Jocopilas, su vecino más cercano se encuentra a una distancia de 20 kilómetros.

Transporte: A lo interno del municipio la movilidad de la población, como se mencionó anteriormente, destaca el uso de Pickup de 4 ruedas y doble tracción recomendables para el tipo vial que es de terracería, microbús para recorridos cortos y para lugares planos con fácil acceso, a nivel urbano corresponde uso de los tuktuk o toritos que son vehículos de 3 ruedas, exclusivos para viajes cortos y para lugares accesibles.

Fuera del municipio, el principal destino de los viajeros es hacia la cabecera Departamental de Quiché y el costo del pasaje es de Q30.00 ateniendo en un horario de 3.00 a.m. a 6:00 p.m. Otro de los destinos muy frecuentados es el Departamento de Cobán, el costo del pasaje para este destino, es de Q30.00 y los buses atienden desde las 3.00 a.m. a 4:00 p.m. A lo interno y con mayor frecuencia es hacia la Parroquia Lancecillo que se ubica en la Zona Reyna, el costo de pasaje es de Q 30.00 y el horario de atención de los buses es de 5:00 a.m. a 3:00 p.m.

Mercado Municipal: Solo en la cabecera municipal se cuenta con una infraestructura de mercado municipal idónea para la comercialización e intercambio de distintos productos. En la actualidad se considera como una obra que puede brindar los servicios a la población; sin embargo, dicha infraestructura no alcanza albergar a todos los comercios informales, por lo que han ocupado tres calles que están frente el actual mercado municipal. En esos lugares, han instalado comercios de todo tipo e informal, cuya situación es más frecuentado o evidente durante los días de mercado, que se celebra los días Jueves y Domingo. La afluencia para estos días, son de personas que vienen de distintas comunidades, quienes acuden para realizar sus compras y abastecerse de productos, que le duren un período o hasta que se dé otro día de mercado.

El cobro de locales comerciales del mercado y cobro de derecho de piso, le permita a la municipalidad la recaudación de ingresos, que posteriormente los invierte para otras obras de desarrollo o bien para el mantenimiento del mismo mercado municipal.

Beneficios o centros de acopio: Podemos decir que las potenciales agrícolas y pecuario que tiene el municipio es favorecido por sus diferentes tipos de clima, desde templado, cálido seco húmedo subtropical y frío; en el municipio no se cuenta con alguna infraestructura de almacenaje o de enfriamiento, este tipo de infraestructura es más evidente en el área rural por ejemplo en la aldea Chola existe un centro de acopio de una asociación más conocida como AGRISEM, quien se encarga de almacenar y empaçar vegetales que son enviados al mercado nacional como en el extranjero. En Aldea Palqui la asociación AMPA, cuenta con un centro de copio para almacenaje y empaque de ejote francés, actividad que caracteriza a la Zona Sur quienes se dedican al cultivo de productos de exportación.

En la Zona Reina de Uspantán existen 3 centros de acopio ubicados en las aldeas, La Parroquia Lancecillo, Saquixpec y La Taña, dichos centros de acopio son para almacenar, secado y pesado del producto de Cardamomo, por ser un producto de gran valor y de exportación cuyo clima es apto para el cultivo de ese producto, hace que la mayor parte de la población de la Zona Reina se dedican al cultivo del mismo.

Por otra parte, los agricultores realizan el almacenaje de sus productos en lugares privados o propios, en condiciones que muchas veces les genera pérdida de sus cosechas o producción. Influye de alguna manera la falta de organización de los agricultores o productores, que podría facilitarles la gestión de centros de acopio o centros de almacenaje, comercialización y venta de sus productos, debido a que son productores individuales y de menor escala.

En las actividades agrícolas del municipio sobresale mayormente la producción de granos básicos, como el maíz y el frijol, mientras en la parte pecuaria algunos tienen la oportunidad de la crianza de ganado mayor y menor así como aves de corral; las personas logran la transformación de sus productos en la elaboración de queso, crema de una forma

artesanal. Hay también una mínima parte que se dedica a la crianza de cerdos, transformando la carne de sus crías en productos, como la elaboración de embutidos que se destinan para la venta local.

Sistemas y unidades de riego: En la actualidad hay un promedio de unas 400-500 hectáreas aproximadamente bajo riego formal, la mayor parte ubicada en el área sur de Uspantán mayores productores de Ejote Francés, este dato aproximado considerando la misma cantidad de hectáreas de riego informal o rustico, esté último; son aquellos productores que, sin ningún estudio o manejo ambiental, captan el agua desde los nacimientos o ríos hacia sus actividades agrícolas o pecuarias. Otra forma de irrigar sus suelos es mediante la captación de aguas de lluvia, haciendo uso de prácticas no tecnificadas; estas dos últimas prácticas señaladas reducen el volumen y la calidad de producción.

- **Entidades Financieras**

La entidad bancaria con mayor presencia en el municipio es BANRURAL esta entidad está sobre las otras dos agencias bancarias y agencias crediticias como lo es BANTRAB y BANCO AZTECA, GENESIS EMPRESARIAL, COOPERATIVA LA ESTRELA DEL NORTE, COTONEB, SHARE, todas estas sobresalen por prestar servicios de ahorro y crédito. Además en casi todas estas agencias, se pueden cobrar remesas que se envían desde los Estados Unidos. En estas mismas agencias financieras se puede adquirir la venta de bienes y servicios, como; equipos, autos y seguros, etc. Todas estas entidades entre otros servicios contribuyen al desarrollo del municipio.

- **Actividad industrial y manufacturera:**

La actividad industrial y manufacturera, que se desarrolló mediante la transformación de la materia prima en bienes o producto de consumo final, como; las panificadoras, sastrerías, talabarterías, lácteos, embutidos y carpinterías, aunque no cuentan con herramientas sofisticadas, personal técnico o de producción a granel, igual contribuyen en la economía y en la generación de empleo informal. Considerando la importancia y de manera constantes la asistencia técnica y financiera a este sector.

- **El Turismo**

Otro de los sectores que promueven el desarrollo económico local, es el turismo; aunque no es visible a pesar de las potencialidades con que cuenta, igual su aporte en los ingresos familiares vinculados a este sector se hace importante, aunque este sector tiene posibilidades de ampliarse; si se mejoraran las condiciones para atraer el turismo local, nacional y extranjero. Los atractivos, según los actores, destacan paisajes, ríos, montañas, centros de oración, centros ceremoniales, montículos, edificaciones y arqueológicos como; Las ruinas de Tzununk'aab, que se encuentra a 02 km. de la cabecera municipal, Cerro Ceremonial Xoqoneb que se encuentra a 500 mts. de la cabecera municipal, Cataratas El Desengaño que se encuentra a 18 km. de la cabecera municipal. Los regadillos que se está a 23 km. de la cabecera, San Cristóbal La Laguna que se encuentra a 7 km. de la cabecera,

Laguna Danta que se encuentra a 26 km. De la cabecera, Poza Las Tortugas Aldea La Parroquia que se encuentra a 64 km. De la cabecera, Laguna Saquixpecque se encuentra a 68 km. De la cabecera.

- **Otros servicios:**

Servicios de Mensajería: Como en otros municipios del departamento, el servicio de mensajería público no funciona; cubriendo este espacio las empresas privadas como Guatex Exprés y Cargo Exprés, quienes se alternan los días para llegar al municipio, haciendo entregas de encomiendas de paquetería y mensajería con costos que varían de acuerdo con el volumen de las encomiendas. Haciendo entrega directa, debido a que no cuentan con oficina en el municipio.

Red de Telefonía: Se calcula que cerca del 90% de la población cuentan con algún teléfono móvil, sobresaliendo la empresa TIGO y seguido por CLARO.

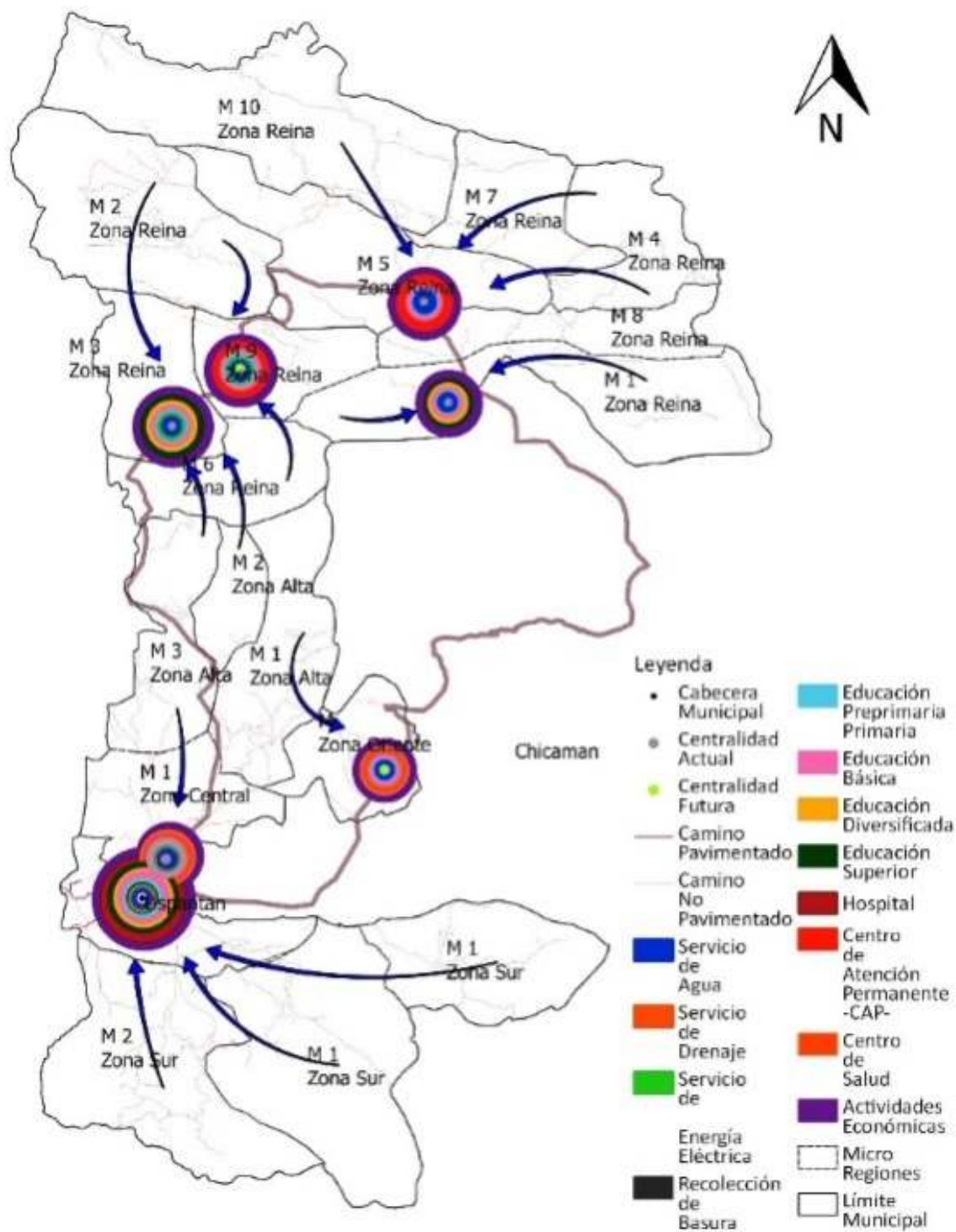
Internet: La mayoría cuentan con algún dispositivo móvil, así como centros o café Internet donde acude la población, para descargar o subir alguna información personalizada, al igual el uso de mensaje instantáneos de aplicaciones como el Facebook, WhatsApp, Messenger, Twiter, Instagram, YouTube, TikTok, Like entre otras.

Movilidad del municipio (urbano y rural)

Generalmente el desplazamiento de las personas hacia las centralidades, es por motivo económicos y también; para recibir atención en salud o servicios educativos. Pero muy especialmente, para abastecerse de productos básicos o para realizar transacciones o intercambios comerciales, la afluencia es mayor durante el día de mercado. En cuanto a los aspectos sociales, las personas vienen para recibir servicios educativos, particularmente en los niveles básico, diversificado y superior que se concentran en su mayoría en la centralidad urbana, al igual que los servicios de salud.

Por otro lado y por ahora, debido a la concentración de oficinas estatales, privadas y civiles en la centralidad urbana, repercute que toda la población ejerza presión para la realización de sus trámites o gestiones sociales o económicas. Por lo que la disponibilidad de servicios para atender adecuadamente las personas que provienen de sus comunidades, debe ser una prioridad y planificada, tales como; saneamiento, disposición y tratamiento de desechos sólidos y líquidos, calles pavimentadas y alumbrados públicos, parques recreativos, mercados accesibles, servicios de salud accesibles, lugares adecuados para los servicios de alimentación, transporte, etc.

**Mapa 5. Movilidad y Accesibilidad por Servicios.
Uspantán, Quiché.**



Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis

A parte de la centralidad urbana, que tiene en su mayoría sus calles pavimentadas, la movilidad hacia la centralidad o a nivel intracomunitario se da en caminos de terracería, adecuado para vehículos de cuatro ruedas de doble tracción o de dos ruedas.

En complemento con la gráfica anterior, en el siguiente cuadro se presentan las centralidades actuales y las potenciales, con sus respectivos tipos de caminos, la distancia entre la centralidad urbana con las demás centralidad, así como; el tipo de vehículo que utilizan las personas para movilizarse.

Tabla 3. Accesibilidad y Movilidad de las Centralidades. Uspantán, Quiché

| Centralidad | Tipo de rodadura | Distancia desde la cabecera (km) | | Sistemas de transporte | Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera | |
|---|------------------|----------------------------------|-------|------------------------|--|------------|
| | | Parcial | Total | | Tramos | Total |
| Saquixpec (centralidad actual) | Asfalto | 20 | 70 | Bus, microbús, pick-up | 25 minutos | 3:30 horas |
| | Terracería | 50 | | Bus, microbús, pick-up | 3:05 horas | |
| San Antonio La Nueva Esperanza (centralidad actual) | Asfalto | 20 | 80 | Bus, microbús, pick-up | 25 minutos | 4:30 horas |
| | Terracería | 60 | | Bus, microbús, pick-up | 4:05 horas | |
| Zona 2 Área Urbana (centralidad actual) | Pavimento | 0 | 0 | A pie | 4 minutos | 4 minutos |
| Zona 1 Área Urbana (centralidad actual) | Pavimento | 0 | 0 | A pie | 4 minutos | 4 minutos |
| La Taña(centralidad potencial) | Asfalto | 20 | 75 | Bus, microbús, pick-up | 25 minutos | 4:00 horas |
| | Terracería | 55 | | Bus, microbús, pick-up | 3:35 horas | |
| El Pinal(centralidad potencial) | Asfalto | 20 | 20 | Bus, microbús, pick-up | 25 minutos | 25 minutos |
| Zona 4 Área Urbana (centralidad actual) | Pavimento | 0 | 0 | A pie | 4 minutos | 4 minutos |
| Chola(centralidad potencial) | Pavimento | 2 | 3.5 | Bus, microbús, pick-up | 10 minutos | 15 minutos |
| | Terracería | 1.5 | | Bus, microbús, pick-up | 5 minutos | |
| Zona 3 Área Urbana (centralidad actual) | Pavimento | 0 | 0 | A pie | 4 minutos | 4 minutos |

Fuente: DMP 2021.

Para facilitar la fluidez de la movilidad en las centralidades del municipio, es necesario la implementación de un programa de infraestructura vial; que no solo favorecería el crecimiento económico, sino el proceso de desarrollo y gestión social.

Áreas Protegidas

En la actualidad hay áreas de reserva o protegidas como La Gloria y Chimel, consideras como un pulmón natural en la purificación de aire u oxígeno. Las dos tienen carácter de privado, que se respaldan en la ley Decreto Numero 4-89, del Congreso de la República

4.2. Organización social

La principal organización y autoridad local, corresponde al Concejo Municipal, quienes son electos por elección popular, corresponde su relevo en las próximas elecciones a celebrarse en el año 2023. En la actualidad, el Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Municipal, Los síndicos y concejales. Así mismo, está el COMUDE; integrado por el gobierno local, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y representantes de Entidades Civiles como: Asociaciones, comités, sectores gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio.

Al igual en el municipio se encuentra la Alcaldía Indígena, que es presidida por una personal que es electa por ancianos, cofrades, comadronas y alcaldías indígenas, puesto que se ocupa por el lapso de dos años. Una de las funciones es resguardar documentos de lugares comunales o sitios históricos que le pertenecen al municipio, así mismo participan en la mediación y resolución de conflictos entre los vecinos del municipio, como también son responsables de dirigir y coordinar algunas celebraciones y festividades culturales con lo que se identifica el pueblo Maya.

En cada comunidad, están los alcalde auxiliares o alcalde comunitarios, ellos representan la autoridad del alcalde municipal en sus comunidad, velan por el ornato, la seguridad y el orden de su comunidad, otra función importante de esta figura; es su participación en la mediación y resolución de conflictos entre los vecinos. Otra figura importante en la comunidad, son los COCODE, en quienes recae la responsabilidad de velar por la gestión, la planificación, ejecución y evaluación del desarrollo de su comunidad.

4.3. Escenario Actual

Análisis de Problemáticas y Potencialidades

El escenario actual, es la coyuntura presente del municipio, desde sus cualidades positivas y negativas, cuyas indicaciones son fundamentales y determinantes para tomar una decisión acerca del futuro deseado por la población. El análisis del escenario actual, puede ayudar en deducir lo incierto del futuro. En eso ayuda el análisis de escenarios, que permite hacer comprender esa incertidumbre para tomar una decisión más acertada, proyectando lo que podría suceder positivamente o negativamente de manera planificada, intencionada y hasta simulada sobre una situación de escenario.

En todo caso, con una intervención no planificada, es decir haciendo de costumbre lo que siempre se hace, tendrá más consecuencias negativas que un escenario planificado.

El uso de herramienta en el ámbito de la incertidumbre, parte primeramente en la realización del análisis de escenario actual y luego a nivel tendencial, tomando como variable las problemáticas y potencialidades territoriales identificadas de mayor prioridad o de trascendencia para los propios habitantes del municipio.

Problemáticas socioeconómicas y territoriales:

Imagen 1. Acceso al Agua Mediante Comisiones Cisternas. Uspantán, Quiché.



Fuente: DMP. 2021.

De acuerdo al análisis socioeconómico y ambiental efectuado en el municipio de Uspantán, las mayores carencias o dificultades son 1. La escasez y la falta de oportunidades al acceso a los servicios básicos: Indicadores que muestran estas condiciones:

- El agua, al año 2,020, se atiende a 8,948 viviendas, que representa el 63.61% de cobertura. El área rural se atiende a un 49.74% y el área urbana con el 13.87%. Los 4 sistemas en el área urbana tienen sistema de tratamiento de cloración, mientras los 85 sistemas del área rural, sólo 05 reciben tratamiento.
- En el 100% de viviendas del área urbana cuentan con servicio de drenajes

o alcantarillado. En el área rural sólo El Pinal, Caserío Jacubí y Caserío Cotoxac tienen este servicio.

- Tratamiento de aguas residuales, hasta la fecha no se cuenta sin este servicio.
- De 14,065 hogares el 67% no cuentan con alumbrado de energía eléctrica.
- Recolección de basura, sólo en el área urbana cuenta parcialmente con este servicio.
- Preprimaria: La tasa neta de cobertura es del 43.23%, atendidos por 237 docentes; que representan el 97% por el sector oficial y 3% por el sector privado.
- Primaria: la tasa neta de cobertura es del 74.09%, atendidos por 675 docentes, en la que el 96.74% pertenecen al sector oficial y el 3.26%, al sector privado.
- Básico: el 24.56% es tasa neta de cobertura, atendidos por 189 docentes. 62 son del sector oficial, 51 del sector privado y 76 cubiertos por el sector cooperativa.
- Diversificado: La tasa de cobertura neta es de 10.99%. La mayoría son cubiertos por el sector privado con el 74.32%, el 12.42% por la municipalidad, el 1.58% por el sector oficial y el 11.68% por el sector cooperativa.
- Superior: No hay registros de estudiantes, pero si hay presencia de universidades, mayormente privadas y aunque las carreras que ofertan no cumplen con las expectativas de los estudiantes si asisten por necesidad.
- Salud: En la población aún persisten enfermedades relacionados a las condiciones socioeconómicas y de pobreza: ejemplo Morbilidad Infantil, Diarrea 15%, Parasitismo intestinal 11%, Bronquitis aguda 7%, Neumonía 6%. La Mortalidad Infantil es de 0.92 y las causas son; Neumonía y bronconeumonía 40%, Hidrocefalia 20%, Choque anafiláctico 20% y Diarrea y gastroenteritis 20%.

2. La incidencia a la inseguridad alimentaria nutricional, con sus siguientes indicadores:

- SESAN reporta que en el año de 2014, se había registrado el 65% de desnutrición crónica y el 1% de desnutrición aguda. Mientras la DASQ reporta que en el año de 2019, la desnutrición era de 30.53.
- La desnutrición crónica se considera que es alto, debido a la baja dieta alimenticia que tienen las familias, principalmente indígenas y pobres que se encuentran más en las áreas rurales, contribuye la mala calidad de agua, falta de higiene y la ausencia de consumo de alimentos sanos. En cuya dieta no pasa de consumo de maíz, frijol, chile y hierbas.
- De vez en cuando consumen verduras o carnes que provienen fuera de su entorno comunitario y que es adquirido económicamente que la mayoría no posee.

3. Al crecimiento acelerado de la contaminación ambiental, con sus siguientes indicadores:

- En la actualidad está en construcción una planta de tratamiento de aguas residuales, que beneficiará a un solo sector de la cabecera municipal.
- La recolección de basura beneficia a 1692 hogares de área urbana que representa el 100%. Al respecto de los hogares del área rural, se tienen que el 60% hacen procedimientos adecuados para desecarse de la basura, tales como las entierran o realizan aboneras o reciclaje. Mientras el 40% optan por mecanismos no convencionales,

tales como las quemadas, las tiran en ríos o quebradas o en cualquier lugar, procedimiento que favorece el surgimiento de basureros clandestinos, que se constituyen como focos de contaminación y la propagación de enfermedades para la población.

- Los suelos de Uspantán tienen vocación forestal, ahora sustituido por actividades agrícolas, con una ocupación del 80% de los habitantes.
- En cuanto a recurso hídrico, se lograron de enumerar 44 cuerpos hídricos, de los cuales 18 se consideran ríos, 4 riachuelos, 4 lagunas 1 arroyo y 17 quebradas. Uspantán que se ubica en la vertiente del golfo de México, de la cuenca de Chixoy.
- CONRED, reporto en el 2019 que en el municipio se registraron 06 incendios forestales, afectando a 24 hectáreas de bosque. En el año de 2020, reportaron más que en el año 2019, 09 incendios afectando a 465 hectáreas de bosque, sólo en dos años se perdieron 489 hectáreas de bosque.

4. La escasez de oportunidades para la población económicamente activa, con sus siguientes indicadores.

- Para el municipio se calcula una Población Económicamente Activa (PEA) de 11,672 que representa el 51.30% de toda la población, con una tasa de ocupación de 34.54 % y de desocupación de 65.46%. En aspectos de género se estima una población de 16,974 que corresponde a mujeres que representa el 50.22% y hombres que es 16,822 que representa el 49.78.
- La falta de oportunidades se evidencia en las actividades que desarrollan, tal es que el 80% de la población se dedican a las actividades agrícolas, 07% a actividades de construcción, el 06% a actividades manufactureras, 04% a actividades de enseñanza y el mismo porcentaje para las actividades (04%) de comercio.

La falta de una atención más integral para tratar los problemas, esto ha provocado que se hayan profundizado en los últimos años, quizá estas realidades se les atribuye al crecimiento poblacional quienes demandan de más atención estatal, así como de una planificación que trate progresivamente esos problemas.

Potencialidades Territoriales

Imagen 2. Potencialidades del Municipio. Uspantán, Quiché.



Fuente: DMP. 2021.

Las potencialidades son un factor determinante para el desarrollo de un territorio, dado a la contención de ciertos recursos, especialmente de tipo natural, así como económica y social, que en el caso del municipio de Uspantán se caracteriza por poseer un extenso recurso de vegetación que aglutina a su vez fauna, flora, suelos, ríos, etc.

En el lado económico; las actividades productivas que se realizan, se caracterizan por el desarrollo del comercio, la producción de hortalizas, café, cardamomo y a nivel social; su alto nivel organizativo y representativo que se encuentran en los dos niveles del COCODE y COMUDE.

A modo que esas potencialidad sean reflejadas estratégicamente y que sean tomadas en cuenta como una base para contribuir en el desarrollo del municipio. A continuación se describen las tres potencialidades identificadas en el municipio:

1. Producción de Alimentos Nutritivos: Aunque el municipio sea de vocación forestal dado a sus características fisiográficas, sin embargo; eso también, la ha permitido mayor fertilidad de los suelos en la mayor parte del territorio, y en consecuencia una potencialidad de Producción Agrícola. Hasta ahora la población con esta actividad, ha subsistido para la producción de sus propios alimentos y de una forma empírica, debido a la renuencia de la asistencia técnica que tanta falta hace en el municipio. En ese sentido, el municipio se caracteriza en la producción de granos básicos, hortalizas, café, cardamomo y cítricos. De igual manera, puede ser aprovechado por la población, la producción forestal dado a su vocación, que hasta ahora es aprovechado únicamente por aserraderos que provienen fuera del municipio.

2. Recurso hídrico y bosque: Los Ríos Chixoy, Copon, Desengaño, Regadillos son considerados como potencialidades para ser aprovechados para la construcción de hidroeléctricas comunitarias en la generación de energía eléctrica a nivel del área rural.

En lo que respecta al bosque como potencialidad, en la actualidad hay áreas de reserva o protegidas como es La Gloria y Chimel como un pulmón natural en la purificación de aire u oxígeno.

3. Productos de exportación: Aunque no hay registros pertinentes, pero se conoce de varias comunidades y productores que se dedican a la producción de varias clases de hortalizas, así como de café y cardamomo, que tienen una ocupación del territorio en un 32%. Con una población que llega a casi al 80% de todas las actividades de ocupación que hay en el municipio. Este tipo de actividad, no solo permite la producción de alimentos para la localidad, sino además empleo temporal para una buena parte de la población.

4.4. Amenazas y Vulnerabilidades

A lo largo de la historia de la humanidad, sus habitantes han estado siempre expuestos a situaciones que ponen en peligro su sobrevivencia. Algunos de estas amenazas que por lo general en su mayoría son de tipo natural o socionaturales han sido ya identificados, otros van surgiendo conforme avanzan o crecen fenómenos que son producto de los cambios que se producen en la naturaleza, tales como el cambio climático.

En lo que respecta a Uspantán y por las mismas condiciones precarias de la población, que cada vez los hace más vulnerables, especialmente la población indígena, niñez y mujer, producto de la ineficiencia y parcialidad de políticas socioeconómicas y estatales, cuyas condiciones a la población no les ha permitido de vivir una vida digna, en cambio han tenido que adaptarse y sobreponerse a las consecuencias generadas por dichos fenómenos.

Mediante las reuniones técnicas sostenidas, con los actores sociales se han tenido que hacer memoria sobre los distintos eventos naturales o sociales que hasta la fecha ha sufrido el pueblo uspanteko, llegando a las siguientes conclusiones:

- Justo la población estaba sufriendo un conflicto armado, que ya había causado cantidades de masacres, violaciones, torturas y muertes a personas inocentes, justo el 10 de octubre de 1985 el municipio fue azotado por un terremoto que dejó afectado a más de 507 casas, decenas de personas heridas y un fallecido, la falla donde se originó el movimiento fue el de Polochic.

Mapa 6. Localización de la Falla de Polochic y su Cercanía con el Área Urbana. Uspantán, Quiché.

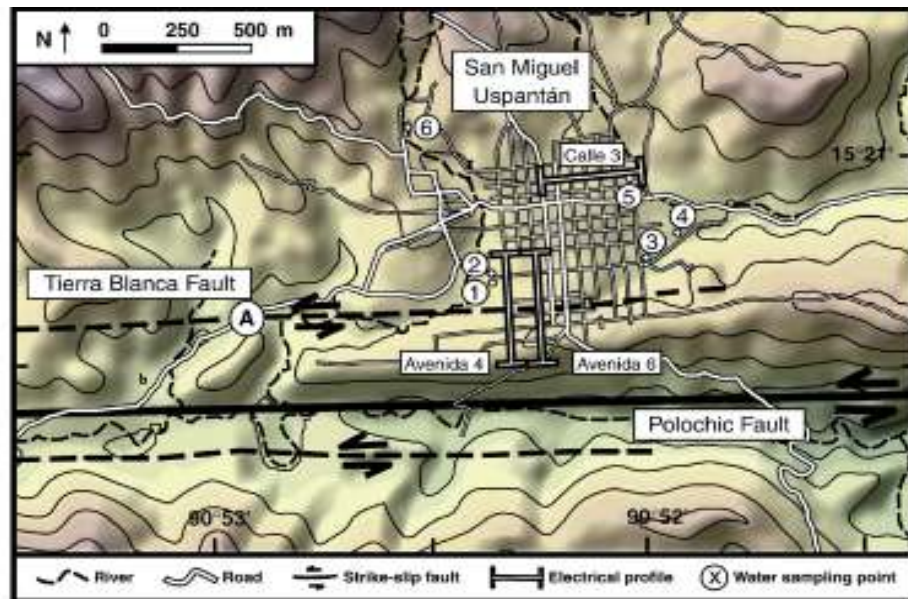


Fig. 2. Map of the city of San Miguel Uspantán showing the locations of the major faults crossing the area as well as the locations ERT profiles acquired along Avenida 4, Avenida 6 and Calle 3. The numbered dots refer to the locations where water have been taken. The letter "A" denotes the location of an outcrop of the Tierra Blanca fault plane shown in Fig. 3.
Fuente: B. Suski et al. / Tectonophysics 480 (2010) 88–98

- Según expertos que el periodo de recurrencia de una actividad sísmica en una misma zona, que se da luego de acumular energía y de liberar la misma, resurge en un promedio de 50 años después de la última actividad registrada de mayor magnitud. Han pasado 36 años de la última actividad sísmica que ocasionó grandes daños en el municipio, resurge la pregunta: ¿Qué acciones se han tomado? ¿Se cuenta con planes de contingencia? ¿Se tiene reglamentos de construcción, que garantice edificaciones antisísmicas?, etc.
- En los últimos años, como el 26 de Octubre al 1 de Noviembre de 1998 el huracán Mitch y la Tormenta Tropical Stan, el 25 Octubre de 2005. Dos fenómenos naturales que han causado impacto en la vida social y económica de la población, especialmente causando daños en la infraestructura productiva, viviendas, cosechas y medios de producción agrícola, servicios públicos, como escuelas, puestos de salud, salones comunitarios, etc. causados por inundaciones, hundimientos, deslaves provocados por la intensidad y saturación que el agua le genera al suelo. En esos primeros eventos que hicieron sufrir a la población, dejaron al descubierto los pocos mecanismos existentes para la seguridad ante desastres naturales.
- Siguiendo con los recuentos, los fenómenos naturales más cercanos que haya azotado el municipio, fueron Las tormentas tropicales Eta y Iota que impactaron la mayor parte del territorio guatemalteco entre el 3 y el 17 de noviembre de 2020, con intensas lluvias que ocasionaron inundaciones y decenas de deslizamientos y flujos de lodo catastróficos. Según la CONRED, 16 de los 22 departamentos fueron afectados por ambas tormentas,

concentrándose los daños, en el orden, en Alta Verapaz, Izabal, Quiché, Huehuetenango, Petén, Zacapa y Chiquimula. En estos territorios viven alrededor de 5 millones de personas.

- En el caso de Uspantán, según la CONRED, el municipio que sufrió con mayor número de incidentes registrados fue Uspantán, con 156 incidentes provocados por las tormentas tropicales Eta y Iota. Casos como la pérdida de infraestructura vial que dejó incomunicado a la población de varias comunidades, igual fueron afectados viviendas y otros materiales de las familias; como sus utensilios de cocina, dormitorio y herramientas de trabajo.

El MAGA entre sus reportes, destaca los daños y pérdidas que sufrieron las familias. En el sector pecuario; principalmente aves de corral, bovinos, equinos, pequeños rumiantes, porcinos. Cultivos agrícolas, como los granos básicos, hortalizas, cardamomo, café y tomate. Además se lamenta la pérdida de vida de un niño de 09 años, que fue arrastrado y desaparecido por el crecimiento del río Copón de la Aldea Playitas Copón.

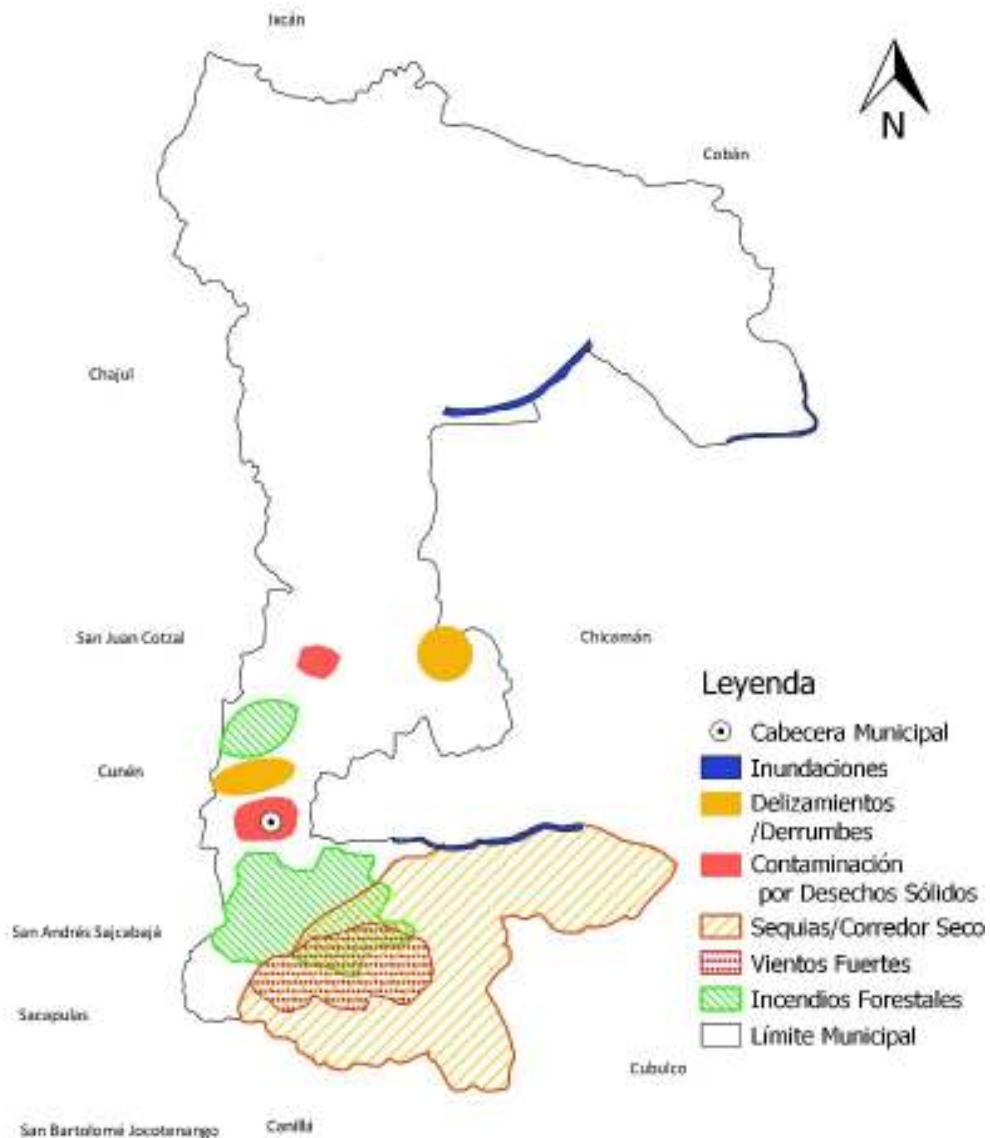
Imagen 3. Desastres Naturales, Causadas por la Tormentas Tropicales ETA y IOTA. Uspantán, Quiché.



Fuente: DMP. 2020

En un contexto marcado por eventos naturales extremos cada vez más intensos y frecuentes, la población y con el liderazgo de las autoridades municipales, departamentales y nacionales, ya deberían estar mejor preparadas, para garantizar la seguridad de los vecinos y la sostenibilidad social y económica. Por eso es tan importante la propuesta y puesta en marcha políticas que integren medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como otras medidas de coordinación intersectorial respondiendo así a las características del municipio.

**Mapa 7. Amenazas y Vulnerabilidades en el Área Rural.
Uspantán, Quiché.**



*Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis.*

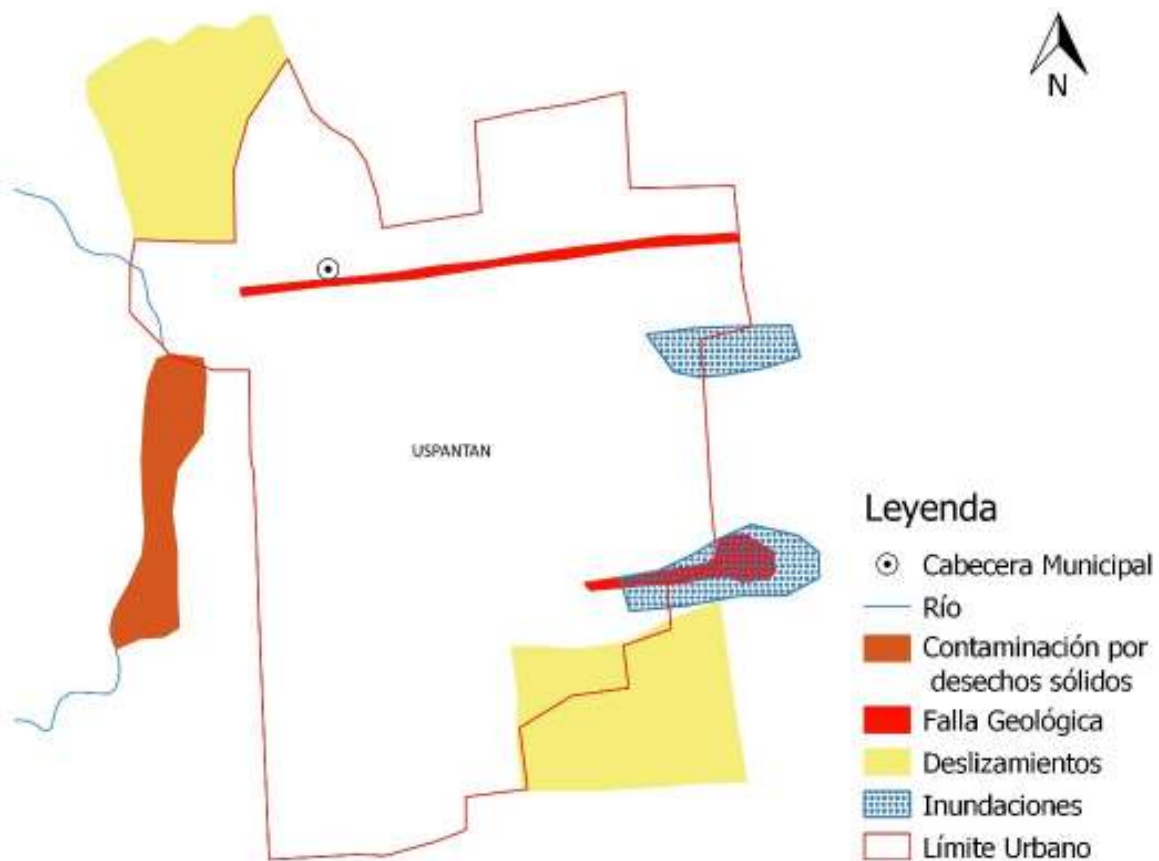
Otro aspecto que acecha al municipio son los incendios forestales; en lo que fue el año de 2019 se reportó 6 incendios, afectando a 24 hectáreas de bosque. En el año de 2020, la situación de incendio se incrementó a 9, obviamente se reportaron la quema de 465 (fuente CONRED Quiché). Los lugares con mayor afectación se localizan por lo general en lado sur del municipio, como Chamac, especialmente los del corredor seco.

El municipio, que año con año se ve afectado en sus actividades agrícolas, cuyos efectos se trasladan a la inseguridad alimentaria en la población, con mayor drástica en la niñez y las mujeres, quienes padecen de desnutrición aguda y en casos extremos crónica.

En un trabajo intenso con los actores, se pudo identificar en el territorio los lugares con mayor presencia de amenazas naturales y que se suman a los anteriores, los lugares con intensidad de sequía especialmente en aquellos centros poblados que se localizan en el corredor seco, ubicado en la parte sur y que abarca una parte del territorio. Otros como los deslizamientos o derrumbes que involucran comunidades como Aldea Cotoxac y Aldea Las Pacayas.

La contaminación por desechos sólidos/basureros clandestinos, un mal que azota a casi todo el municipio, generado por una mala actitud de las personas de desecharse de su basura de la forma más inadecuada, aunque por su magnitud y volumen, la presencia de basuras y otras formas de contaminación, se es más evidente en la periferia de la zona urbana o centros poblados con alta concentración poblacional.

Mapa 8. Amenazas y Vulnerabilidades Área Urbana. Uspantán, Quiché.



Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis.

4.5. Análisis de Usos Actuales del Territorio Municipal

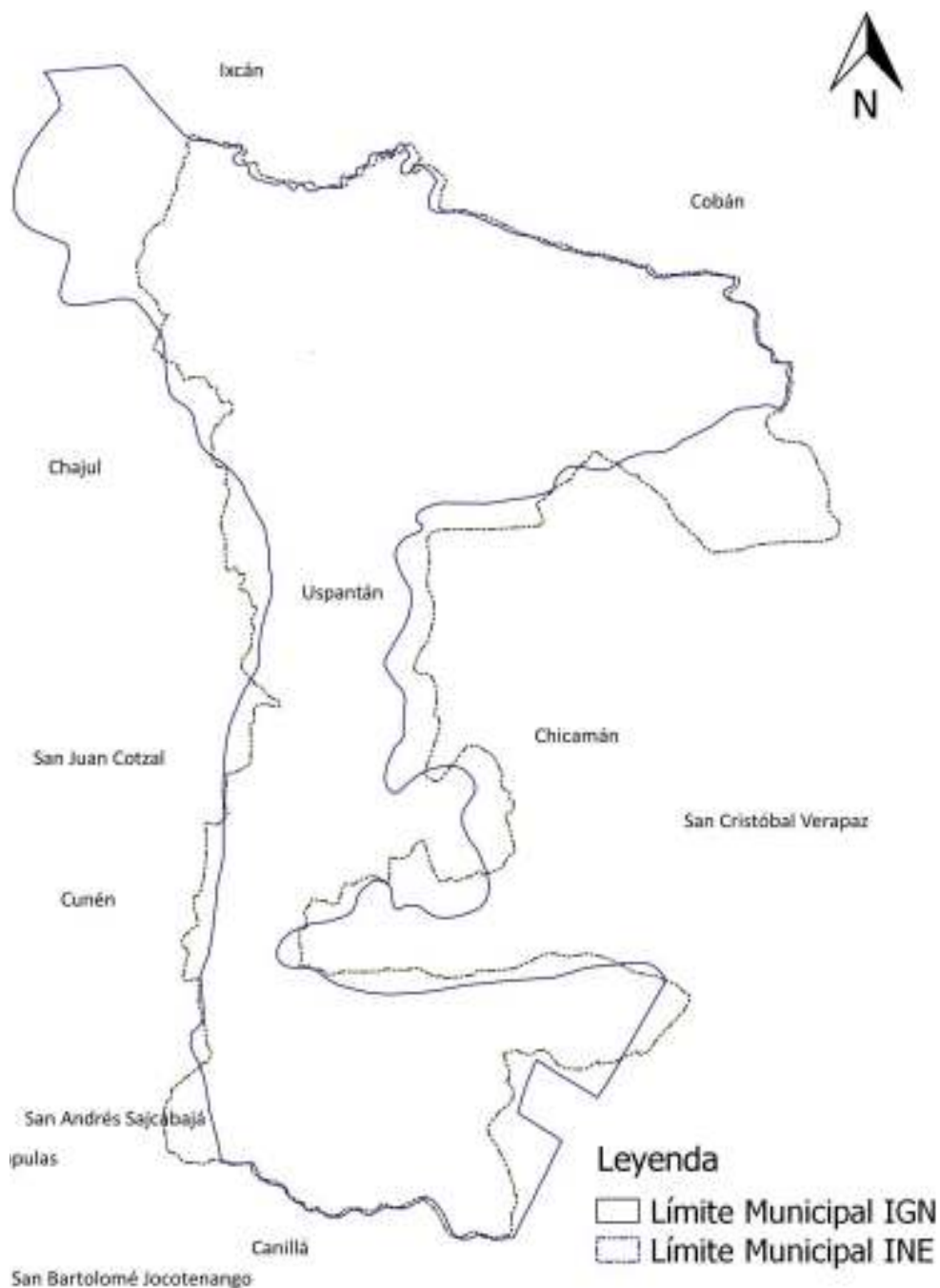
El municipio de Uspantán, al igual que otros municipios, marcado geográficamente por sus límites territoriales, cuenta con sus tierras, ríos, montañas y espacios, de acuerdo a la dinámica con la que se hace uso y aprovechamiento, de acuerdo a ello se pueda determinar políticas, planes o normativas que promuevan de una manera más sustentable las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, hídricos, construcción, turismo y otras actividades económicas importantes para el desarrollo integral y sostenible del municipio.

No obstante, el delimitar el territorio de acuerdo a las normativas establecidas para el mismo, es de suma importancia para la planificación del desarrollo, porque orienta asertivamente la ubicación de los problemas o potencialidades territoriales donde se debe de invertir, por tal motivo; se hace una remembranza del actual mapa con que cuenta la población. Tal como se describe, es importante hacer uso de esta herramienta para la ubicación de los distintos elementos con que cuenta el municipio en su territorio, en el caso del mapa del municipio; el cual debe de provenir del Instituto Geográfico Nacional IGN, no obstante este mapa no se adecua, según las autoridades; el territorio marcado oficialmente y de conocimiento de la población, especialmente en lo que se refiere a la delimitación de sus centros poblados y las posiciones de sus bienes naturales, cuyo instrumento no es acordó a las especificaciones y contenidos del territorio.

En cuanto al mapa del Instituto Nacional de Estadística INE, que tiene más parecido con el que cuenta la municipalidad, por lo tanto; se optó por usar ese mapa únicamente para los fines de la planificación y que está más acertado a las características territoriales del municipio. Tal como se describe anteriormente, este fin de hacer uso de este mapa del INE, es solamente para los fines que conciernen a los procesos de la planificación y más allá de lo que disponen los marcos legales que rigen tales herramientas.

A continuación se presenta dos mapas, el primero corresponde al Instituto Geográfico Nacional y del Instituto Nacional de Estadísticas, el segundo; es el mapa que se usa más a nivel de la población.

**Mapa 9. Límites Territoriales. Uspantán, Quiché.
IGN y INE**



*Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis*

Mapa 10. Límites Territoriales para Uso de la Administración Actual y la Población. Uspantán, Quiché.



*Fuente: Municipalidad de Uspantán.
 Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
 Observación: Mapa únicamente para análisis*

Ante las circunstancias que presentan los mapas territoriales, ha hecho que el municipio se cuenta con 12 comunidades quienes están pendientes a definir su pertenencia territorial, algunas asentados en el municipio de Chicamán, que por alguna razón; dicen pertenecer al municipio de Uspantán, tales como: Aldea La Parroquia Lancetillo, Aldea Samutz Esquipulas, Aldea Santa Ana, Caserío La Resurrección, Caserío Samutz Sacrabinac, Aldea Poblaj, Aldea Rincón Poblaj, Caserío Senzontle San Pablo, Caserío Xejuyub, Caserío La Ciénaga, Caserío Las Manzanas, Caserío El Ch'aj. Aunque sus beneficios los reciben de la municipalidad de Uspantán y en la que prefieren permanecer.

Tipos de suelo:

Los suelos del municipio de Uspantán son variados en cuanto al tipo de suelo se refiere. Según (Simmons 1,959) es de tipo Sedimentaria Caliza con un porcentaje aproximado de 85%. Otro es de tipo Sedimentario del 10% y Ceniza Volcánica un 5%. En cuanto a la clasificación taxonómica del suelo según el MAGA el municipio está dentro de las clasificaciones, Amay (Am), Calanté (Ca), Chixoy (Chx), Cunén (Ce).

La fertilidad es otra de las características de los suelos del municipio de Uspantán. Según MAGA, los suelos son de fertilidad Alta y Media. Igual en cuanto a la capacidad de uso de las tierras, la superficie es ocupada por las clases III (agrícolas con pocas limitaciones) con una mínima parte La clase IV, La clase VI (vocación agroforestal y silvopastoril), (agrícola con fuertes limitaciones) y la clase VII (vocación forestal, la clase más conspicua es la clase VIII (Agropecuaria forestal).

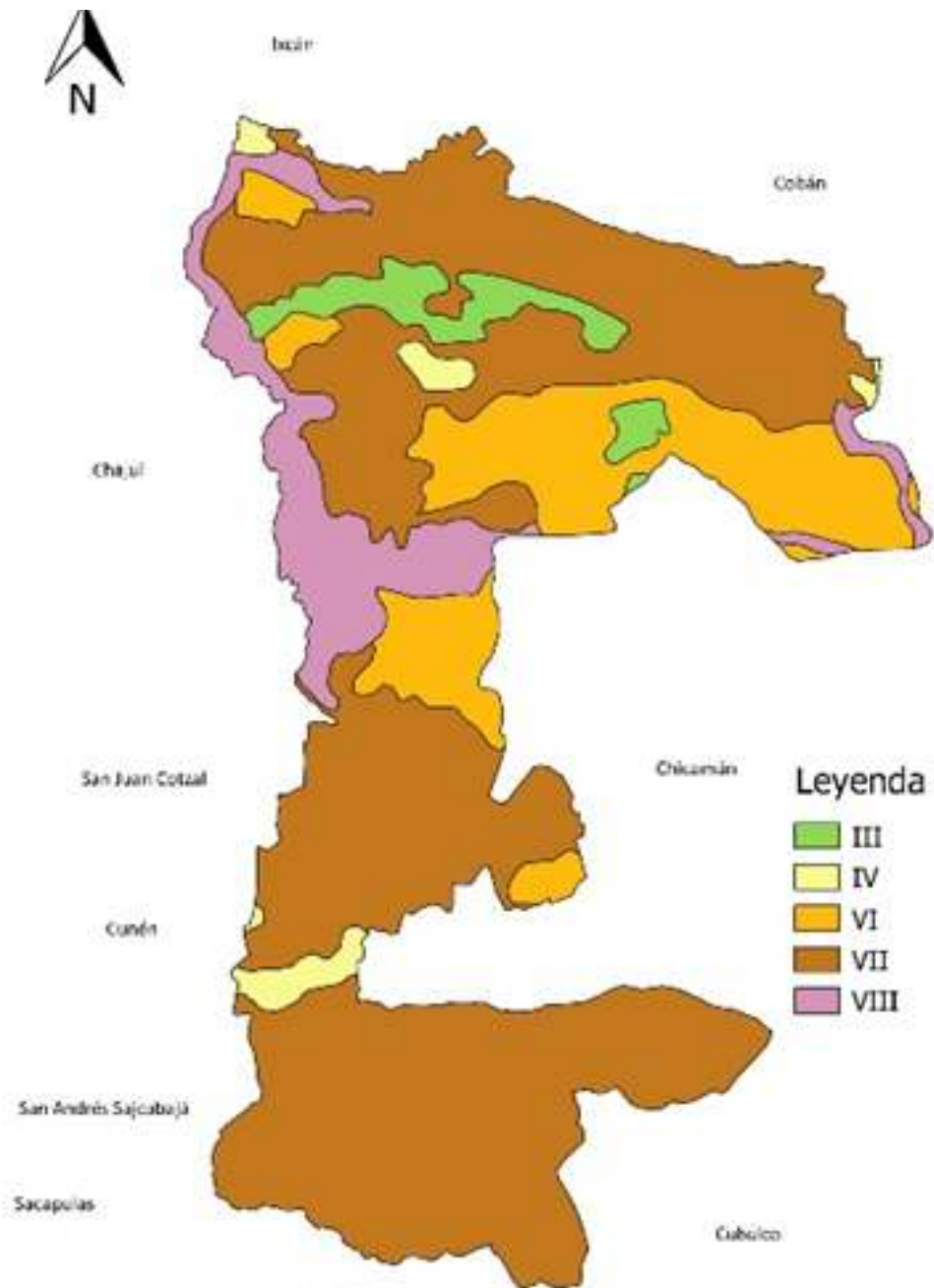
Cuadro 1. Clases de Suelo Agroecológicos. Uspantán, Quiché.

| Clase | Descripción |
|--------------|---|
| III | Esta clases de vocación agrícola (las limitaciones son crecientes de la primera a la cuarta clase), tienen aptitud para la producción de cultivos intensivos y ganadería intensiva y semi intensiva. |
| IV | Esta clase posee mayores limitaciones que obligan a incrementar las medidas de conservación de suelos y limitan el tipo de cultivos, orientándose (aunque no en forma exclusiva) hacia los cultivos permanentes que protegen de mejor forma el suelo. |
| VI | Poseen limitaciones muy severas por pendientes elevadas y otros factores que restringen su utilización a sistemas forestales y producción, necesitan muy fuertes medidas de conservación de suelos. |
| VII | Poseen limitaciones muy severas por pendientes elevadas y otros factores que restringen su utilización a sistemas forestales y producción, necesitan muy fuertes medidas de conservación de suelos. |
| VIII | Posee tal grado de limitaciones que no se puede utilizar en la producción agropecuaria y forestal, debe dedicarse a la protección, ecoturismo, conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. |

Fuente: Elaboración propia DMP, 2020

En el siguiente mapa, se muestra cómo es que está distribuida la clase de los suelos agroecológicos en el municipio de Uspantán, esto permitirá de mejor manera y acertada en definir el tipo de producción en la que habría que invertir o fortalecer en todo caso.

Mapa 11. Distribución de los Suelos Agroecológicos Y Capacidad de Uso de la Tierra. Uspantán, Quiché.



Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis

Vocación del suelo:

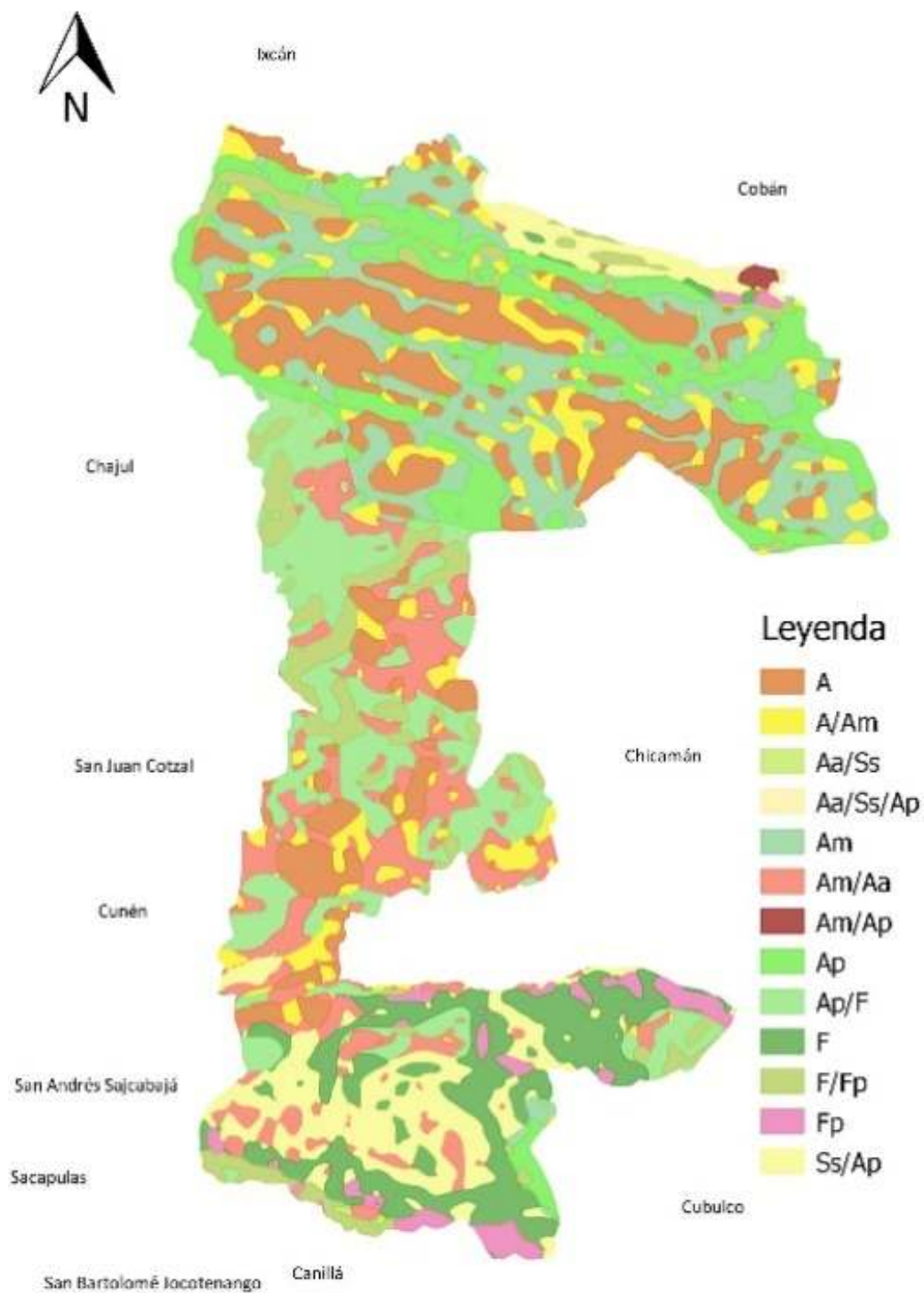
Dado a las características de los suelos del municipio de Uspantán, se puede dar cuenta que la mayoría es de vocación forestal, sin embargo el principal uso que se le ha dado es para actividades agrícolas, con una ocupación del 80% entre las demás actividades, así como el uso de cerca del 32% del territorio, que representa a más o menos el 28,226.81 hectáreas del territorio. Una agricultura que se caracteriza por la producción de granos básicos como el maíz y el frijol, especialmente para el autoconsumo. Mientras hay una baja actividad de otras actividades de productos no tradicionales como la producción de café, cardamomo y ganadería.

Tabla 4. Tipo de Actividades Agrícolas y Uso de la Tierra. Uspantán, Quiché.

| Actividad Agrícola | Área (Hectárea) | Área (%) |
|-------------------------------------|------------------|----------------|
| Agricultura anual: granos básicos | 9,143.05 | 10.2660 |
| Agricultura perenne: | | |
| • Café | 606.19 | 0.66806 |
| • Café – Cardamomo | 813.77 | 0.9137 |
| • Cardamomo | 17637.91 | 19.8042 |
| Pastos mejorados: Pastos cultivados | 25.88 | 0.0291 |
| Total | 28,226.81 | 31.6936 |

Fuente: Construcción propia, sobre la información del Mapa de Cobertura Vegetal. MAGA. 2003.

**Mapa 12. Capacidad de Uso de Suelo.
Uspantán, Quiché.**



*Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis*

Las actividades agrícolas, especialmente en la producción de granos básicos están presentes en todo el municipio, mientras el cultivo perenne está más en la zona norte del municipio, la ganadería en la parte alta o intermedia del municipio. Hay que reconocer, que en los últimos años empiezan a diversificarse las actividades agrícolas, prueba de ello es que en algunas regiones, ya se cultivan hortalizas, como el ejote francés, la arveja china, güicoy, zanahoria, la papa en su mayoría se determina como productos de exportación y en la que interviene empresas que compran como Frito Lay. La producción de hortalizas, principalmente se desarrollan en la parte alta y baja del municipio, principalmente donde se cuente con afluencia de recurso hídrico, que permita irrigar los cultivos.

Uso de suelo:

Como se describe anteriormente, aunque la vocación del suelo de Uspantán sea eminentemente forestal, sin embargo hoy en día predomina la actividad agrícola y entre otras actividades en el uso de suelo, esto se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 5. Tipo de Actividades Agrícolas y Uso de la Tierra. Uspantán, Quiché.

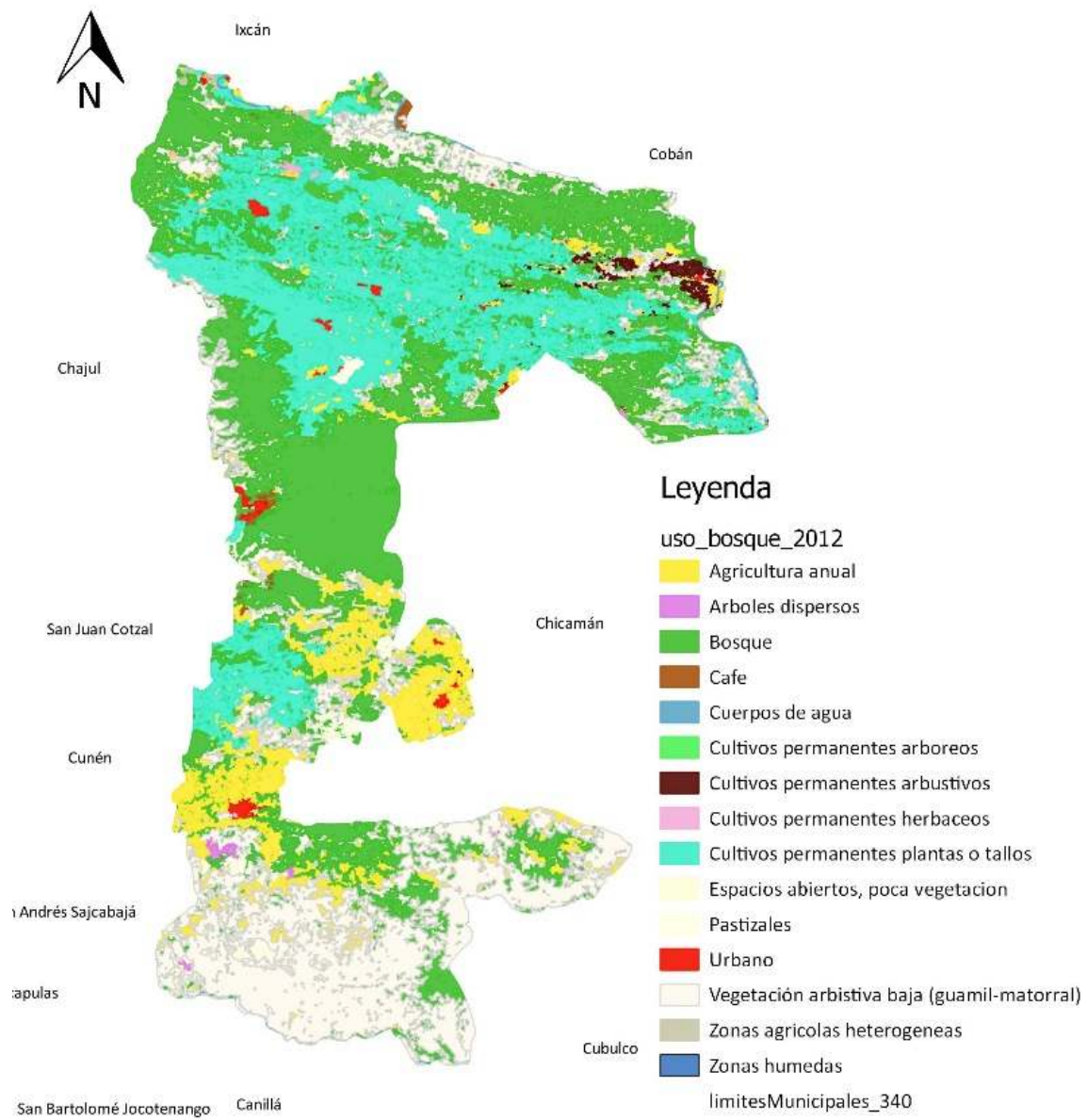
| Descripción | Área (ha) | Área (%) |
|--|-----------------|----------------|
| Total | 89061.61 | 100.000 |
| 1. Infraestructura | 123.14 | 0.1383 |
| 1.1. Construcciones | | |
| 1.1.1. centros poblados | 123.14 | 0.1383 |
| 2. Agricultura | 28226.81 | 31.6936 |
| 2.1. Agricultura anual | | |
| 2.1.1. Granos básicos | 9143.05 | 10.2660 |
| 2.2. Agricultura perenne | | |
| 2.2.1. Café | 606.19 | 0.6806 |
| 2.2.2. Café – Cardamomo | 813.77 | 0.9137 |
| 2.2.3. Cardamomo | 17637.91 | 19.8042 |
| 2.4. Pastos mejorados | | |
| 2.4.1. Pastos cultivado | 25.88 | 0.0291 |
| 3. Arbustos – matorrales | 25055.54 | 28.1328 |
| 3.1. Pastos naturales y arbustos | | |
| 3.1.1. Pastos naturales y/o herbazales | 406.42 | 0.4563 |
| 3.1.2. Arbustos – matorrales | 24649.12 | 27.6765 |
| 4. Bosque natural | 35467.65 | 39.8237 |
| 4.1. Bosque latifoliado | 26900.35 | 30.2042 |
| 4.2. Bosque conífero | 591.06 | 0.6637 |
| 4.3. Bosque mixto | 7976.25 | 8.9559 |
| 5. Cuerpos de agua | 188.46 | 0.2116 |
| 5.1. Río | 188.46 | 0.2116 |

Fuente: Construcción propia, sobre la información del Mapa de Cobertura Vegetal. MAGA. 2003.

Entre los factores que se consideran como determinantes como forestales, está la profundidad efectiva del suelo y la pendiente del terreno. Estos factores fueron considerados dentro del esquema adoptado en virtud de que, a juicio de expertos, son los que

principalmente definen la aptitud física para el crecimiento, manejo y conservación, de una unidad de tierra cuando es utilizada para propósitos específicos como usos de naturaleza forestal y agroforestal (Rodas 1996). Cuyas características, se muestran de la misma forma en el siguiente mapa del municipio.

Mapa 13. Uso de Suelo Actual. Uspantán, Quiché.



*Fuente: Municipalidad de Uspantán.
 Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
 Observación: Mapa únicamente para análisis.*

4.6. Recursos Naturales

Imagen 4. Recursos Naturales. Uspantán, Quiché.



Fuente: DMP. 2021.

disminución del agua subterránea disponible) como su exceso (es decir, encharcamientos) pueden tener efectos negativos en la sanidad de los bosques (FAO).

Por sus características topográficas y su extensa vegetación, favorece en que el municipio posea diferentes corrientes que permiten irrigar sus suelos, destacan por su caudal el río Chixoy, el río Xabil, río La Cal, río Copón, río Satán, río Cuatro Chorros.

Otros afluentes que son tan importantes para la población, que permiten no sólo con el abastecimiento; sino en mantener el ecosistema del lugar. Como el conocer que la cantidad de agua consumida por los bosques depende también del clima, la topografía, el suelo, la edad del bosque, la composición de las especies y las prácticas de gestión. Tanto la falta de agua (como resultado de precipitaciones insuficientes o una

En consecuencia a ese análisis anterior, se lograron de enumerar 44 cuerpos hídricos, de los cuales 18 se consideran ríos, 4 riachuelos, 4 lagunas 1 arroyo y 17 quebradas. Cuyas afluentes y ramificaciones hídricas son aprovechados por los pobladores para diferentes usos tales como, riego, para consumo, en algunos casos; y hasta donde el nivel de gravedad logre trasladarse para su aprovechamiento en el área rural que son los más beneficiados por este vital líquido, mientras el área urbana carece de esa ventaja.

Como es tan importante el agua, también es importante de emprender una gestión y de invertir en el bosque y de emprender acciones o políticas de aprovechamiento, sólo así se puede garantizar una sostenibilidad de los bosques y en consecuencia el agua para los habitantes.

Cuadro 2. Afluentes de Agua. Uspantán, Quiché.

| Tipo de afluentes de agua | Nombres | Cantidad |
|---------------------------|---|----------|
| Nacimientos | Sochojil, Poblaj, Chamac, Sechum, Chola, Chitapol, Chotomo I, Paraiso del Eden, El Apuc, La Concepción, San Vicente, El Desengaño, Palmar, Xolalbarda, Ojo de Agua El Palmar, Balam, Matazano, Cuxun, La Esperanza, Chipaj, La Lagunita, Las Pacayas. | 23 |
| Riachuelos | Saquixpec, Ojo de Agua, Palqui y Quizachal. | 05 |
| Ríos | Chixoy, Sejul, La Cal, Copón, Satán, Cuatro Chorros, Desengaño, Regadillos, Ojo de Agua Grande, Paujil, Lancetillo y Calvario. | 13 |

Fuente: DMP 2021

Aunque hay que reconocer, que algunas características de estos tesoros naturales ya no son los mismos de hace 30 años atrás, algunos de estos se le ha dado un uso para ser canales de extracción de aguas sucias que provienen de los hogares, otros tienden a desaparecer como resultado de desviaciones y de la actitud que la población y las autoridades han tomado, que por lo general; han sido pasivas, egoísta e indiferentes ante lo que está padeciendo los recursos naturales del municipio.

Es momento de tomar acciones y de gestión en el manejo del bosque y del agua, el cual será crucial en la mitigación y adaptación del cambio climático, al igual el mantenimiento de la biodiversidad, favorecerá muchos aspectos, como la seguridad alimentaria y el desarrollo económico.

Mapa 14. Afluentes de Agua. Uspantán, Quiché.

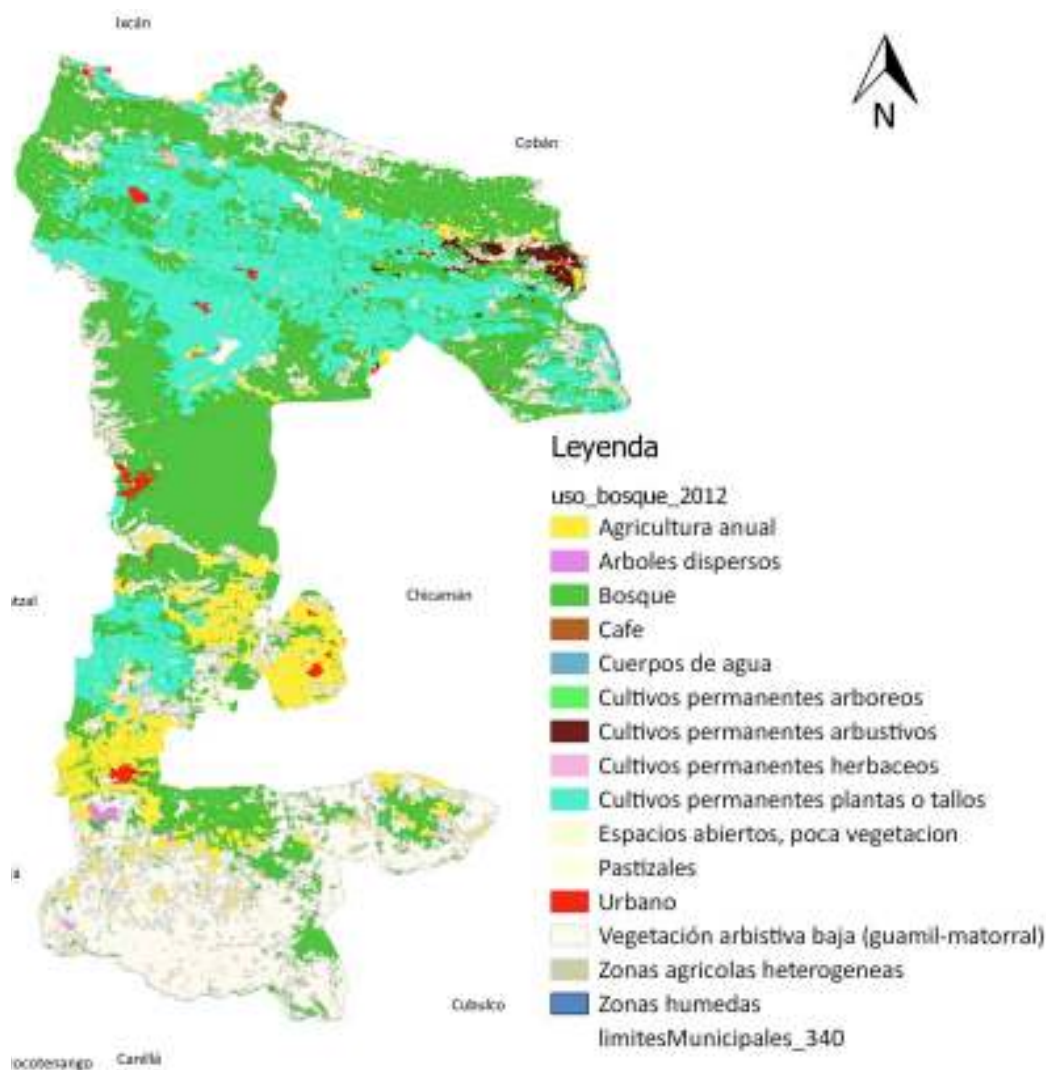


Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis

Bosques y Flora

El apartado anterior, también se suma a esta parte; ya que trata de los bosques que hay en el municipio, que básicamente y para su mejor atención, se hace un ejercicio su ubicación en las regiones que integra el municipio, tales como: La Zona Sur que se caracteriza por estar cubierta por bosques de coníferas, especialmente pinos. En la Zona Central predominan los bosques de hoja ancha de tierras altas, como encinos y diversas especies latifoliadas; y en la Zona Norte predominan los bosques tropicales latifoliados, que son la mezcla y mucho más complejas que las que se encuentran en los bosques templados de las tierras altas.

Mapa 15. Cobertura Forestal. Uspantán, Quiché.



Fuente: Municipalidad de Uspantán.

Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021

Observación: Mapa únicamente para análisis.

En la actualidad aún se observa áreas bastantes condensadas de bosques, aunque las amenazas persisten, como las ya conocidas prácticas de rozas, que consiste en la quema de restos de la anterior cosecha o bien de nuevas áreas para cultivo, así como la tala y comercialización de trozos o madera de forma ilícita. De acuerdo a las fuentes de INAB, que en el año de 2010 había una cobertura forestal de 28,556.6 hectáreas, como resultado de las acciones realizadas hasta el año 2016 habían recuperado cerca 4,797.5 hectáreas de bosque que hizo un total de 38,152.3 hectáreas. Hasta la fecha ya no tienen registros, pero que aseguran que las acciones aún persisten y eso es favorable para incrementar más áreas de bosque en el municipio.

Adverso a esto datos positivos, la CONRED, reporto en el 2019 que en el municipio se registraron 06 incendio forestales, afectando a 24 hectáreas de bosque. En el año de 2020, reportaron más que en el año 2019, 09 incendios afectando a 465 hectáreas de bosque, sólo en dos años se perdieron 489 hectáreas de bosque. Debe de reconocerse que la pérdida de bosque es un problema grave, pero aún es más en el ecosistema y la biodiversidad, que de seguro trate consecuencias a la vida ambiental, social y económica. Frenar todas aquellas prácticas que ocasionan ese daño al ambiente y los recursos naturales, entendida como la disminución o desaparición de las variedad de los seres vivos que habitan la tierra, debe ser una tarea y un reto de todos, pero principalmente de las autoridades para proponer políticas que orienten o eduquen a las personas en ser más razonables con su entorno ambiental.

Fauna

La diversidad de animales silvestres o salvajes propios del lugar cada vez se deja de percibirse, esto es porque cada año que pasa dejan de existir, resultado de la invasión o anulación de su hábitat natural provocado deforestación, haciendo uso irracional de los recursos naturales para producir; especialmente para la siembra de granos básicos, otros quizá por placer o deporte es que practican una cacería constante hacia estos animales. El avistamiento ya no tienen parecido como en el antaño, donde era muy regular observar animales como: Venados, jabalís, coyotes, cenizales, pavo de cacho, mapaches. Ya en áreas remotas del municipio, en la actualidad se puede apreciar las comadrejas, ardillas, tacuazines, gatos de monte, conejos, palomas, pájaros carpinteros, zorros, tórtolas y zanates.

Flora

Por las características topográficas del lugar, le ha permitido tener una vegetación muy distintiva que reúne una gran diversidad de especies nativas, no obstante la deforestación, el avance de la frontera agrícola ha valido que muchas de estas especies se hay extinguido. Lo que comentan los actores, que regularmente en el municipio se puede apreciar de esta de esta vegetación especies tanto maderables y no maderables, tales como; El cedro, pino,

ciprés, roble, aliso, encino, palo de hormigo, nogales, Chalum, Chaperno, Chiccharro, Carreto, Chilonche, Guarumo, Granadillo, Guachil, Inga, Liquidambar, Mano de Leon, Palo Moco, Palo de pito, Paterna, Santa María, San Juan, Zapatón, Zapote. Especies no maderables, Chupte, Xate, Orquídeas, Elechos, Bromelias.

Minerales

De acuerdo a un documento del MEM de 2017. En la que se indica la localización de ciertos minerales en la parte sureste del municipio, especialmente se menciona la tenencia de los minerales como el Niquel, Cobalto, Oro, Plata, Cobre, Zinc, Plomo, Molibdeno, Cadmio, Minerales Del Grupo Del Platino y Tierras Raras. Estos recursos minerales ya identificado, ya cuentan con licencias para ser explotados por empresas transnacionales.

4.7. Otros Elementos Naturales Físicos

Zonas de vida

Las características topográficas del territorio, resalta sus pronunciados pendientes y sus elevaciones, condición que favorecen la formación de variados climas y por supuesto, una variedad de vegetaciones endógenas. En la zona del macizo nuboso, las zonas de vida se presentan de la siguiente manera:

- **Bosque húmedo montano bajo subtropical:** Este se caracteriza por tener un bosque de biotemperatura que oscila entre 18 y 24 grados centígrados. Su precipitación pluvial varía entre 1000 y 2000 milímetros anuales. La evapotranspiración potencial se localiza entre 1000 y 1400 milímetros anuales en promedio (De la Cruz, 1982). Zona de vida que se encuentra en la cumbre del macizo montañoso.
- **Bosque muy húmedo montano bajo subtropical:** Los aspectos que los distinguen, es su precipitación pluvial que se dan en los rango de 2000 a 4000 milímetros por año. Su biotemperatura entre el rango de 12 a 18 grados. Mientras su evapotranspiración potencial se dan entre un de 1000 a 1400 milímetros por año. La pérdida de humedad es igual a la zona de vida anterior, pero hay mayor cantidad de lluvia por lo que el porcentaje de evapotranspiración potencial es más bajo y sólo varía entre 0.25 y 0.50 por ciento (De la Cruz, 1982). Este tipo de zona de vida cubre la cara sur del cerro.
- **Bosque húmedo subtropical templado:** Esta zona de vida es casi que el anterior, dado que su biotemperatura se da entre una rango de 12 y 18 grados centígrados, varía únicamente de su precipitación pluvial que tienen un rango entre 1000 y 2000 milímetros por

año. Mientras su evapotranspiración oscila entre el rango de 700 a 1000 milímetros, para un porcentaje entre 1 y 0.5. La pérdida de humedad es similar al análogo de bosque cálido, aunque la biotemperatura es más baja (De la Cruz, 1982).

- **Bosque muy húmedo subtropical cálido:** Por último se tiene esta zona de vida, en que su precipitación pluvial oscila entre rango de 2000 a 4000 milímetros anuales y la biotemperatura entre 18 y 24 grados centígrados. Las características climáticas generales son las mismas que en el bosque templado, excepto que la biotemperatura es en promedio más alta (De la Cruz, 1982).

Las Reservas Naturales o Áreas Protegidas

Desde hace varios años ha habido un interés en el macizo bosque nuboso que se encuentra en el municipio de Uspantán, que tienen en todo su periferia centros poblados y eso hace que se cerca 100 km² son de propiedad comunitaria, otros 6.06 km² se encuentran como baldíos y que CONAP en apoyo de otras entidades pública iniciaría una gestión para que sean declaradas como propiedad del Estado y por consiguiente declaradas como un área protegida. No obstante hay quienes se oponen a esta condición, principalmente la comunidad Poqonchí, quienes también ejercen o manifiestan derechos sobre este recurso. Las comunidades que se ubican en esta zona y que rodean el baldío está; Laj Chimel, San Pedro La Esperanza, Las Guacamayas, La Gloria, Lirio Putul, Aurora 31 de Mayo y La Parroquia, comunidades de Uspantán, mientras las comunidades de Chicamán está: El Soch, Nueva Esperanza, El Amay, Cumbre El Amay, Pancuz, San José Cruz Chut, Chitás y Pantolox.

En esta descripción se hace una clasificación entre las Reservas Naturales, tanto privadas como de autogestión comunitaria.

Tabla 6. Reserva Natural Privada. Uspantán, Quiché.

| NO | NOMBRE DE LA RESERVA | CANTIDAD DE ha. |
|----|----------------------|-----------------|
| 1 | Chimel | 2076.00 |
| 2 | La Gloria | 567.81 |
| | Total | 2643.81 |

Fuente: DMP 2021

Las reseras naturales de tipo comunitario han desarrollado un interés de aprovechamiento más sostenible, especialmente en brindar un servicio de ecoturismo. Aunque últimamente, este tipo de iniciativa poco a poco se ha ido diluyendo debido a la falta de apoyo de las autoridades locales y del propio gobierno, en esta realidad y las consecuencias se dirigen hacia los recursos naturales.

Tabla 7. Reserva Natural de Manejo Comunitario. Uspantán, Quiché.

| NO. | NOMBRE DE LA RESERVA | CANTIDAD DE ha. |
|-----|--------------------------------|-----------------|
| 1 | Cerro Los Morrales y El Palmar | 540.00 |
| 2 | Las Guacamayas | 965.30 |
| 3 | Sicache | 100.20 |
| 4 | La Parroquia | 13.00 |
| | Tota | 1,618.5 |

Fuete: DMP 2021

La sumatoria entre estos sectores es de 4262.31 hectáreas, que representa más o menos 42.6231 kilómetros cuadrados y este a su vez representa el 04.93% sobre el territorio de Uspantán. Independiente si sea privado o comunitario, es indispensable ampliar la cobertura de la conservación de los recursos naturales, como en este caso, que hasta ahora es muy poco lo que represente en el municipio. Lamentablemente la falta de acciones o políticas, la expansión se ha visto amenazado a los incendios forestales y al crecimiento prologado en los últimos años de la frontera agrícola y ganadera. Por lo tanto, es necesario que para ir aumentando la conservación es necesario trabajar de la mano con propietarios de tierras que por su cobertura forestal y recursos, puedan declararse como reservas naturales privadas.

Gráfica 4 Reserva Natural de Manejo Privado y Comunitario. Uspantán, Quiché.



Clima

Como ya se mencionó, que por la posición topográfica del municipio cuya condición le ha favorecido tener diversos microclimas, aunque para conocer un poco más el municipio se hace la siguiente clasificación de acuerdo a las zonas en que está dividido:

- En Zona Central el Clima es Templado
- En Zona Reina el clima es cálido y templado
- En Zona Central el clima es de templado a frío
- En Zona Alta el clima es frío
- En Zona Sur y Zona Sur Oriente el clima es Cálido
- En Zona Nor-Oriente el Clima es Templado.

Orografía:

Las características orográficas del territorio están relacionadas a las zonas Alta, Central, Sur y Nor-Oriente, mayormente quebradas localizadas entre la sierra de los Cuchumatanes, la sierra de Chamá y las montañas de Los Pajales. Mientras la Zona Reina es de topografía plana en lo que resta el territorio.

4.8. Análisis de Escenarios

Escenario Actual y Tendencial:

Este mecanismo de análisis, parte del supuesto de que el problema que se busca resolverse, mantendrá en el futuro el comportamiento actual, si al respecto no se hace nada, o puede ser lo contrario, siempre y cuando se tenga alguna incidencia sobre el mismo. O saber que el problema que interesa anticiparse, depende de otra situación o caso particular que de cierto modo, dispone de informaciones que particularmente permita tomarse como referencia o punto de partida (escenario actual), para generar cambios continuos o incrementar determinado aspectos sobre un determinado periodo tiempo (escenario tendencial).

En esta oportunidad, se muestra en los siguientes cuadros las problemáticas y potencialidades del municipio, así como las distintas variables como parte del escenario actual, luego; en la tercera columna el escenario tendencial, como se describe anteriormente, que de algún modo; refleja la posible evaluación ya sea para bien o para mal, todo depende de la actitud que se asuma.

Cuadro 3. Escenario Actual y Tendencia. Uspantán, Quiché.

| PROBLEMÁTICAS | ESCENARIO ACTUAL | ESCENARIO TENDENCIAL |
|--|--|--|
| 1. Falta de oportunidades a los servicios básicos. | <p>Indicios que muestran las condiciones de los servicios básicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Baja cobertura de educación y salud2. Ausencia de proyectos de distribución de agua potable de calidad apta para consumo humano3. Cobertura baja en electrificación Rural4. Ausencia de planta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos para el saneamiento ambiental. <p>Indicadores que muestran estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• El agua, al año 2,020, se atiende a 8,948 viviendas, que representa el | <p>Como se actúa, así se verán reflejados los resultados. Cuando se trabaje sobre indicadores de resultados, así es como se irán midiendo el alcance de las intervenciones. Sin esas premisas, los resultados aparentemente como que no cambian, aunque haya intervenciones, sin embargo se dispersan o se diluyen, porque no están definidas las metas que direccionan la intervención financiera, tales como los casos que se presentan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desde el año 2012 el porcentaje de cobertura del servicio de agua era del 71%, sin embargo conforme se daba el crecimiento de la población este indicador se fue reduciendo, como al año 2028 el porcentaje fue |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>63.61% de cobertura. El área rural se atiende a un 49.74% y el área urbana con el 13.87%. Los 4 sistemas en el área urbana tienen sistema de tratamiento de cloración, mientras los 85 sistemas del área rural, sólo 05 reciben tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el 100% de viviendas del área urbana cuentan con servicio de drenajes o alcantarillado. En el área rural sólo El Pinal, Caserío Jacubí y Caserío Cotoxac tienen este servicio. ● Tratamiento de aguas residuales, hasta la fecha no se cuenta sin este servicio. ● De 14,065 hogares el 67% no cuentan con alumbrado de energía eléctrica. ● Recolección de basura, sólo en el área urbana cuenta parcialmente con este servicio. ● Preprimaria: La tasa neta de cobertura es del 43.23%, atendidos por 237 docentes; que representan el 97% por el sector oficial y 3% por el sector privado. ● Primaria: la tasa neta de cobertura es del 74.09%, atendidos por 675 docentes, en la que el 96.74% pertenecen al sector oficial y el 3.26%, al sector privado. ● Básico: el 24.56% es tasa neta de cobertura, atendidos por 189 docentes. 62 son del sector oficial, 51 del sector privado y 76 cubiertos por el sector cooperativa. ● Diversificado: La tasa de cobertura neta es de 10.99%. La mayoría son cubiertos por el sector privado con el 74.32%, el 12.42% por la municipalidad, el 1.58% por el sector oficial y el 11.68% por el sector cooperativa. ● Superior: No hay registros de estudiantes, pero si hay presencia de universidades, mayormente privadas y aunque las carreras que ofertan no cumplen con las expectativas de los estudiantes si asisten por necesidad. ● Salud: En la población aún persisten enfermedades relacionados a las condiciones socioeconómicas y de pobreza: ejemplo Morbilidad Infantil, Diarrea 15%, Parasitismo intestinal | <p>del 65%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La cobertura del alcantarillado hasta el año 2009 fue del 9%, desde ese porcentaje hasta el año 2018 se dobló al 18.20%. ● Tanto la recolección de basura y el tratamiento de agua residuales no ha tenido trascendencia alguna. El servicio del primero se brinda únicamente en la cabecera municipal. ● Desde el 2010 la cobertura eléctrica era de 37.20% hasta el año 2016 trascendió a un 16% más sobre el porcentaje anterior. ● En el año 201, los inscritos de la población en edad escolar era de 69.58% y se incrementó a un 11.17% más en el año 2018, sin embargo para el año 2020 se redujo a 77.88%, ósea 02.87% menos de lo alcanzado anteriormente. ● En salud, la prevalencia de las enfermedades prevenibles que han causado muertes, aún persisten en la población, especialmente en la población menor de cinco años, tales como: Infecciones respiratorias, como el resfriado común, neumonía, diarrea o infecciones intestinales. ● Por lo extenso que es el municipio y lo disperso de los centros poblados, así funciona tres distritos, el Chol, La Taña y La Parroquia. |
|--|--|--|

| | | |
|---|--|--|
| | <p>11%, Bronquitis aguda 7%, Neumonía 6%. Causas de Mortalidad Infantil: Neumonía y bronconeumonía 40%, Hidrocefalia 20%, Choque anafiláctico 20% y Diarrea y gastroenteritis 20%.</p> | |
| <p>2. La incidencia a la inseguridad alimentaria nutricional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • SESAN reporta que en el año de 2014, se había registrado el 65% de desnutrición crónica y el 1% de desnutrición aguda. Mientras la DASQ reporta que en el año de 2019, la desnutrición era de 30.53. • La desnutrición crónica se considera que es alto, debido a la baja dieta alimenticia que tienen las familias, principalmente indígenas y pobres que se encuentran más en las áreas rurales, contribuye la mala calidad de agua, falta de higiene y la ausencia de consumo de alimentos sanos. En cuya dieta no pasa de consumo de maíz, frijol, chile y hierbas. • De vez en cuando consumen verduras o carnes que provienen fuera de su entorno comunitario y que es adquirido económicamente que la mayoría no posee. | <ul style="list-style-type: none"> • La tendencia de No. de niños < 5 años tratados por desnutrición en el año 2012 fue 440 casos, 2013 46 casos, 2014 106 casos, 2015 38 casos, 2016 59 casos, 2017 36 casos y 2018 55 casos de desnutrición. <p>La inseguridad alimentaria, su atención en la población consolida consecuencias de gran magnitud, como la anuencia de enfermedades y muertes; especialmente en la niñez, como las provocadas por la diarrea. La dificultad que causa en el aprendizaje y sus efectos a largo plazo en las personas, así como el retraso en el crecimiento de la niñez.</p> |
| <p>Crecimiento acelerado de la contaminación ambiental.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad está en construcción una planta de tratamiento de aguas residuales, que beneficiará a un solo sector de la cabecera municipal. • La recolección de basura beneficia a 1692 hogares de área urbana que representa el 100%. Al respecto de los hogares del área rural, se tienen que el 60% hacen procedimientos adecuados para desecarse de la basura, tales como las entierran o realizan aboneras o reciclaje. Mientras el 40% optan por mecanismos no convencionales, tales como las queman, las tiran en ríos o quebradas o en cualquier lugar, procedimiento que favorece el surgimiento de basureros clandestinos, que se constituyen como focos de contaminación y la propagación de enfermedades para la población. | <ul style="list-style-type: none"> • A mayor crecimiento poblacional, es mayor el crecimiento de viviendas u hogares, igual son también mayores los usos de agua para consumo y limpieza, cuyos efectos trascienden en verter las aguas sucias en canales que van directo a quebradas, ríos o se derraman a flor de tierra, lo que genera contaminación e impacto negativo ambiental. • Para el año de 2019, de 17748 viviendas, de ellas 41.19% hacen uso de técnicas adecuadas para tratar su basura, mientras tanto el 58.8%, hacen uso de técnicas inadecuadas. <p>Es imprescindible que la basura esté causando un grave problema, porque hay tanta apatía en cómo tratarla, separar y ni siquiera reciclar la basura, obviamente situación que</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Los suelos de Uspantán tienen vocación forestal, ahora sustituido por actividades agrícolas, con una ocupación del 80% de los habitantes. • En cuanto a recurso hídrico, se lograron de enumerar 44 cuerpos hídricos, de los cuales 18 se consideran ríos, 4 riachuelos, 4 lagunas 1 arroyo y 17 quebradas. Uspantán que se ubica en la vertiente del golfo de México, de la cuenca de Chixoy. • CONRED, reporto en el 2019 que en el municipio se registraron 06 incendio forestales, afectando a 24 hectáreas de bosque. En el año de 2020, reportaron más que en el año 2019, 09 incendios afectando a 465 hectáreas de bosque, sólo en dos años se perdieron 489 hectáreas de bosque. | <p>está causando enfermedades, plagas y contaminación de ríos, bosques, paisajes y el aire que se respira ya ni siquiera es saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otro de las tendencias, está relacionado a los espacios verdes, que consiste los bosques, paisajes, campos, praderas, pastos, parques que cada día se está perdiendo o reduciéndose debido al avance de centros poblados o urbanísticos, actividades agrícolas o los causados por los incendios forestales que en los últimos años han ido en aumento, situación sobre el cual habrá que reflexionar sobre las consecuencias que provoca en la salud y el ambiente. <p>La deforestación contribuye al cambio climático, así como los suelos que tienen características de húmedas se escurren o se secan rápidamente que pueden convertirse en suelos áridos imposibles para producir, lo que puede traer consecuencias graves a nivel ambiental, productivo y especialmente para la seguridad alimentaria de la población quienes dependen grandemente de la tierra para producir sus propios alimentos.</p> |
| <p>Escasez de oportunidades para la población económicamente activa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Para el municipio se calcula una Población Económicamente Activa (PEA) de 11,672 que representa el 51.30% de toda la población, con una tasa de ocupación de 34.54 % y de desocupación de 65.46%. En aspectos de género se estima una población de 16,974 que corresponde a mujeres que representa el 50.22% y hombres que es 16,822 que representa el 49.78. • La falta de oportunidades se evidencia en las actividades que desarrollan, tal es que el 80% de la población se dedican a las actividades agrícolas, 07% a actividades de construcción, el 06% a actividades manufactureras, 04% a actividades de enseñanza y el mismo porcentaje para las actividades (04%) de comercio. | <ul style="list-style-type: none"> • Cuando las oportunidades son limitadas para la población, pues se genera desempleo, subempleo, la informalidad y por consiguiente la desesperación, especialmente la población juvenil. Sus consecuencias son graves, como el aumento de la mala calidad de vida, la desnutrición, enfermedades y así empieza de nuevo el recorrido de la pobreza en la población. • La búsqueda de alternativas y al no poder subsanar las necesidades básicas, la migración es una población, aunque conociendo los peligros que eso representa, como las violaciones, trata, maltrato y la muerte. Según la memoria de labores de DASQ; en el 2012 la migración fue 225 personas, en el 2013 fue de 402 personas, en el 2014 309 personas, en el 2015 2129 |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>personas, en el 2016 134 personas, en el 2017 631 personas y en el 2018 fueron 2485 personas, como se puede ver que año con año la migración aumenta drásticamente. El destino final los Estados Unidos y como acto desesperados en que abandonan a su familia con el único fin de buscar un mejor ingreso que les permita vivir dignamente.</p> |
|--|--|---|

Cuadro 4. Potencialidades Territoriales. Uspantán, Quiché.

| Potencialidades | Escenario Actual | Escenario Tendencial |
|-------------------------------------|---|---|
| 1. Producción, Alimentos nutritivos | <p>La fertilidad de los suelos en la mayor parte del territorio, cuya situación le permite que sea una potencialidad la Producción Agrícola. Debido que ahora que con esta actividad la población ha subsistido con la producción de sus propios alimentos y de una forma empírica, debido a la renuencia de la asistencia técnica que tanta falta hace en el municipio. En ese sentido, el municipio se caracteriza en la producción de granos básicos, hortalizas, café, cardamomo y cítricos.</p> <p>De igual manera puede ser aprovechado por la población, la producción forestal dado a su vocación, que hasta ahora es aprovechado únicamente por aserraderos que provienen fuera del municipio.</p> | <p>El desaprovechamiento de esta potencialidad a generadas repercusiones en la población, no es que no quieran trabajar la tierra sino más bien se debe a la falta asistencia técnica y financiera; de manera más sistemática a modo que la población puede producir sus propios alimentos, así como excedentes que puedan vender.</p> <p>En los anteriores descritos se menciona la permanencia de la desnutrición en un porcentaje alto, contrario a lo que se manifiesta con la tenencia de suelos fértiles.</p> <p>A medida que no se de una atención a asistencia adecuada e integral a los agricultores sobre el manejo de sus bosque y suelos, el mismo perderá su fertilidad y por consiguiente; la producción será muy baja y que tendrá consecuencias graves en la seguridad alimentaria de la población.</p> |
| 2. Recurso hídrico y bosque | <p>Los Ríos Chixoy, Copon, Desengaño, Regadillos son considerados como potencialidades para ser aprovechados para la construcción de hidroeléctricas comunitarias en la generación de energía eléctrica a nivel del área rural.</p> <p>En lo que respecta al bosque como potencialidad, en la actualidad hay áreas de reserva o protegidas como es La Gloria y Chimel como un pulmón natural en la purificación de aire u oxígeno.</p> | <p>Es evidente la existencia de un extenso recurso natural, como lo prueba la descripción que se hace en este cuadro del escenario actual. Nunca es demasiado tarde para que el recurso hídrico ahora sea parte del desarrollo. En la actualidad ya varias comunidades y con el apoyo de las autoridades municipales, tengan como una opción en la construcción de hidroeléctricas, dado al alto costo que representa para los comunitarios el pago mensual del consumo de luz eléctrica.</p> |

| | | |
|------------------------------------|---|--|
| | | <p>Es muy importante fortalecer la iniciativa comunitaria, para que sean quienes aprovechen de mejor manera y sostenible sus propios recursos, contrario a empresas privadas quienes se lucran de los lugares sin beneficio alguno.</p> <p>Por otro lado, la necesidad de trabajar un programa integral sobre el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, aparte de otras iniciativas como las hidroeléctricas es necesario de potenciar el desarrollo del turismo o el ecoturismo, turismo cultural, etc. Dado a sus riqueza natural y cultural del municipio de Uspantán.</p> |
| <p>3. Productos de exportación</p> | <p>Aunque no hay registros pertinentes, pero se conoce de varias comunidades y productores que se dedican a la producción de varias clases de hortalizas, así como de café y cardamomo, que tienen una ocupación del territorio en un 32%.</p> <p>Con una población que llega a casi al 80% de todas las actividades de ocupación que hay en el municipio.</p> <p>Este tipo de actividad, no solo permite la producción de alimentos para la localidad, sino además empleo temporal para una buena parte de la población.</p> | <p>A pesar de estas actividades y de potencialidad productiva, aun estos productores carecen de apoyos o asistencia técnica, , por esa razón: demandan el apoyo en la construcción de infraestructura productiva, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de riego ● Centros de acopio ● Cuartos fríos ● Invernaderos ● Bodegas para insumos químicos y agrícolas. <p>La ausencia de apoyos les perjudica en la rentabilidad de sus productos, en ciertos casos les ocasiona la perdida de productos cosechados, debido a la faltas de ciertos condiciones que se necesitan en la cadena productiva.</p> |

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

Imagen 5. Paisaje Natural. Uspantán, Quiché.



Fuente: DMP 2021

No hay futuro sin pasado, lo bueno que del pasado es que se aprende a mejorar, especialmente las condiciones humanas. Llegar en esta parte, es resultado de haber entendido mediante los indicadores del diagnóstico y del análisis territorial (MDTA. Comprender del porque las cosas positivas no se dan a favor de las personas, o como es que; con los recursos públicos que se han invertido, las condiciones sociales, económicas y ambientales siguen igual o peor.

En este caso, es imprescindible repensar una nueva planificación (MDTF), en la que se definen; no sólo las problemáticas, así como las posibles acciones para poder enfrentar esas adversidades del desarrollo, sino la propuesta de estrategias que ayuden a tomar decisiones pertinentes, precisas y a conseguir los mejores resultados posibles. También es importante valorar en esta nueva propuesta, las potencialidades sociales, económicas y ambientales que tiene el municipio y que puedan contribuir en solucionar estratégicamente el desarrollo de los habitantes.

Partiendo en ese nuevo Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), se define la visión municipal, que marcará el horizonte del municipio hasta el año 2032. Esta visión tiene una particularidad en común, ya que está vinculado con la visión de país, del departamento y con cada una de las prioridades nacionales de desarrollo.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

“Al año 2032 el municipio de Uspantán: ha contribuido en elevar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes especialmente la niñez y la mujer, facilitando y ampliando el acceso a los servicios básicos, saneamiento ambiental y oportunidades de empleo, desarrollo productivo y económico”.

5.2. Organización territorial futura

Una nueva propuesta de desarrollo, implica el cambio de prácticas o paradigmas, eso también envuelve el uso del suelo y del territorio en general, como en la actualidad; el mismo ha generado conflictos sobre todo, lo propiciado por la deforestación, la explotación minera, la expansión agrícola que han generado impactos innecesarios en las comunidades, al ecosistema y el uso del territorio. Otros como la disputa de propiedades, límites entre comunidades y con otros municipios.

Esta nueva propuesta que incluye el uso y la organización del territorio, evitando los desgastes innecesarios, como hasta ahora se ha dado en torno al manejo territorial, en este caso implica la participación social en la toma de decisiones sobre las nuevas propuestas, es decir; deben de dar sus opiniones respecto cómo debería de usarse su territorio, quien debería y como, al igual en el disfrute de sus beneficios. En este contexto descrito, es que se dan las siguientes pautas sobre el nuevo modelo en el uso del territorio.

5.3. Centros Poblados

Los centros poblados son todos aquellos lugares de ocupación urbana o rural identificados por un nombre, localización y habitados por un cierto número de personas unidas por lazos culturales, históricos, sociales, económico, que en el caso del municipio de Usulután, de acuerdo a atributos y categorías, se clasifican en pueblo, aldeas, colonias, caseríos, parajes y finca. Que desde el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 los centros poblados han tenido variantes importantes, sin embargo no todo se ha dado de la manera adecuada u ordenada. En todo caso, muchos se ha expandido y otros han surgido, tal como se presenta en el siguiente cuadro, en el que se hace una comparación entre el año 2011 al año 2021.

Tabla 8. Características de los Centros Poblados. Usulután, Quiché.

| No. | Centro Poblado | Años | |
|-----|----------------|------------|------------|
| | | 2011 | 2021 |
| 1 | Pueblo | 1 | 1 |
| 2 | Aldea | 63 | 69 |
| 3 | Colonia | 0 | 2 |
| 4 | Caserío | 59 | 117 |
| 5 | Paraje | 0 | 2 |
| 6 | Finca | 8 | 6 |
| 7 | Barrios | 4 | 0 |
| 8 | Cantones | 3 | 0 |
| 9 | Parcelamiento | 1 | 0 |
| 10 | Comunidades | 41 | 0 |
| | Total | 180 | 197 |

Fuente: DMP 2021

En 10 años surgieron 17 centros poblados que hacen una totalidad de 197, agrupados en 15 microrregiones y 6 zonas distribuidas en todo el municipio, tal como se describe anteriormente; el surgimiento de otros centros poblados no es algo que sea negativo, sino la ausencia de regulaciones o herramientas que oriente estas iniciativas de parte de la municipalidad, esto hace que muchos no cumplan con ciertas funciones, tal como se regula en el código municipal, especialmente en el uso del suelo y de ordenamiento territorial.

En los últimos años se han visto y máxime en el periodo lluvioso centros poblados o familias afectadas, la mayoría ubicado en laderas, pendientes o en orilla de ríos, ejemplos claros como lo suscitado durante la tormenta ETA y IOTA, en la que fueron afectados cerca 12 comunidades que son Las Victorias, Paraíso, Playitas Copón, Bañadero, Campamac, Saraguaté I, La Tana, San Pedro Cotija, Monte Cristo, San Pablo Nápoles, Monte Rico, Río Azul, en donde en total hay unos 11 mil habitantes, según datos de la Municipalidad de Uspantán. Refiere así mismo cerca de 1105 albergados.

Por lo que es importante iniciar un proceso de categorización, el cual ayudará a tener centros poblados formales, un registro real y ser parte dentro de la estructura administrativa a nivel municipal, que permita garantizar las políticas de organización y desarrollo sostenible del municipio. Así como permita funciones que facilite los servicios básicos para el bienestar de sus habitantes.

Las microrregiones:

El desarrollo en las comunidades se ha caracterizado de ser excluyente o de desigual, el organizar o reagrupar las comunidades de acuerdo al cumplimiento de ciertos criterios o características, resulta ser una alternativa para iniciar un proceso de desarrollo igualitario para todas. Las microrregiones como unidad espacial en el caso de Uspantán se dieron como una práctica al cumplimiento al Decreto Ley de consejo de desarrollo urbano y rural 11-2002, especialmente en lo que se refiere como...*el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca...*

En este caso entonces la microrregión se entiende como el lugar en el que se puede identificar, debatir y consensuar actividades relacionadas al desarrollo, así como en la protección de recursos naturales, tales como el uso del suelo, hídrico, la biodiversidad y el ecosistema, al igual para definir el uso y aprovechamiento de las potencialidades sociales, culturales, económicas y ambientales para la confrontación de las problemáticas o bien para propiciar el desarrollo territorial.

Dado a que la microrregión se define como aquella unidad territorial en la que se tejen los procesos típicos del desarrollo en cualquiera de sus dimensiones. Puesto que no hay ningún cambio o re-estructuración en la organización de las microrregiones y para que el mismo sea efectivo en el cumplimiento de sus funciones, se propone que sea fortalecido en su identidad como organización, sus funciones de gestión y control administrativo. En este caso se confirma el seguimiento de las 15 microrregiones, 10 de la zona reina y más las 5 en el resto del municipio.

Tabla 9. División Micro-regional. Uspantán, Quiché.

| Número de Microrregión | Zona | Sede | Número de Comunidades |
|------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| I | Zona Central | Chola | 14 |
| II | | Tierra Blanca Pericón | 20 |
| III | | Cabecera Mpal. | 4 |
| IV | Zona Alta | Lajchimel | 9 |
| V | | Los Regadillos | 4 |
| VI | | Las Marías | 12 |
| VII | Zona Sur | El Palmar | 7 |
| VIII | | Sicaché | 10 |
| IX | Zona Única Sur Oriente | La Concepción | 12 |
| X | Zona Única Nor Oriente | El Pinal | 9 |
| XI | Zona Reina | Aldea La Parroquia Lancetillo | 8 |
| XII | | El Paraíso | 15 |
| XIII | | La Taña | 7 |
| XIV | | Olimpo Chiguatal | 16 |
| XV | | San Marcos El Triunfo | 18 |
| XVI | | San Antonio La Nueva Esperanza | 6 |
| XVII | | Nuevo Paternon | 4 |
| XVIII | | Saquixpec | 11 |
| XIX | | Nápoles | 5 |
| XX | | Ventana del Cielo | 8 |

Fuente: DMP. 2021

Nuevas centralidades y sus funciones

En el apartado de uso del territorio, especialmente en lo que se refiere al análisis de centralidades y mediante la información preliminar que se obtuvo, se identificaron preliminarmente 4 centralidades actuales y más 3 centralidades futuras.

Para la actual planificación del desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de Uspantán, se confirman 3 centralidades actuales y más una centralidad futura, devenidas esta última, en las centralidades actuales identificada en el uso actual del territorio. Con la definición de estas centralidades, ara que se concentran mayores esfuerzos para su desarrollo y de dotarles de los lineamientos de ordenamiento territorial que garantice el uso adecuado de sus suelos, eso no significa seguir trabajando con el resto de centralidades, sino los primeros; se constituyan como modelos a seguir para seguir trabajando con la resta de las centralidades.

Estas son las centralidades definidas, describiendo sus características sumadas a las descritas en el apartado de análisis.

1. Centralidad Actual Cabecera Municipal:

La mayoría de las comunidades del municipio confluyen a este lugar, debido a la concentración de los servicios con que cuenta la cabecera municipal, esta situación de la presencia de todas las comunidades a este lugar le genera presiones sociales y ambientales, este último; es el de mayor preocupación de la población y de las autoridades municipales principalmente. Los servicios básicos son insuficientes para la actual población, tomando en cuenta que esta misma población va en aumento y por lo tanto; requiere y demanda ampliar la cobertura de los servicios. Aspectos importantes que debe de tomarse en cuenta para el fortalecimiento de esta centralidad, tales como:

- **La implementación de un programa de sistemas de agua**, en respuesta a la demanda actual de la población que exige que se garantice la cobertura y calidad del agua. Además responsable de desarrollar actividades que garanticen la producción y sostenibilidad del vital en la población.
- **Establecimiento de un programa ambiental**, que tendrá en su responsabilidad el saneamiento ambiental del municipio, especialmente para diseñar e implementar actividades y proyectos de recolección, conducción y tratamiento pertinente de los desechos sólidos y líquidos que produce en la cabecera municipal y que llegar a depositarse en los ríos, quebradas y áreas verdes sin ningún tratamiento.
- **Fortalecer la oficina de Servicios Públicos o bien disponer de una oficina de ordenamiento territorial** que tendrá dentro de sus funciones el de diseñar, implementar políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo, gestión, uso de los suelos y territorio, para el cumplimiento de objetivos que tengan por regular

o de dar los lineamiento para las actividades sociales, económicos, urbanización, de riesgos, construcción, ecológicos, recreación, protección y conservación.

- **Fortalecimiento de los bienes sociales el desarrollo económico, social y cultural** para el servicio de la población, especialmente la terminal, sanitarios públicos, biblioteca municipal, museo o casa cultural, parque municipal.

2. Centralidad Actual Aldea La Parroquia Lancetillo:

Esta Centralidad está localizada al norte del municipio y a 65 km. de la cabecera municipal de Uspantán, con un acceso regular y resulta ser más difícil su acceso para todo tipo de vehículo durante las temporadas de lluvias. Es una zona altamente productiva del cardamomo que los venden a intermediarios de Alta Verapaz y quienes los exportan a otros países, aunque sus productos no alcanzan precios justos, situación que les afecta sus condiciones de vida, especialmente la mujer y la niñez, quienes muestran condiciones de desnutrición. Esta centralidad se le considera con mayor presencia comercial con una alta variedad y la afluencia de compradores.

Otro aspecto tan importante de La Parroquia Lancetillo es la variedad de su vegetación, sus nacimientos de aguas y sus cristalinos ríos que constituyen ser un potencial para desarrollar actividades de ecoturismo local. Para desarrollar esta centralidad, es muy importante la ejecución de vario programas que cumpla un compromiso de atención y de respuesta integral a su población, especialmente las siguientes:

- **Programa de Agua y Saneamiento Ambiental:** Conlleva llevar agua y de calidad a toda la población, como también tratar de llevar proyectos de alcantarillados y drenaje, complemento a estos proyectos la eliminación, recolección, conducción y tratamiento de agua negras, así mismo los desechos sólidos. Por último, proyectos o acciones que conlleven la disposición de excretas.
- **Programa de infraestructura social:** Haciendo uso racional de las medidas y recomendaciones para las obras públicas, para esta centralidad se hace necesario la pavimentación de sus calles y con sus respectivas banquetas, permitirá la población una mejor movilidad. La edificación de espacios públicos, tales como parques, centros deportivos y recreativos para la población, que son necesarios para la población y visitantes. El fortalecimiento, ampliación del edificio y los servicios que brinda los servicios de salud, así como los centros educativos del nivel básico y diversificado.
- **Programa de Infraestructura productiva:** Para fortalecer las actividades económicas, así como el ordenamiento de los servicios públicos, es necesario contemplar la designación y construcción de una terminal de buses, microbuses y pick up, etc, al igual un mercado regional, centros de acopio y sistemas de riego para desarrollar las actividades agrícolas de la región.

- **Sistema de Desarrollo urbano:** Refiere en acciones que representan una estrategia efectiva y valiosa para la transformación urbana de esta centralidad, especialmente en intervenciones que traten aspectos físico ambientales que den respuesta a problemas de saneamiento como las aguas servidas, la basura y el mantenimiento de los espacios públicos. Asimismo, la accesibilidad, la organización de la vivienda, de los espacios públicos y de las vías de locomoción, son temas importantes para el desarrollo sostenible de la comunidad y para la transformación plena de sus habitantes.

3. Centralidad Actual de Aldea Saquixpec:

Otras de las centralidades en desarrollo, se encuentra en la parte norte oriente del municipio y que dista de la cabecera municipal a 66 km. Con una vía transitible en épocas de verano, cuya situación como el resto de comunidades se vuelve intransitable durante la época lluviosa dado a su condición topográfica de quebrada y de pendientes fuertes. Considerado como un centro poblado importante dado a sus actividades económicas que poco se han ido desarrollando. Su principal actividad productiva es el cardamomo, cuya cosecha se los venden a intermediarios provenientes del departamento de Alta Verapaz.

Una zona con abundantes riqueza natural e hídrica, lo que favorece el abastecimiento del vital liquido a la mayor parte a la población. Además se caracteriza de desarrollar una cultura propia, con su propio idioma, una vestimenta de extensos colores, leyendas e historias que se han mantenido y transmitido de generación en generación, características óptimas para desarrollar proyectos de turismo que bien se podría conjugar con la laguna de agua cristalina que posee.

Al igual que la Centralidad de La Parroquia Lancetillo, para desarrollarse de manera sostenible, con un ambiente agradable y en armonía con el ambiente, se deben de crear los mismo programas para esta misma centralidad, tales como:

- **Programa de Agua y Saneamiento Ambiental:** En la que se vele de llevar agua y de calidad a toda la población, como también tratar de llevar proyectos de alcantarillados y drenaje, complemento a estos proyectos la eliminación, recolección, conducción y tratamiento de agua negras, así mismo de los desechos sólidos. Por último, proyectos o acciones que conlleven la disposición de excretas.
- **Programa de infraestructura social:** Haciendo uso racional de las medidas y recomendaciones para las obras públicas, para esta centralidad se hace necesario la pavimentación de sus calles y con sus respectivas banquetas, permitirá la población una mejor movilidad. La edificación de espacios públicos, tales como parques, centros deportivos y recreativos para la población, que son necesarios para la población y visitantes. El fortalecimiento, ampliación del edificio y los servicios que brinda los servicios de salud, así como los centros educativos del nivel básico y diversificado.

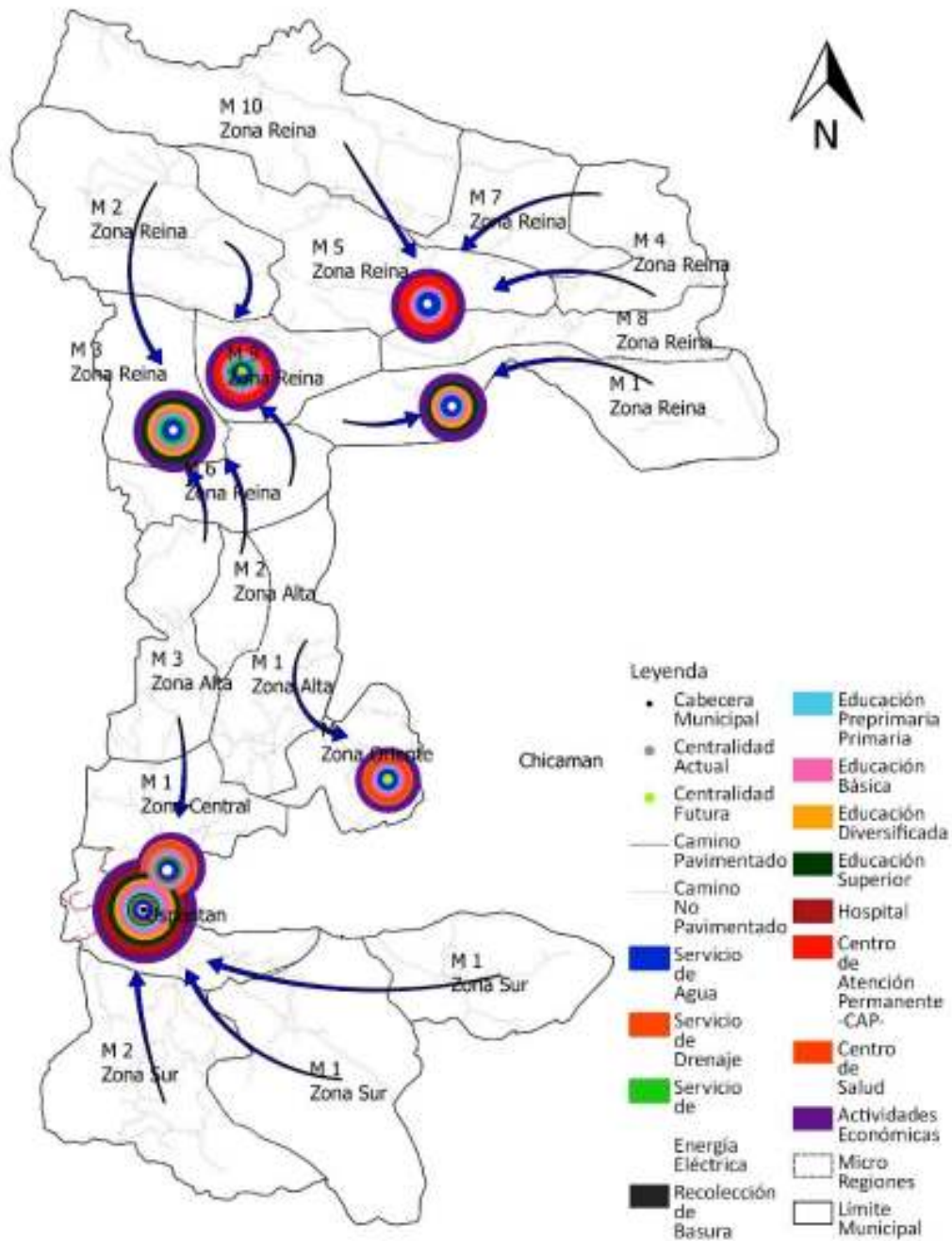
- **Programa de Infraestructura productiva:** Para fortalecer las actividades económicas, así como el ordenamiento de los servicios públicos, es necesario contemplar la designación y construcción de una terminal de buses, microbuses y pick up, etc., al igual un mercado regional, centros de acopio y sistemas de riego para desarrollar las actividades agrícolas de la región.
- **Sistema de Desarrollo urbano:** Refiere en acciones que representan una estrategia efectiva y valiosa para la transformación urbana de esta centralidad, especialmente en intervenciones que traten aspectos físico ambientales que den respuesta a problemas de saneamiento como las aguas servidas, la basura y el mantenimiento de los espacios públicos. Asimismo, la accesibilidad, la organización de la vivienda, de los espacios públicos y de las vías de locomoción, son temas importantes para el desarrollo sostenible de la comunidad y para la transformación plena de sus habitantes.

4. Centralidades Futuras: Aldea San Antonio La Nueva Esperanza y Aldea la Taña, en la actualidad se constituye como puntos de concentración de actividades que han sido establecidas por inercia o liderazgo de sus líderes, principalmente actividades económicas y de servicios básicos. Hasta la fecha han permitido beneficiar a sus propios habitantes, así como otras comunidades que se encuentra alrededor de esta centralidad. Sus características son de contener una extensa vegetación, aspecto que le permite poseer una riqueza hídrica. Por otro lado, el uso del suelo para actividades agrícolas, especialmente la producción de cardamomo y café.

En la medida que se avance en el fortalecimiento de las **centralidades actuales**, se estarán diseñando programas especiales para fortalecer de igual forma las centralidades futuras, para alcanzar el mismo nivel de las centralidades actuales, especialmente el nivel y calidad de los servicios básicos. Lo cual no significa que el trato sea diferente, sino en términos de la planificación; se opta por tomar como prioridad las actuales, aunque paralelamente se pueden llevar los mismos procesos de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

En el mapa de Organización Territorial Futuro, se ubica cada uno de las centralidades identificadas, cuyas especialidades se describen en la parte, en que se presenta cada centralidad con respecto uso del suelo.

**Mapa 16. Organización Territorial Futuro.
Uspantán, Quiché.**



Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis.

5.4. Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro se presenta con una posible realidad positiva, siempre y cuando se realicen intervenciones estratégicas, que confronten ciertas realidades que impiden el desarrollo de las personas. Debe comprenderse que el escenario futuro no es una finalidad, una herramienta de reflexión, debate y consenso, previo a la planificación que ayuda en alcanzar esa condición óptima o positiva del desarrollo. También es una descripción de condición futuro concreto, que permita explicar generalmente aquellos cambios que han variado esa realidad, e igual los retos por hacerse y las consecuencias o oportunidad que se puedan obtener en ese nuevo concepto de visión y de cambio que se quiere para el municipio.

Ese futuro deseado obedece en erradicar las problemáticas del municipio, pero también en aprovechar las potencialidades con que cuenta el territorio, en cuya acciones o intervenciones deben vincularse a las prioridades nacionales de desarrollo que provienen del Plan Nacional de Desarrollo: Nuestra Guatemala K'atun 2032 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que tienen un solo propósito; que es la búsqueda del desarrollo sostenible, la eficiencia en el uso o inversión del desarrollo y articulado a la implementación de las políticas de tipo nacional y sectorial con lo local.

Cuadro 5. Escenario Futuro (Problemáticas). Uspantán, Quiché.

| Problemáticas | Escenario Actual | Escenario Futuro |
|---|---|---|
| 1. La escasez y falta de oportunidades al acceso a los servicios básicos. | <p>Indicios que muestran las condiciones de los servicios básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Baja cobertura de educación y salud 2. Ausencia de proyectos de distribución de agua potable de calidad apta para consumo humano 3. Cobertura baja en electrificación Rural 4. Ausencia de planta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos para el saneamiento ambiental. <p>Indicadores que muestran estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El agua, al año 2,020, se atiende a 8,948 viviendas, que representa el 63.61% de cobertura. El área rural se atiende a un 49.74% y el área urbana con el 13.87%. Los 4 sistemas en el área urbana tienen sistema de tratamiento de | <p>MED:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. 2. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. 3. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los servicios del sistema de agua potable en un 70% en todo el municipio, |

| Problemáticas | Escenario Actual | Escenario Futuro |
|---------------|---|--|
| | <p>cloración, mientras los 85 sistemas del área rural, sólo 05 reciben tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el 100% de viviendas del área urbana cuentan con servicio de drenajes o alcantarillado. En el área rural sólo El Pinal, Caserío Jacubí y Caserío Cotoxac tienen este servicio. ● Tratamiento de aguas residuales, hasta la fecha no se cuenta sin este servicio. ● De 14,065 hogares el 67% no cuentan con alumbrado de energía eléctrica. ● Recolección de basura, sólo en el área urbana cuenta parcialmente con este servicio. ● Preprimaria: La tasa neta de cobertura es del 43.23%, atendidos por 237 docentes; que representan el 97% por el sector oficial y 3% por el sector privado. ● Primaria: la tasa neta de cobertura es del 74.09%, atendidos por 675 docentes, en la que el 96.74% pertenecen al sector oficial y el 3.26%, al sector privado. ● Básico: el 24.56% es tasa neta de cobertura, atendidos por 189 docentes. 62 son del sector oficial, 51 del sector privado y 76 cubiertos por el sector cooperativa. ● Diversificado: La tasa de cobertura neta es de 10.99%. La mayoría son cubiertos por el sector privado con el 74.32%, el 12.42% por la municipalidad, el 1.58% por el sector oficial y el 11.68% por el sector cooperativa. ● Superior: No hay registros de estudiantes, pero si hay presencia de universidades, mayormente privadas y aunque las carreras que ofertan no cumplen con las expectativas de los estudiantes si asisten por necesidad. ● Salud: En la población aún persisten enfermedades relacionados a las condiciones | <p>garantizando en toda cobertura la calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar en un 5% las comunidades con servicios de drenajes y alcantarillados en el municipio. ● Disminuir en 5% de los hogares que no cuentan con energía eléctrica sobre la base del 67% ● Atender al 100% los hogares del área urbana en la recolección de basura y ampliarlo el servicio a dos centros poblados del área rural. ● Preprimaria: Ampliar al 45% la cobertura educativa. ● Primaria: Extender 80% la cobertura educativa. ● Básico: Llevar al 30% la cobertura educativa. ● Diversificado: Llevar al 15% la cobertura educativa de este nivel. ● Superior: Elevar a un 3% la cobertura educativa, principalmente. ● Reducir índices de enfermedades y muertes relacionadas a las condiciones socioeconómicas de la niñez y la mujer. |

| Problemáticas | Escenario Actual | Escenario Futuro |
|---|---|---|
| | <p>socioeconómicas y de pobreza: ejemplo Morbilidad Infantil, Diarrea 15%, Parasitismo intestinal 11%, Bronquitis aguda 7%, Neumonía 6%. Causas de Mortalidad Infantil: Neumonía y bronconeumonía 40%, Hidrocefalia 20%, Choque anafiláctico 20% y Diarrea y gastroenteritis 20%.</p> | |
| <p>2. La incidencia a la inseguridad alimentaria nutricional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • SESAN reporta que en el año de 2014, se había registrado el 65% de desnutrición crónica y el 1% de desnutrición aguda. Mientras la DASQ reporta que en el año de 2019, la desnutrición era de 30.53. • La desnutrición crónica se consideró que es alto, debido a la baja dieta alimenticia que tienen las familias, principalmente indígenas y pobres que se encuentran más en las áreas rurales, contribuye la mala calidad de agua, falta de higiene y la ausencia de consumo de alimentos sanos. En cuya dieta no pasa de consumo de maíz, frijol, chile y hierbas. • De vez en cuando verduras o carnes que provienen fuera de su entorno comunitario y que es adquirido económicamente que la mayoría no posee. | <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir en un 12% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años. • Reducir el índice en una 15% la vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria Nutricional. • Incrementar actividades de producción agropecuaria, para autoconsumo y para el fortalecimiento de la economía familiar. |
| <p>3. Crecimiento acelerado de la contaminación ambiental.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • para la población En la actualidad está en construcción una planta de tratamiento de aguas residuales, que beneficiará a un solo sector de la cabecera municipal. • La recolección de basura beneficia a 1692 hogares de área urbana que representa el 100%. Al respecto de los hogares del área rural, se tienen que el 60% hacen procedimientos adecuados para desecarse de la basura, tales como las entierran o realizan aboneras o reciclaje. | <p>MED:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. • Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país. <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha incrementado en 3 puntos porcentuales el acceso a |

| Problemáticas | Escenario Actual | Escenario Futuro |
|--|--|--|
| | <p>Mientras el 40% optan por mecanismos no convencionales, tales como las queman, las tiran en ríos o quebradas o en cualquier lugar, procedimiento que favorece el surgimiento de basureros clandestinos, que se constituyen como focos de contaminación y la propagación de enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los suelos de Uspantán tienen vocación forestal, ahora sustituido por actividades agrícolas, con una ocupación del 80% de los habitantes. • En cuanto a recurso hídrico, se lograron de enumerar 44 cuerpos hídricos, de los cuales 18 se consideran ríos, 4 riachuelos, 4 lagunas 1 arroyo y 17 quebradas. • CONRED, reporto en el 2019 que en el municipio se registraron 06 incendio forestales, afectando a 24 hectáreas de bosque. En el año de 2020, reportaron más que en el año 2019, 09 incendios afectando a 465 hectáreas de bosque, sólo en dos años se perdieron 489 hectáreas de bosque. | <p>saneamiento básico en los hogares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura e la base de los datos actuales. forestal a un 5% por ciento más, sobre los datos actuales. • Proteger las fuentes o cuerpos hídricos en todas las comunidades. • Reducir los índices de incendios forestales. • Fomentar actividades productivas en equilibrio con los recursos naturales. |
| <p>Escasez de oportunidades para la población económicamente activa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Para el municipio se calcula una Población Económicamente Activa (PEA) de 11,672 que representa el 51.30% de toda la población, con una tasa de ocupación de 34.54 % y de desocupación de 65.46%. En aspectos de género se estima una población de 16,974 que corresponde a mujeres que representa el 50.22% y hombres que es 16,822 que representa el 49.78. • La falta de oportunidades se evidencia en las actividades que desarrollan, tal es que el 80% de la población se dedican a las actividades agrícolas, 07% a actividades de construcción, el | <p>MED:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 2. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. |

| Problemáticas | Escenario Actual | Escenario Futuro |
|---------------|--|--|
| | 06% a actividades manufactureras, 04% a actividades de enseñanza y el mismo porcentaje para las actividades (04%) de comercio. | <p>Meta Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el índice de competitividad turística en el municipio. 2. Incrementar actividades que promuevan empleos en el municipio. 3. Incrementar la formalidad del empleo en el municipio. 4. Desarrollar infraestructuras para desarrollar el turismo y las actividades productivas en el municipio. 5. Fomentar actividades no agrícolas para fortalecer los ingresos económicos de las familias. 6. Fomentar actividades que fortalezcan las cadenas de valor en los productos generados en el municipio. |

5.5. Potencialidades Territoriales

Cuadro 6. Potencialidades Territoriales. Uspantán, Quiché.

| Potencialidades | Escenario Actual | Escenario Futuro |
|-------------------------------------|---|---|
| 1. Producción, Alimentos nutritivos | <p>La fertilidad de los suelos en la mayor parte del territorio, cuya situación le permite que sea una potencialidad la Producción Agrícola. Debido que ahora que con esta actividad la población ha subsistido con la producción de sus propios alimentos y de una forma empírica, debido a la renuencia de la asistencia técnica que tanta falta hace en el municipio. En ese sentido, el municipio se caracteriza en la producción de granos básicos, hortalizas, café, cardamomo y cítricos.</p> <p>De igual manera puede ser aprovechado por la población, la producción forestal dado a su vocación, que hasta ahora es aprovechado únicamente por aserraderos que provienen fuera del municipio.</p> | <p>MED:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. 2. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. <p>Meta Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la agroindustria en aprovechamiento y como materia prima los productos locales. 2. Apoyar el desarrollo de la pequeña, mediana industria y de artesanía, con la visión de convertirlas en empresas competitivas en la generación de |

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>empleo y la economía.</p> <p>3. Zonificar las actividades agrícolas para lograr el uso razonado del suelo y de la tierra con vocación agrícola.</p> <p>4. Fomentar el equilibrio y sostenido ecológico de los recursos naturales, a través de la reforestación y conservación de la vegetación y especies animales de zonas particulares.</p> <p>5. Promover la sostenibilidad productiva agrícola, para garantizar la producción, consumo a nivel local, así como los excedentes para su venta fuera de la comunidad.</p> <p>6. Estimular procesos de tecnificación de las actividades agrícolas, para incrementar la producción y calidad productiva.</p> <p>7. Impulsar mecanismos de asistencia técnica para la organización, manejo y técnicas de producción.</p> <p>8. Gestionar recursos financieros para el desarrollo de las actividades agrícolas, especialmente de créditos para hacer crecer productos con mayor rentabilidad económica.</p> <p>9. Fomentar infraestructuras productivas para la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas.</p> <p>10. Desarrollar los valores culturales en las actividades agrícolas y de conservación de los recursos naturales.</p> |
| <p>2. Recurso hídrico y recurso bosque.</p> | <p>Los Ríos Chixoy, Copon, Desengaño, Regadillos son considerados como potencialidades para ser aprovechados para la construcción de hidroeléctricas comunitarias en la generación de energía eléctrica a nivel del área rural.</p> <p>En lo que respecta al bosque como potencialidad, en la actualidad hay áreas de reserva o protegidas como es La Gloria y Chimel como un pulmón natural en la purificación de aire u oxígeno.</p> | <p>MED:</p> <p>1. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>2. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Metas Municipales:</p> <p>1. Zonificar y destinar áreas de acuerdo a su vocación.</p> <p>2. Identificar y zonificar áreas de amenazas y de vulnerabilidad.</p> |

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| | | <p>3. Zonificar pertinentemente el patrimonio de los recursos naturales o forestales del municipio.</p> <p>4. Fomentar herramientas que orienten, normen o regularicen el uso de zonas o territorio.</p> <p>5. Fomentar los incentivos económicos forestales en áreas comunales y privadas localizadas en el ámbito del municipio.</p> <p>6. Impulsar la participación de la sociedad civil o comunitaria para las actividades relacionadas a los recursos naturales.</p> <p>7. Destinar las áreas y recursos naturales para su aprovechamiento sostenible.</p> |
| <p>3. Productos de exportación.</p> | <p>Aunque no hay registros pertinentes, pero se conoce de varias comunidades y productores que se dedican a la producción de varias clases de hortalizas, así como de café y cardamomo, que tienen una ocupación del territorio en un 32%.</p> <p>Con una población que llega a casi al 80% de todas las actividades de ocupación que hay en el municipio.</p> <p>Este tipo de actividad, no solo permite la producción de alimentos para la localidad, sino además empleo temporal para una buena parte de la población.</p> | <p>MED:</p> <p>1. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>2. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar y fortalecer las cadenas de valor en los productos no tradicionales. ● Promover la organización en los productores, de acuerdo a sector o área de dedicación. ● Promover la entrega o venta directa a los mercados externos, evitando en todo caso los intermediarios. ● Incrementar y mejorar la producción y competitividad del sector agrícola. ● Desarrollar el sector agrícola con capacidad de adaptación al |

| | | |
|--|--|---|
| | | cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar una agricultura que contribuya a la seguridad alimentaria nutricional. ● Promover apoyo financiero para el sector agrícola. ● Promover la capacidad competitiva y productiva de los productores. |
|--|--|---|

5.6. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las problemáticas municipales.

En el siguiente cuadro, se puede visualizar cada uno de las prioridades nacionales de desarrollo, mismas que se vinculan a las problemáticas y potencialidades municipales, que serán atendidas mediante la definición de productos, actividades, proyectos o intervenciones que más adelante se detallan en el cuadro de resultados y productos estratégicos del desarrollo.

Cuadro 7. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las problemáticas municipales Uspantán, Quiché.

| Problemática Municipal | Vinculada a la Prioridad y su MED |
|---|--|
| 1. La escasez y falta de oportunidades al acceso a los servicios básicos. | Prioridad Nacional de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> ● Acceso a la Salud. ● Acceso a Educación. ● Acceso al agua y gestión de RRNN. MED: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. 2. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. 3. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. |
| 2. La incidencia a la inseguridad alimentaria nutricional. | Prioridad Nacional de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> ● Seguridad alimentaria y nutricional. MED. <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> |
| <p>Crecimiento acelerado de la contaminación ambiental.</p> | <p>Prioridad Nacional de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al agua y gestión de RR.NN. <p>MED</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. • Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país. |
| <p>Escasez de oportunidades para la población económicamente activa.</p> | <p>Prioridad Nacional de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo e inversión. <p>MED:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 2. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. |
| Potencialidad Municipal | Vinculada a la Prioridad y su MED |
| <p>Producción, Alimentos nutritivos.</p> | <p>Prioridad Nacional de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad alimentaria y nutricional. <p>MED:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. 2. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. |
| <p>Recurso hídrico y recurso bosque.</p> | <p>Prioridad Nacional de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al agua y gestión de RR.NN. <p>MED:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los |

| | |
|----------------------------------|---|
| | <p>bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>2. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos.</p> <p>3. El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> |
| <p>Productos de exportación.</p> | <p>Prioridad Nacional de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo e Inversión. <p>MED:</p> <p>1. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>2. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> |

5.7. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

El diagnóstico o el análisis territorial, surte efectos coincidentes y pertinentes con la propuesta de resultados, que se esperan obtener luego de llevar los productos para el bienestar o desarrollo de la población. No tendría sentido el diagnóstico o el análisis territorial, sino no va acompañado de acciones que contrapongan esas problemáticas que se hallan identificado, este es el sentido de proponer en este apartado los resultados así como de los productos, que devienen de consensos de la Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial instaurado en el municipio.

Los resultados y productos tienen un carácter estratégico, con el propósito de confrontar esa realidad local o de aprovechar las potencialidades, pero también para cumplir o responder a las prioridades nacionales de desarrollo, mismas que provienen de la Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo, Katún: Nuestra Guatemala 2032 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que le dan una visión de país. Pero desde el plano nivel local, cumple con una visión social, económica y ambientalmente sostenible.

Cuadro 8. Matriz de Resultados y Productos Estratégicos del Desarrollo. Usphantán, Quiché.

| PROBLEMAS | | | | |
|--|---|--|---|---|
| Prioridad y MED | Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
| <p>Problema: La escasez y falta de oportunidades al acceso a los servicios básicos.</p> <p>Prioridad Nacional de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la Salud. • Acceso a Educación. • Acceso al agua y gestión de RRNN. <p>MED: 1. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. 2. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza</p> | <p>1. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS).</p> | <p>Contribuir en disminuir la tasa nacional de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024).</p> <p>Contribuir en disminuir la razón nacional de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS).</p> | Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento. | Municipalidad, MSPAS, ONG, Cooperación Internacional. |
| | | | Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes. | |
| | | | Niño y niña de 1 año a menor de 5 años, con desparasitación. | |
| | | | Mujer que recibe atención prenatal oportuna. | |
| | | | Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil. | |
| | | | Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil. | |
| | | | Mujer que recibe atención prenatal oportuna. | |
| | | | Población con acceso a métodos de planificación familiar. | |
| | | | Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria. | |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| <p>primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>3. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> | | | Servicios de apoyo a la prevención y control de ITS, VIH/SIDA. | |
| | | | Servicios de apoyo a la prevención y control de la tuberculosis. | |
| | | | Persona Beneficiada Con Acciones De Prevención, Control Y Vigilancia De Enfermedades Zoonóticas. | |
| | | | Servicios de apoyo a la prevención y control de las enfermedades vectoriales. | |
| | | | Población que recibe atención médica por enfermedades transmisibles (infecciones y parasitarias). | |
| | | | Población que recibe atención médica por enfermedades no transmisibles. | |
| | | | Población con servicios de prevención y promoción de la salud. | |
| | | | Población que recibe atención en salud ante desastres y urgencias epidemiológicas | |
| | | | Población Con Servicios De Prevención Y Promoción De La Salud. | |
| | | | Servicios de emergencia proporcionados a la población. | |
| 3. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos | 3. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el | Áreas municipales reforestadas o conservadas. | Municipalidad, MSPAS, ONG, Cooperación | |

| | | | | |
|--|---|---|---|--|
| | <p>porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> | <p>acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> | <p>Promoción de proyectos de Generación de energías renovables.</p> <p>Promoción de proyectos de Generación de energías renovables.</p> <p>Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental.</p> <p>Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano.</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano.</p> <p>Comunidades y pobladores organizados para el buen manejo del recurso hídrico.</p> <p>Cuencas y fuentes de agua reforestadas.</p> <p>Comunidades y pobladores capacitados para el uso adecuado del recurso hídrico.</p> <p>Familias teniendo la seguridad de consumir agua apta para el consumo humano.</p> <p>OMAS fortalecida e institucionalizada sus funciones.</p> | <p>Internacional, INAB, MARN, CONAP.</p> |
|--|---|---|---|--|

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| | | | Oficina de servicios públicos fortalecidos. | |
| 4. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | 4. Para EL 2024, Incrementar en un 5% las comunidades con servicios de drenajes y alcantarillados en todo el municipio. | Familias con servicios de alcantarillado. | Municipalidad, MSPAS, ONG, Cooperación Internacional, MARN | |
| | | Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. | | |
| Familias con servicio de sistema de drenajes | | | | |
| Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios). | | | | |
| Comunidades y Familias con un sistema seguro de excretas. | | | | |
| | Para el 2024, atender al 100% los hogares del área urbana en la recolección de basura y ampliar el servicio a dos centros poblados del área rural. | Familias con infraestructura de saneamiento ambiental. | Municipalidad, Medio Ambiente, MSPAS | |
| | | Familias y comunidades del área rural con un sistema de recolección de basura seguro y amplio para todas las familias. | | |
| 5. Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a | Para el año 2024, lograr los siguientes resultados: Preprimaria: Ampliar al 45% la cobertura educativa de este nivel. Primaria: Extender 80% la cobertura educativa de este nivel. Básico: Llevar al 30% la cobertura educativa de este nivel. Diversificado: Llevar al 15% la cobertura | Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar. | Municipalidad, MSPAS, ONG, Cooperación Internacional, MINEDUC | |
| | | Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar. | | |
| | | Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar. | | |
| | | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar. | | |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | <p>48% a 2024). 6. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p> | <p>educativa de este nivel. Superior: Elevar a un 3% la cobertura educativa de este nivel, principalmente hacia otras carreras de ingeniería.</p> | <p>Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar. Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano. Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar. Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar. Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar. Niños y niñas del nivel preprimario y primer grado primario con vigilancia nutricional. Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños y niñas. Infraestructuras para el sistema educativo. Becas para el sistema educativo. Docentes fortalecidos en el sistema educativo.</p> | |
| | <p>Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024).</p> | <p>Para el año 2028, disminuir en 5% de los hogares que no cuentan con energía eléctrica sobre la base del 67%.</p> | <p>Comunidades con acceso a servicios de alumbrado eléctrico en los diferentes hogares. Familias con accesos al servicio de energía eléctrica en sus hogares. Áreas con alumbrado público.</p> | <p>Municipalidad, MEN, DEOCSA, INDE</p> |

| PROBLEMAS | | | | |
|---|--|--|--|---|
| Prioridad y MED | Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
| <p>Problema: La incidencia a la inseguridad alimentaria nutricional.</p> <p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>MED Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> | <p>1. Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2026, disminuir en un 12% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años. • Para el año de 2026, reducir el índice en una 15% la vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria Nutricional. • Para el año 2025, incrementar actividades de producción agropecuaria, para autoconsumo y para el fortalecimiento de la economía familiar. | Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar. | Municipalidades, MAGA; SESAN, MICIVI, INTECAP, ONGs, Cooperación Internacional. |
| | | | Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo. | |
| | | | Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar. | |
| | | | Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica. | |
| | | | Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable. | |
| | | | Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica. | |
| | | | Personal de instituciones no gubernamentales apoyando y | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>fortaleciendo el combate contra la desnutrición en niños menores de cinco años, específicamente en las áreas rurales.</p> <p>Agua potable o apta para consumo humano y para la utilización en actividades de producción de alimentos.</p> <p>Infraestructura para la producción.</p> <p>Acceso vial para la producción.</p> <p>Asistencia técnica, crediticia y de comercialización.</p> <p>Empresas agroindustriales productoras de alimentos.</p> <p>Vigilancia epidemiológica en la producción agropecuaria.</p> | |
|--|--|--|--|--|

| PROBLEMAS | | | | |
|--|---|---|--|----------------------------|
| Prioridad y MED | Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
| <p>Problema: Crecimiento acelerado de la contaminación ambiental.</p> <p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de RR.NN.</p> <p>MED • Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> | <p>1. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).</p> <p>2. Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliario, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024).</p> | <p>• Para el año 2028, se ha incrementado en 3 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares.</p> | <p>Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.</p> <p>Implementación de botaderos de desechos sólidos en alrededores de las diferentes fuentes hídricas.</p> <p>Infraestructura, mobiliario y equipo ambiental.</p> <p>Estudios de pre y</p> | <p>Municipalidad, MARN</p> |

| | | | | |
|---|---|--|---|----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país. | <p>3. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>4. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2028, ampliar la cobertura forestal sobre la base de los datos actuales a un 5 por ciento más. | <p>factibilidad de proyectos ambientales.</p> <p>Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental.</p> <p>Áreas municipales reforestadas o conservadas ambientalmente.</p> <p>Capacitación socio ambiental a comunitariosIniciativas productivas sostenibles en aprovechamiento de los RRNN.</p> <p>Viveros forestales comunitarios y municipales.</p> <p>Autorización de proyectos de generación de energías renovablesParticipación de la población en la gestión ambiental.</p> | <p>Municipalidad, MARN, INAB</p> |
|---|---|--|---|----------------------------------|

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2030, proteger las fuentes o cuerpos hídricos en todas las comunidades. | <p>Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales otorgados a entidades y personas particulares.</p> <p>Comunitarios capacitados en cuidado de los recursos hídricos existentes en las comunidades.</p> <p>Saneamiento de las cercanías de las fuentes del recurso hídrico.</p> <p>Viveros forestales municipales y comunitarios.</p> | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2026, reducir los índices de incendios forestales. | <p>Gestión sobre la conservación y protección de los recursos naturales a población en general.</p> <p>Educación a comunitarios sobre el buen uso de los RR.NN.</p> <p>Campaña y promoción para concientizar a la población sobre los incendios forestales.</p> <p>Brigada de bomberos forestales.</p> | <p>Municipalidad, MARN, INAB, CONRED</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2030, fomentar actividades productivas en equilibrio con los recursos naturales. | <p>Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales).</p> <p>Participación de los comunitarios en actividades que mejoren la protección ambiental.</p> <p>Parques ecológicos y para la conservación de especies Sensibilización y concientización ambiental a los comunitarios.</p> | <p>Municipalidad, MARN, INAB, CONRED, CONAP,</p> |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2028, desarrollar proyectos productivos para mitigar el cambio climático. | <p>Conocimiento sobre la adaptación e impacto del cambio climático en la agricultura.</p> <p>El cambio climático en programas y proyectos de innovación agrícola.</p> <p>Vigilancia y seguimiento ambiental (velar por el cumplimiento de medidas de mitigación).</p> <p>Capacitación de personas en manejo de cuencas.</p> <p>Adaptación y/o mitigación al cambio climático.</p> <p>Protección del ciclo hidrológico y de Emergencia en cuanto a sequías, inundaciones, etc.</p> | <p>Municipalidad, MARN, INAB, CONRED, MAGA</p> |

| PROBLEMAS | | | | |
|---|--|---|---|--------------------------------|
| Prioridad y MED | Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
| <p>Problemática: Escasez de oportunidades para la población económicamente activa.</p> <p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Empleo e inversión.</p> <p>MED: 1. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 2. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible:</p> | <p>1. Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p> <p>2. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p> | 1. Para el año 2030, incrementar el índice de competitividad turística en el municipio. | <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas.</p> <p>Lugares turísticos en óptimas condiciones que generen ingresos a las comunidades.</p> <p>Mantenimiento, saneamiento y recuperación de áreas turísticas que generen empleo e ingresos a los comunitarios.</p> <p>Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.</p> | Municipalidad, INTECAP, INGUAT |
| | | 2. Para el año de 2030, incrementar actividades que promuevan empleos en el municipio. | <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral.</p> <p>Familias favorecidas económicamente por la generación de empleos.</p> <p>Generación de empleo a través de la agricultura, ganadería y comercio local.</p> <p>Condiciones seguras, decentes y confiables para la generación de empleo.</p> | Municipalidad, MINECO, MINTRAB |

| | | | |
|--|---|---|---------------------------------------|
| <p>16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> | <p>3. Para el año 2030, incrementar la formalidad del empleo en el municipio.</p> | <p>Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral. Generación de empleo formales a través de la inducción a los comunitarios. Oportunidades de empleo digno para jóvenes, adultos y adultos mayores con garantías que dignifiquen sus actividades.</p> | <p>Municipalidad, MINECO, MINTRAB</p> |
| | <p>4. Para el año 2030, desarrollar infraestructuras para desarrollar el turismo y las actividades productivas en el municipio.</p> | <p>Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral.</p> <p>Infraestructuras adecuadas y en óptimas condiciones para el desarrollo de turismo local e internacional.</p> <p>Atracción de turismo internacional a través de la promoción de áreas turísticas en las diferentes comunidades.</p> <p>Generación de empleo digno y personal capacitado para brindar buena atención a los turistas, promoviendo las riquezas culturales, naturales y turísticas que existen en el municipio.</p> | <p>Municipalidad, MINECO, MINTRAB</p> |

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| | | <p>5. Para el año 2028, fomentar actividades no agrícolas para fortalecer los ingresos económicos de las familias.</p> | <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas Condiciones seguras para la generación de empleos no agrícolas que apoyen a la economía familiar Creación de cadenas económicas que brinden oportunidades de empleo a quienes así lo deseen Fomentar actividades productivas no tradicionales para la generación de empleo.</p> | <p>Municipalidad, MINECO, MINTRAB, MAGA</p> |
| | | <p>6. Para el año 2026, fomentar actividades que fortalezcan las cadenas de valor en los productos generados en el municipio.</p> | <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral. Aporte económico entregado al adulto mayor. Productores, emprendedores, PYMES, comerciantes organizados y capacitados. Productores, emprendedores y comerciantes con acceso a asistencia financiera y técnica.</p> | <p>Municipalidad, MINECO, MINTRAB, MAGA</p> |

| POTENCIALIDADES TERRITORIALES | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Prioridad y MED | Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
| <p>Potencialidades Producción, Alimentos nutritivos.</p> <p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>MED: 1. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. 2. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> | <p>1. Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30).</p> | <p>1. Para el año 2030, fomentar la agroindustria en aprovechamiento y como materia prima los productos locales.</p> | <p>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.</p> <p>Incremento de la producción local como principal fuente de comercio sostenible.</p> <p>Desarrollo de emprendimiento rural.</p> | <p>Municipalidad, MAGA, MINTRAB, MINECO, INTECAP</p> |
| | | <p>2. Para el año 2030, apoyar el desarrollo de la pequeña, mediana industria y de artesanía, con la visión de convertirlas en empresas competitivas en la generación de empleo y la economía.</p> | <p>Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral.</p> <p>Comunidades fortalecidas en aprovechamiento de la agricultura existente en las comunidades.</p> <p>MPYMES organizadas para el desarrollo sostenible de la comunidad.</p> | |
| | | <p>3. Para el año 2030, zonificar las actividades agrícolas para lograr el uso razonado del suelo y de la tierra con vocación agrícola.</p> | <p>Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo.</p> <p>Sectores organizados para lograr un mejor desarrollo sostenible y económico en las comunidades.</p> | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>4. Para el año 2030, fomentar el equilibrio y sostenido ecológico de los recursos naturales, a través de la reforestación y conservación de la vegetación y especies animales de zonas particulares.</p> | <p>Agricultura familiar y diversificación de cultivos en pequeñas y medianas extensiones de tierra.</p> <p>Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad.</p> | |
| | | <p>5. Para el año 2030, promover la sostenibilidad productiva agrícola, para garantizar la producción, consumo a nivel local, así como los excedentes para su venta fuera de la comunidad.</p> | <p>Comunitarios con actividades agrícolas fortalecidas generando ingresos para su economía familiar.</p> | |
| | | <p>6. Para el año 2030, estimular procesos de tecnificación de las actividades agrícolas, para incrementar la producción y calidad productiva.</p> | <p>Familias y comunitarios dándole un buen uso a las técnicas de producción agrícola.</p> <p>PYMES con el capital necesario para poder iniciar el proyecto de producción agrícola y beneficiarse de ello para mejorar las condiciones económicas de las diferentes familias.</p> | |
| | | <p>7. Para el año 2030, impulsar mecanismos de asistencia técnica para la organización, manejo y técnicas de producción.</p> | <p>Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera.</p> <p>Infraestructura adecuada y segura para mejorar las condiciones económicas de las familias.</p> <p>Proveer espacios que permitan a los PYMES mejorar sus condiciones comerciales.</p> | |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | <p>8. Para el año 2026, gestionar recursos financieros para el desarrollo de las actividades agrícolas, especialmente de créditos para hacer crecer productos con mayor rentabilidad económica.</p> | <p>Comunidades fortalecidas de forma cultural, económica y agrícola, manteniendo los recursos naturales en buen estado.</p> | |
| | | <p>9. Para el año 2028, fomentar infraestructuras productivas para la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas.</p> | <p>Infraestructura productiva para el desarrollo. Carreteras y caminos terciarios.</p> | |
| | | <p>10. Para el año 2028, desarrollar los valores culturales en las actividades agrícolas y de conservación de los recursos naturales.</p> | <p>Promover mercado locales. Promover el consumo de productos locales. Incentivar la valoración de productos locales.</p> | |

| POTENCIALIDADES TERRITORIALES | | | | |
|---|--|--|--|---|
| Prioridad y MED | Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
| <p>Potencialidades: Recurso hídrico y recurso bosque.</p> <p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de RR.NN.</p> <p>MED: 1. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>2. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos</p> | <p>1. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).</p> <p>2. Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).</p> | <p>1. Para el año 2030, zonificar y destinar áreas de acuerdo a su vocación.</p> | <p>Establecimiento de plantaciones forestales.</p> <p>Sistemas Agroforestales fortalecidos.</p> <p>Restauración de Tierras Forestales Degradadas.</p> <p>Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE.</p> | <p>Municipalidad, INAB, MARN, CONAP, MAGA, ONG, Cooperación Internacional</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Naturales.</p> <p>3. El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> | <p>2. Para el año 2030, identificar y zonificar áreas de amenazas y de vulnerabilidad.</p> | <p>Establecimiento de plantaciones forestales fortalecidas.</p> <p>Restauración de Tierras Forestales Degradadas.</p> <p>Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección, mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE.</p> <p>Reducción de riesgos y amenazas en áreas urbanas y rurales y vulnerables.</p> <p>Criterios de oportunidad de los entes competentes y que sean enfocados a resarcir el daño ambiental.</p> <p>Comunidades con zonas establecidas para el buen uso de los recursos naturales.</p> <p>Aprovechamiento de los recursos naturales por zonas establecidas.</p> | |
| | <p>3. Para el año 2030, zonificar pertinentemente el patrimonio de los recursos naturales o forestales del municipio.</p> | <p>Áreas con ordenamiento vial.</p> <p>Áreas de espacio público gestionadas.</p> <p>Áreas de uso urbano regulado.</p> | |
| | <p>4. Para el año 2030, fomentar herramientas que orienten, normen o regularicen el uso de zonas o territorio.</p> | <p>Áreas de riegos y vulnerabilidades.</p> <p>Plan de gestión de riesgos.</p> <p>Gestión de cuencas hidrográficas.</p> <p>Lineamientos y directrices de ordenamiento territorial.</p> | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>5. Para el año 2030, fomentar los incentivos económicos forestales en áreas comunales y privadas localizadas en el ámbito del municipio.</p> | <p>Áreas y Recursos Naturales aprovechados eficientemente por los comunitarios proporcionando mejoras a la economía familiar a través de los incentivos forestales.</p> | |
| | | <p>6. Para el año 2030, impulsar la participación de la sociedad civil o comunitaria para las actividades relacionadas a los recursos naturales.</p> | <p>Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque.</p> <p>Mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.</p> <p>Sociedad Civil fortalecida en pro del desarrollo de las comunidades y del aprovechamiento de los RRNN en las diferentes áreas.</p> | |
| | | <p>7. Para el año 2030, destinar las áreas y recursos naturales para su aprovechamiento sostenible.</p> | <p>Familias beneficiadas con el incentivo económico por la donación de áreas privadas para la reforestación.</p> <p>Áreas ecológicas reforestadas y fortalecidas con la ayuda del CONAP y el programa de incentivos PINPEP Y PROBOSQUE.</p> | |

| POTENCIALIDADES TERRITORIALES | | | | |
|--|--|--|--|---|
| Prioridad y MED | Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
| <p>Potencialidad: Productos de exportación.</p> <p>Prioridad Nacional de Desarrollo: Empleo e Inversión.</p> <p>MED: 1. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 2. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> | <p>1. Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p> <p>2. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p> | <ul style="list-style-type: none"> Para el año 2026, fomentar y fortalecer las cadenas de valor en los productos no tradicionales. | <p>Conocimientos y habilidades productivas, almacenaje, transformación y comercialización.</p> <p>Fortalecidos de competitivas y comparativas de los sectores productivos.</p> <p>Productores y sectores económicos organizados.</p> | <p>Municipalidad, MAGA, MINECO, INTECAP</p> |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Para el año 2026, promover la organización en los productores, de acuerdo a sector o área de dedicación. | <p>Productores organizados para la competitividad.</p> <p>Mujeres productoras organizadas.</p> <p>Jóvenes productores organizados.</p> | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Para el año 2028, promover la entrega o venta directa a los mercados externos, evitando en todo caso los intermediarios. | <p>Mejoramiento de calidad y sanidad de producción.</p> <p>Alianzas estratégicas institucionales para el desarrollo.</p> | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Para el año 2038, incrementar y mejorar la producción y competitividad del sector agrícola. | <p>Equipo y maquinaria para la producción.</p> | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Para el año 2028, desarrollar el sector agrícola con capacidad de adaptación al cambio climático. | <p>Conocimientos para el desarrollo productivo y económico.</p> <p>Tecnología</p> | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | | apropiada para la producción sostenible. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2026, fomentar una agricultura que contribuya a la seguridad alimentaria y nutricional. | Insumos agrícolas para las familias Herramientas para la producción agrícola Asesoría para la producción agrícola. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2028, promover la capacidad competitiva y productiva de los productores. | Apoyo financiero para el sector agrícola. Apoyo técnico para el sector agrícola. | |

5.8. Categorías y Subcategorías de usos del territorio

Imagen 6. Desastres Naturales. Uspantán, Quiché.



Fuente: DMP 2021

La subdivisión como una técnica que tienen por objetivo la división en el uso u ocupación del suelo, en el caso del municipio de Uspantán, cumple tres aspectos valorativos para la división y un proceso como antesala para definir el ordenamiento territorial, 1. La clasificación debe se hace desde el punto de vista Técnico, en este sentido el enfoque va orientado en proponer el uso del suelo de acuerdo a su característica y su vocación.

2. La clasificación tiene un carácter Político, ya que la propuesta sobre el uso del suelo, debe o permite generar debates y consensos sobre el uso u ocupación de acuerdo a las características señaladas o identificadas. Por último; es de carácter Legal, ya que la definición de la clasificación o categorización del suelo, propone emitir lineamientos para la reglamentación o normas relacionados al uso u ocupación del suelo.

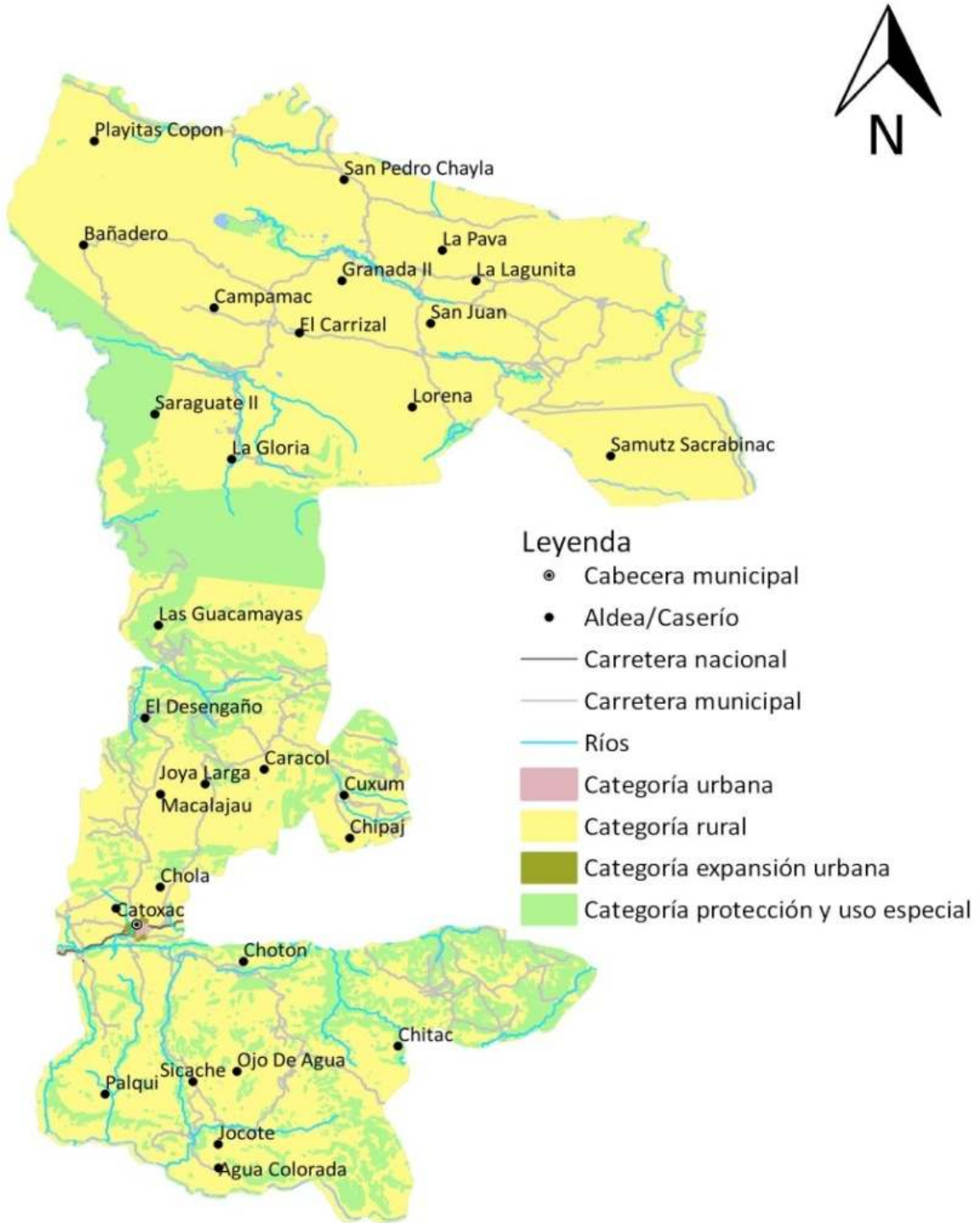
Sobre la conceptualización de las categorías relacionadas al uso u ocupación del suelo que se exponen con anterioridad, se presenta en el siguiente apartado, la propuesta definida en la Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial, las Clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo de territorio de Uspantán.

Cuadro 9. Clasificaciones de Categorías y Subcategorías en el Uso Futuro del Suelo. Uspantán, Quiché.

| CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DE USO | |
|--|---|
| CATEGORÍA | SUBCATEGORÍA (Uso del suelo) |
| URBANA | Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), espacio público y áreas verdes, equipamiento (transporte, terminal de buses, educación, salud, otros) |
| RURAL | Vivienda, agroforestería con cultivos permanentes y anuales, proyectos productivos agrícolas tecnificados (producción de hortalizas y granos básicos), forestal para producción y recarga hídrica, forestal de protección y actividades no agrícolas. |
| EXPANSIÓN URBANA | Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), equipamiento |
| PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL | Áreas protegidas, Zonas de recarga hídrica, amenazas a deslizamientos, amenazas a inundaciones y amenazas a sequía. |

Fuente: DMP 2020.

Mapa 17. Categoría de Usos del Territorio. Uspantán, Quiché.



Fuente: Municipalidad de Uspantán.
 Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
 Observación: Mapa únicamente para análisis.

5.9. Directrices para las categorías de uso del territorio

En correspondencia a cada categoría, se propone una lista de acciones que tienen como propósito de constituirse como instrumento marco que orienten el uso del suelo de acuerdo a su Categoría o Subcategoría. Destacando como un valor fundamental el establecer un proceso de ordenamiento territorial, estructurando y jerarquizando cada espacio físico del municipio, emitiendo los instrumentos necesarios que permitan la regulación de uso, desarrollo, ocupación y previsión del desarrollo del mismo.

Cuadro 10. Directrices de Ordenamiento Territorial. Uspantán, Quiché.

| CATEGORÍA | DIRECTRICES GENERALES |
|-----------|---|
| Urbana | <ul style="list-style-type: none"> ● Equipamiento urbano ● Dotar de servicios públicos, ● Estipular criterios tipológicos de construcción (Reglamento de Construcción), ● Normar criterios de edificabilidad, ● Densificar con uso residencial, ● Establecer criterios de convivencia social y cultural, revitalizar y articular el espacio público, ● Mejorar la movilidad vial, ● Mejorar las condiciones de movilidad peatonal. ● Implementar infraestructura de alcantarillado pluvial. Implementar alcantarillado de aguas residuales o aguas negras, aguas grises (jabonosas). |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal), ● Definir los espacios para uso comercial, ● Establecer los equipamientos urbanos necesarios para definir los espacios de uso comercial, recreativos, deportivos y de uso cultural, ● Establecer los espacios de seguridad pública y protección. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Definir los espacios para uso comercial y/o mixto e incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, ● Normar y regular el uso del espacio comercial y/o mixto. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad ● Establecer la señalización vial para el uso del espacio público. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer el equipamiento urbano para actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles. ● Protección y conservación de sitios sagrados. |
| CATEGORÍA | DIRECTRICES GENERALES |
| Rural | <ul style="list-style-type: none"> ● Promover el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional. ● Asegurar la cobertura completa de servicios públicos y servicios básicos. ● Identificar accesos para ubicación de equipamientos públicos (escuelas, puestos de salud) e infraestructura de servicios básicos. ● Definir núcleos poblacionales rurales (Centralidades). |

| | |
|----------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Promover el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, asegurando la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. ● Identificar los lugares adecuados para plantas de tratamiento de desechos sólidos y su equipamiento. ● Identificar los lugares adecuados para plantas de tratamiento de desechos líquidos y su equipamiento. ● Identificar accesos para ubicación de equipamientos públicos (escuelas, puestos de salud). ● Implementar espacios para actividades comerciales (mercado o plaza). |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible y su fomento forestal. ● Manejo y conservación de suelos. ● Protección y manejo del recurso hídrico. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque y recuperación de áreas recreativas y definir vías de acceso. ● Manejo de bosques y ecosistemas naturales. ● Manejo y conservación de suelos de uso forestal. |
| CATEGORÍA | DIRECTRICES GENERALES |
| Expansión Urbana | <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos. ● Áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción. ● Establecer criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. ● Definición y gestión de uso de suelo para equipamientos urbanos (Diseños adecuados), futuro en el corto plazo. ● Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Ordenar y regular la movilidad vehicular y peatonal y tomar en cuenta las consideraciones de lejanía a zonas residenciales urbanas. ● Establecer los reglamentos necesarios para los establecimientos de uso comercial. ● Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Promover el espacio público y áreas verdes en áreas identificadas para el crecimiento urbano. ● Establecer los estándares internacionales para el manejo y uso de los espacios públicos y áreas verdes. ● Establecer condiciones para la permeabilidad urbana. ● Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad. |
| CATEGORÍA | DIRECTRICES GENERALES |
| Protección y uso Especial | <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y definir Áreas Protegidas Privadas, Comunitarias, Mixtas. ● Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica. ● Proteger las carreteras de derrumbes. ● Generar condiciones para que las edificaciones estén preparadas para sismos. |

5.10. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Corresponde en este apartado la propuesta de los lineamientos por cada una de las subcategorías definidas dentro cada categoría identificada para el municipio. Estos lineamientos para las categorías, en la que se busca regular todas actividades que genera un desequilibrio social, ambiental, cultural y económico con el físico territorial, como la expansión descontrolada de lo urbano hacia sus periferias, el uso de áreas inhabitables dado a las condiciones de riego que representa para los habitantes, la desmedida deforestación, o el uso de áreas sin vocación agrícola, etc.

Basado sobre el análisis y la coyuntura de la situación de las categorías y sus subcategorías, se presentan los lineamientos que corresponde a cada una y que de alguna manera, facilitarían con esta propuesta la administración del territorio, tanto desde lo rural y urbano, tomando en cuenta sus divisiones.

5.10.1. Categoría – Urbana

Imagen 7. Categoría Urbana. Uspantán, Quiché.

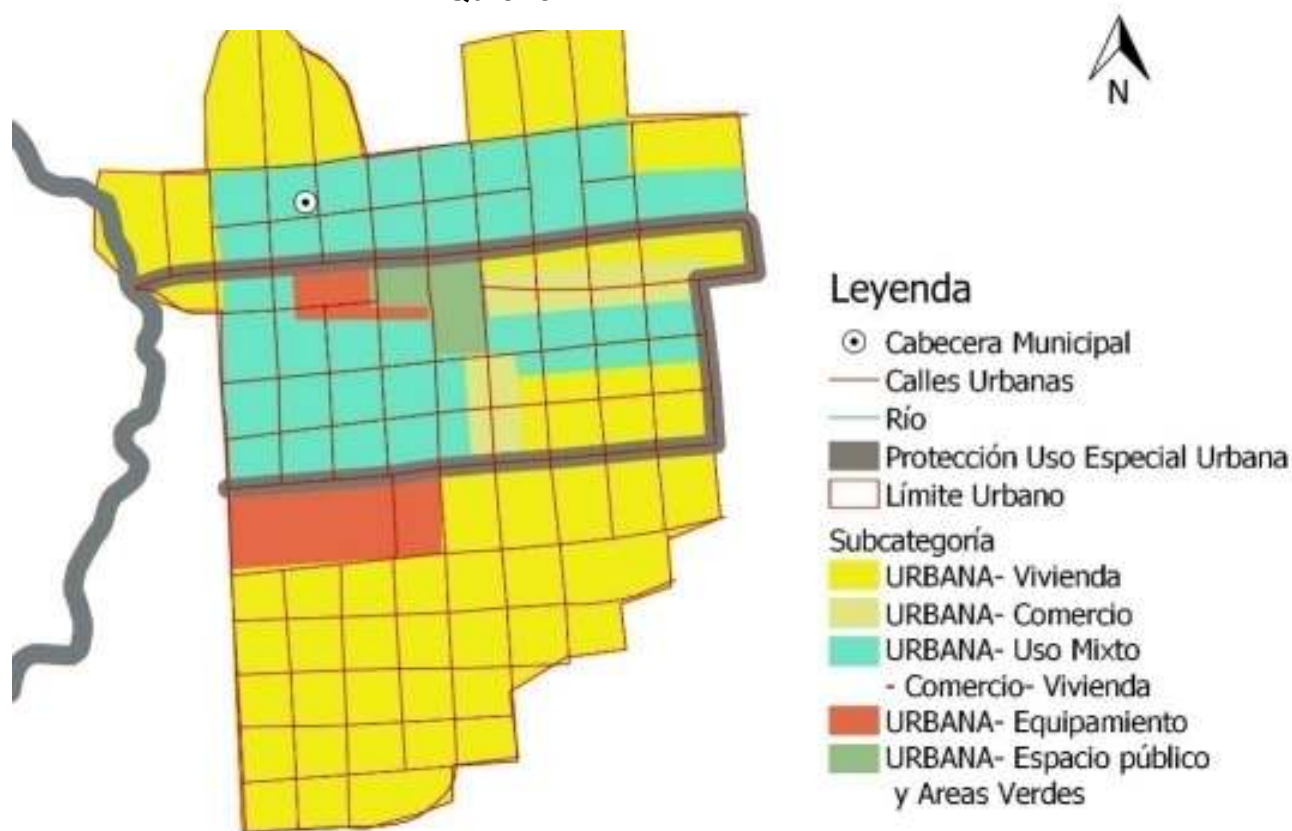


Fuente: DMP 2021

Este lugar constituye como la ciudad del propio municipio, que es diferente al paisaje natural de lo rural, así de diferente son también sus edificaciones, sus calles y por supuesto; donde se concentra los mayores servicios económicos, básicos, la sede de varias oficinas públicas, así como otros servicios para la recreación, descanso o deportivo. A la falta de una regulación de la presencia y función de cada uno de los aspectos dentro entorno urbano, situación que perturba el uso en todo espacio físico natural del área urbana.

Con la implementación del PDM-OT, se pretende que las condiciones cambien para este espacio urbano, razón que justifica; haciendo la delimitación propiamente del área urbana, mientras en otro apartado se delimitará su expansión, en este caso: sólo se trata de delimitar su perímetro actual, exponiendo la propuestas de lineamientos de uso.

Mapa 18. Categoría Urbana y Sus Subcategorías. Uspantán, Quiché.



Fuente: Municipalidad de Uspantán.
 Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
 Observación: Mapa únicamente para análisis.

Cuadro 11. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de la Categoría Urbana. Uspantán, Quiché.

| 5) SUBCATEGORÍAS | 6) LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | |
|----------------------------|---|---|--|
| | 7) USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS | 8) USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS | 9) USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS |
| Urbana Residencial. | <ul style="list-style-type: none"> • Viviendas individuales y/o unifamiliares y bifamiliar, plurifamiliares. • Establecimientos comerciales de consumo diario o | <ul style="list-style-type: none"> • Bar-restaurantes, Discotecas. • Establecimientos culturales, religiosos, de salud, servicios turísticos, gasolineras, talleres | <ul style="list-style-type: none"> • Industria mediana o mayor. • Centros comerciales grandes. • Establecimientos de prostitución y cantinas, moteles y |

| | | | |
|----------------------------------|--|--|---|
| | <p>comercio compatible (Internet) con la actividad del uso residencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamientos educativos (Escuelas de educación preprimaria, primaria, nivel básico y diversificado, Universidades). • Zonas verdes. • Infraestructura de servicios básicos (Agua potable, alcantarillado de drenajes y agua pluvial que no produzcan contaminación al entorno inmediato, electricidad y alumbrado público). • Industria artesanal (producción de derivados de cerdo) y de servicios (Clínica médica, oficina de abogados, contabilidad) siempre que no produzcan contaminación al entorno inmediato. | <p>automotrices, car wash, fábricas de block, carpinterías.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiendas con ventas de licores. • Parqueos de vehículos livianos y motocicletas. • Juegos de billares. • Rastro, subestaciones eléctricas, medianas industrias, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos que afectan la contaminación del aire y otros que cumplan con normas establecidas por reglamentos municipales. | <p>auto hoteles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcciones en zonas de alto riesgo. • Negocios con máquinas tragamonedas, sonidos estridentes fuera de horarios establecidos. |
| Urbano Comercio-Vivienda. | <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar y familiar con comercio. • Establecimientos comerciales pequeños, medianos y grandes y oficinas de empresas de negocios o servicios | <ul style="list-style-type: none"> • Agroindustria (transformación de derivados de cerdo, bovino), expendios de gas propano. • Equipamiento educativo (Café Internet). • Expendios de bebidas alcohólicas | <ul style="list-style-type: none"> • Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica. Industrias de mayor escala, bares, sonidos a altas horas de la noche o |

| | | | |
|--------------------------------|---|---|---|
| | <p>(Oficinas profesionales, clínicas médicas, laboratorios clínicos, centros y puestos de salud, farmacias).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Parques públicos y privados. ● Establecimientos culturales y de artesanía, religiosos, recreativos y/o de ocio, deportivos, de educación, clínicas médicas, bancos e instalaciones públicas). ● Restaurantes y comedores, mercados. ● Establecimientos de seguridad pública y protección. | <p>(Abarroterías).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Edificios multifamiliares ● Car Wash. ● Sanatorios privados. ● Instalación de rótulos luminosos, cantinas, discotecas. ● Talleres artesanales. | <p>estridentes fuera de horarios normales.</p> |
| Urbano Espacio Público. | <ul style="list-style-type: none"> ● Parques Arriates, Áreas verdes Plazas o canchas deportivas Calles peatonales Banquetas especiales y recuperación de banquetas peatonales. ● Terminal de buses Definición de espacios adecuados para paradas de buses urbanos, extraurbanos, motocicletas y tuctucs. ● Nomenclatura de viviendas domiciliar | <ul style="list-style-type: none"> ● Ferias temporales. ● Mercados locales temporales. ● Actividades recreativas, religiosas, culturales y deportivas abiertas al público. ● Equipamiento de seguridad y emergencia ● Conciertos artísticos y conciertos religiosos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Venta de licores, ventas diversas y juegos de asares. ● Actos inmorales penados por la ley y la seguridad. |

| | | | |
|-----------------------------|---|---|---|
| | Y señalización vial en el área urbana (Falta mejorar). | | |
| Urbano Equipamiento. | <ul style="list-style-type: none"> ● Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos. ● Definición de terminales de buses urbanos y extraurbanos. ● Delimitar áreas de ventas y mercado municipales y comunitarios. ● Centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales. ● Estaciones de policía, estaciones de bomberos. ● Parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, hospitales, universidades. ● Centros culturales, cines, salones de usos múltiples, albergues, guarderías, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ● Vivienda. ● Comercio de mediana y pequeña escala. ● Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. ● Rastro municipal, cárceles o prisiones condicionados a estudio estratégico de ubicación y a reglamentaciones municipales. | <ul style="list-style-type: none"> ● Industria en general y comercio de gran escala. |

5.10.2. Categoría – Rural

Imagen 8. Categoría Rural. Uspantán, Quiché.

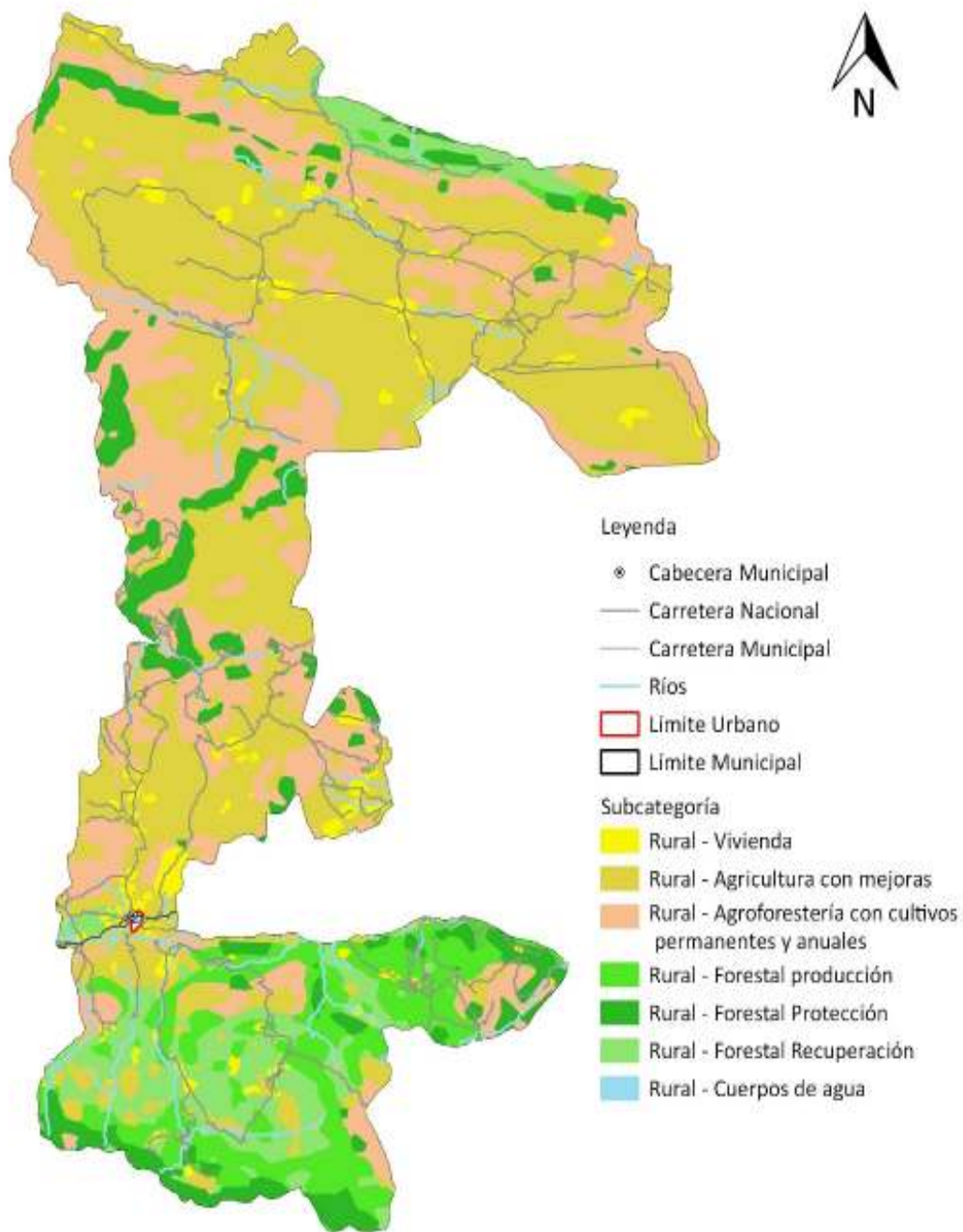


Fuente: DMP 2021

Lo rural del municipio de Uspantán difiere de lo urbano, como el área con mayor densidad vegetal, cultivos, actividades pecuarias, zonas de recarga hídrica, dispersión habitacional, limitado o inacceso a servicios básicos y públicos. A la plenitud de área naturales, situación que conlleva acciones inapropiadas a estos lugares y lo que puede perturbar una amenaza a la existencia de ciertas especies o bien contribuir a la alteración del ecosistema natural, que posteriormente pueden generar aspectos adversos a la sobrevivencia de las personas, especialmente aquellas que viven en el espacio considerado como categoría rural.

Al igual que lo urbano, interesa en este caso demostrar todo su alcance perimetral dentro del mapa del municipio, de esa cuenta la propuesta de lineamientos que resguarden el orden y la preservación y el uso del suelo o espacio físico del territorio rural de Uspantán.

Mapa 19. Categoría Rural y Sus Subcategorías. Uspantán, Quiché.



*Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis.*

Cuadro 12. Matriz de Lineamiento Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de la Categoría Rural. Uspantán, Quiché.

| CATEGORÍAS | Lineamientos normativos de ordenamiento territorial | | |
|------------------------|--|--|---|
| | USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS | USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS | USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS |
| Rural-Vivienda. | <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar o bifamiliar. • Comercio menor, tiendas de consumo diario, abarroterías, Despensas familiares. • Huertos familiares (Agrobiodiversidad). • Ganado mayor (bovino y equino) y menor (cerdos, aves de corral, ovejas, cabras). • Molinos de nixtamal. • Establecimientos de salud como centros o puestos de salud. • Establecimientos educativos de nivel preprimario, primarios, básicos y diversificados. • Equipamiento público administrativo, educativo y de salud. • Ampliación y mejoramiento de carreteras, apertura de caminos y mantenimiento. • Infraestructura de servicios básicos. (Agua potable, alcantarillado, drenajes y agua pluvial no produzcan contaminación al entorno inmediato, electricidad y alumbrado público). | <ul style="list-style-type: none"> • Granjas avícolas o porcinas de mediana escala. • Talleres de soldadura autógena, eléctrica y vehicular. • Procesadoras de alimentos. • Establecimientos culturales, religiosos, servicios turísticos. • Talleres artesanales, panaderías. • Corrales, aves de engorde y de traspatio, estabulación de animales y pozos ciegos. • Viviendas distantes a las carreteras. | <ul style="list-style-type: none"> • Viviendas cercanas a ríos en zonas vulnerables. • Viviendas cercanas a laderas o paredones propensas a deslizamiento. • Granjas avícolas o porcinas de gran escala. • Vertederos a cielo abierto o basureros clandestinos. • Industria, minería metálica y no metálica. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>Rural Mixto Comercio y Vivienda.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Vivienda. ● Huertos familiares. ● Comercio menor. ● Equipamientos públicos (Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos). ● Ganado menor. ● Áreas recreativas. ● Equipamiento público administrativo. ● Equipamiento educativo y de salud. ● Equipamiento para mercados. | <ul style="list-style-type: none"> ● Industria textil. ● Casas de campo (descanso, chalets, cabañas). ● Cementerios, Tenería, Rastro, Vertederos controlados. ● Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos. ● Torres de electrificación, telefonía y de cable. ● Gasolineras, expendios de gas. ● Auto hoteles. ● Equipamiento para seguridad y emergencias. | <ul style="list-style-type: none"> ● Vertederos a cielo abierto. ● Bares, prostíbulos y cantinas. |
| <p>Rural-Agroforestería con cultivos permanentes y anuales (Agricultura con mejoras).</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Cultivos anuales (hortalizas). Cultivos permanentes. ● Sistemas de riego. ● Sistemas silvopastoriles. ● Granos básicos (Variedad de maíz y frijol). ● Café, manejo de abonos orgánicos, aguacate, banano, majunche, plátano. ● Cultivo intensivo y extensivo. Frutales, forestales y conservación de suelo. | <ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura). ● Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico: Pastos, manejo de forrajes. ● Aguacate, Árboles frutales. ● Recuperación de suelo, terrazas. ● Uso y manejo moderado de pesticidas y plaguicidas. ● Protección de cuerpos de agua y mitigación. ● Aumento de la Frontera agrícola. ● Actividades que | <ul style="list-style-type: none"> ● Industria y comercio mayor. ● Vivienda de alta densidad. ● Actividades que impliquen la quema del rastrojo de cosechas anteriores que provoquen incendios forestales. ● Expansión urbana en áreas de riesgo. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | impliquen roza y tumba. | |
| Rural-Forestal para producción. | <ul style="list-style-type: none"> • Producción de madera, semillas y resinas, helechos, fibras, ornamentales y medicinales. • Investigación y protección de cuerpos de agua, pozos y riachuelos. • Senderos. • Área protegida municipal. • Manejo y uso forestal. • Educación y concientización ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> • Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad. • Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental. • Beneficiados de café. • Fábrica de panela y miel. • Manejo agroforestal y su aprovechamiento. • Incentivos forestales y limitación de licencias. • Actividades que impliquen roza. • Cambio de uso de suelo. | <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura extensiva. • Industria y comercio mayor. • Vivienda de alta densidad. • Actividades que impliquen la quema del rastrojo de cosechas anteriores que provoquen incendios forestales. • Deforestación constante. Tala inmoderada e ilícita. • Extracción de minerales. • Descargas de lixiviados para lavar productos. • Forestal a agrícola, manejo inadecuado de área forestal. |
| Rural-Forestal de protección. | <ul style="list-style-type: none"> • Reforestación. • Recuperación de la capa vegetal. • Manejo del bosque por medio de incentivos PINPEP de INAB. • Educación y concientización ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> • Senderos ecológicos. • Investigación. • Actividades turísticas de bajo impacto ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura extensiva. • Ganadería • Industria y comercio mayor. • Vivienda. • Tala ilegal de árboles. • Actividades que impliquen roza, tumba y quema. • Minería metálica y no |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | | metálica. |
| Rural- Actividades no agrícolas. | <ul style="list-style-type: none"> • Industria textil. • Manufactura. • Comercio de menor escala. • Turismo. • Energía renovable. | <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda de baja densidad. • Industria de mayor escala. • Extracción de recursos naturales renovables y no renovables. | <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. • Ganadería. • Vivienda de alta densidad, minería. |

5.10.3. Categoría – Expansión Urbana

Imagen 9. Expansión Urbana. Uspantán, Quiché.



Fuente: DMP 2021
esto se le llama expansión urbana.

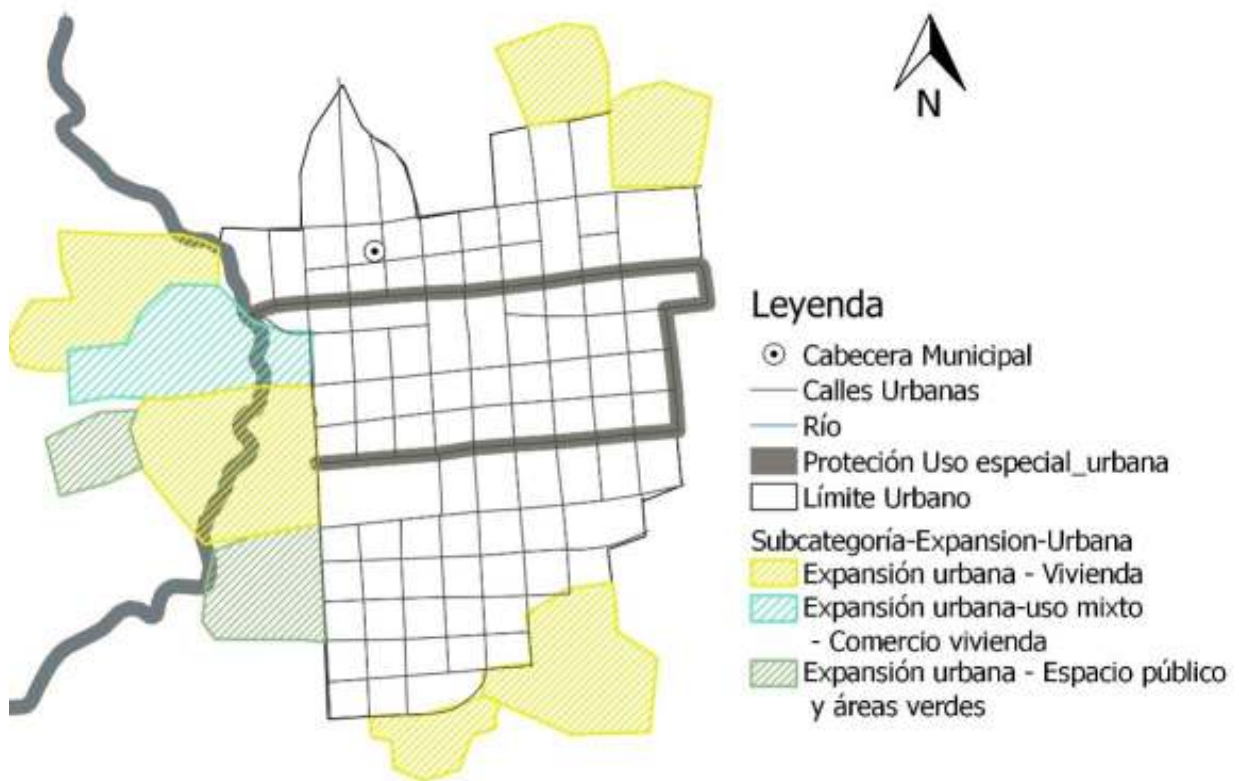
La concentración de casi todos los servicios y entre otras ventajas que tienen el área urbana, circunstancias que motivan o atraen más personas a vivir en el área urbana. Pero cuando los servicios escasean o los costos de los servicios aumentan, las personas empiezan a buscar lugares más accesibles económicamente, aunque no necesariamente tengan las comodidades para vivir bien, otras personas tienen la oportunidad de adquirir un predio para iniciar alguna construcción, es así como se empieza a formarse un cinturón urbano que poco a poco empieza a expandirse, a

Se debe aclarar que muchas veces esa expansión se hace sin ninguna orientación o regulación, luego se constituyen como las áreas periféricas, marginales u asentamientos humanos pobres del área urbana, donde claramente se evidencia la falta de equipamientos y servicios urbanos, como las calles para el transporte público, suministro de agua municipal, alcantarillado, servicios de salud, escuelas, centros de recreación o deportivo, energía eléctrica, etc.

En el peor de los casos, a la falta de orientación o regulación de usos u ocupación, las personas muchas veces se ubican en lugares de riesgos, aparentemente muy accesibles económicamente; aunque debe notarse que son áreas devaluadas y en constante deterioro, sin embargo al no tener muchas alternativas las personas construyen viviendas exponiendo su vida y la vida de sus familiares en áreas de deslaves, deslizamientos, derrumbes, inundaciones o altamente sísmicas.

Desde el punto de vista de la Mesa Técnica de Planificación y de Ordenamiento Territorial, ante el crecimiento o la expansión urbana proponen la delimitación de la expansión urbana en el ámbito territorial, proponiendo al mismo tiempo criterios técnicos que pueden regular el uso y ocupación del lugar.

Mapa 20. Categoría de Expansión Urbana y Sus Subcategorías. Uspantán, Quiché.



*Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis.*

Cuadro 13. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de la Categoría de Expansión Urbana. Uspantán, Quiché.

| SUBCATEGORÍAS | LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | |
|--|---|--|--|
| | USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS | USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS | USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS |
| Expansión urbana-Vivienda. | <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar y/o bifamiliar. • Condominios de viviendas, lotificaciones. • Establecimientos comerciales a nivel de barrio (productos y servicios al por menor), industria artesanal y de servicios siempre que no produzcan contaminación al entorno inmediato. • Infraestructura de servicios básicos, pavimentación de calles y equipamientos complementarios. | <ul style="list-style-type: none"> • Edificios multifamiliares, establecimientos culturales, religiosos, de salud, de servicios turísticos, ferias, deportivo (polideportivos: canchas), expendio de bebidas alcohólicas restaurantes, equipamientos público-administrativo. • Áreas recreativas siempre que cumplan con las normas establecidas para su autorización y funcionamiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Industria, gran comercio, discotecas (Espacios abiertos al público). • Gasolineras, moteles, auto hoteles y establecimientos de prostitución. • Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. • Construcciones a orillas de río. |
| Expansión urbana-Uso mixto Comercio – Vivienda. | <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar • Establecimientos comerciales, espacios públicos, financieros, público-administrativo, estacionamientos, restaurantes, oficinas profesionales, negocios de menor escala, tiendas de consumo diario, los cuales deberán cumplir con lo estipulado en las disposiciones urbanísticas que contengan los reglamentos establecidos por la municipalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). • Expendios de gas propano. • Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). • Predios de vehículos, depósitos y venta de materiales de construcción, venta de repuestos y partes automotrices, talleres de mecánica automotriz, venta de alimentos preparados. • Comercio informal. Hoteles, ferreterías, parqueos, | <ul style="list-style-type: none"> • Basureros, plantas de tratamiento. • Subestaciones de energía eléctrica. • Industria de mediana y mayor escala. |

| | | Cementerios. | |
|---|--|---|--|
| Expansión urbana-Uso mixto Comercio – Vivienda. | <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar y bifamiliar. • Comercio de pequeña y mediana escala. • Estacionamientos públicos para vehículos. • Equipamiento de seguridad y emergencias. | <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de educación y salud. • Actividades recreativas, culturales y deportivas. • Lotificaciones, conducción de aguas negras y pluviales, manejo de tren de aseo de desechos sólidos. • Cantinas. | <ul style="list-style-type: none"> • Centros de privación de libertad y correccionales. • Industria. • Comercio de gran escala. • Bares y tiradero de basura. |
| Expansión urbana-Espacio público y áreas verdes. | <ul style="list-style-type: none"> • Parques. • Arriates. • Áreas verdes. • Plazas. • Calles peatonales. • Banquetas especiales. • Paradas de bus. | <ul style="list-style-type: none"> • Ferias temporales. • Mercados locales temporales. • Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público. • Equipamiento de seguridad y emergencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda. • Comercio de mediana y gran escala. • Industria. • Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos. |

5.10.4. Categoría – Protección y Uso Especial

Imagen 10. Protección de Uso Especial. Uspantán, Quiché.



Fuente: DMP

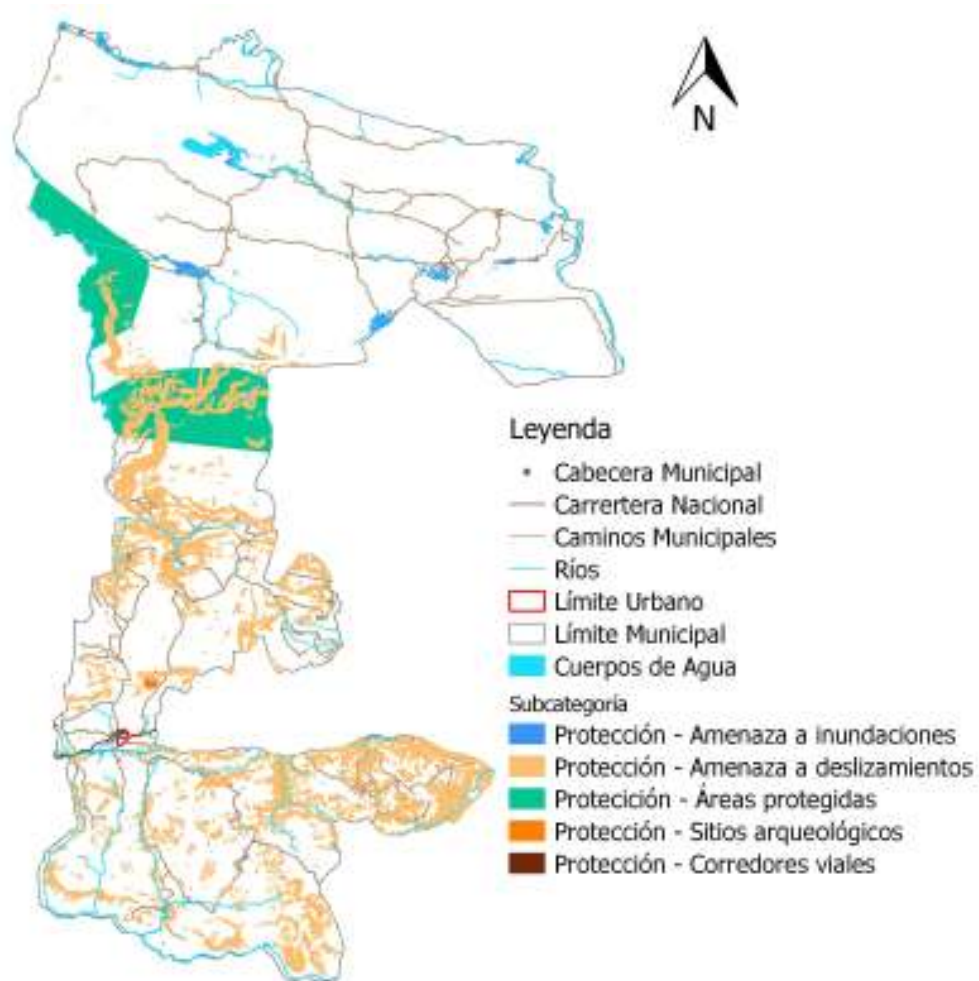
La categoría de protección o uso especial se refiere a aquellos lugares que dentro del ámbito territorial, tienen funciones del dominio público, que es diferente al uso común o privado. Por sus características de tipo ambiental o urbanismo sean sometidos a un régimen normativo de uso especial.

En el caso del municipio, la categoría de protección o uso especial de tipo ambiental, se constituyen como lugares con circunstancias de peligrosidad para las personas; otros casos como de escasez y rentabilidad para la habitualidad de las personas.

Pero también en el lado positivo; áreas que representan medios para la supervivencia de las personas (ejemplo zonas de recarga hídrica) o de especies en peligro de extinción, por lo tanto; se hace necesario su protección o conservación en ciertas áreas destinados para tal fin (Reservas Naturales). Otra manera de resguardar los lugares con ciertas características de uso o protección especial, a manera de no desperdiciar su valor dentro del ecosistema natural, es la declaración de parques o reservas naturales, cuya denominación debe ser acompañado de regulaciones de uso.

En el plano urbanístico dentro la categoría de protección o uso especial, se constituyen aquellos lugares que guardan un sentido espiritual, histórico, antropológico y arqueológico, al igual que los ambientales, se propone su delimitación en el ámbito territorial y lineamientos para su regulación, que de alguna manera; contribuyan a su permanencia y su valor para la población.

Mapa 21. categoría de Protección y Uso Especial y Sus Subcategorías Rural. Uspantán, Quiché.



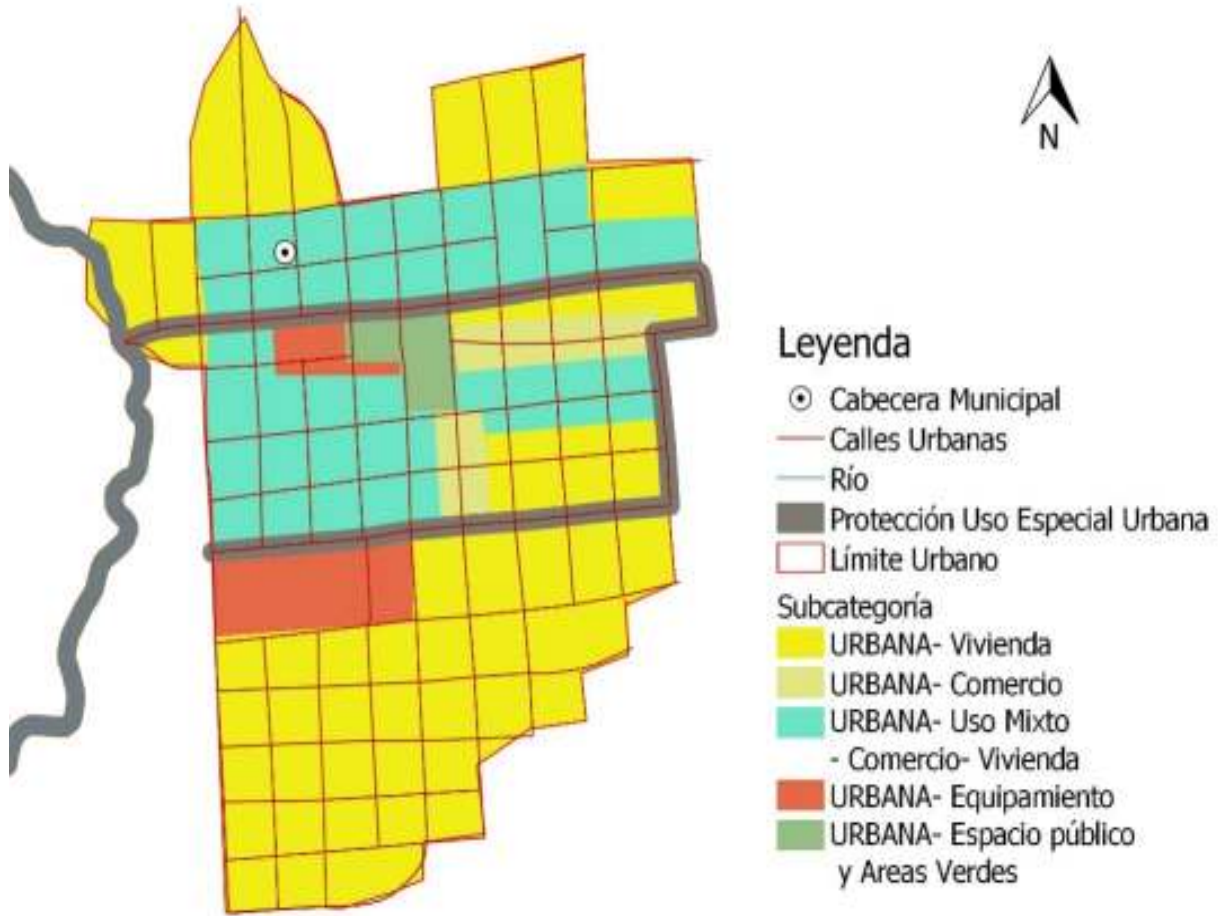
*Fuente: Municipalidad de Uspantán.
Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
Observación: Mapa únicamente para análisis*

**Cuadro 14. Matriz de Lineamientos Normativos de Protección y Uso Especial Rural.
Uspantán, Quiché.**

| SUB CATEGORÍAS | LINEAMIENTOS DE NORMATIVIDAD | | |
|---|--|--|---|
| | Usos y actividades PERMITIDAS | Usos y actividades CONDICIONADAS | Usos y actividades PROHIBIDAS |
| Protección y uso especial- Amenaza a deslizamiento. | <ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de la capa vegetal. ● Bosques de recuperación y protección. ● Obras de mitigación y manejo de taludes. | <ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura vía. ● Comercio (cuando es posible realizar medidas de mitigación). ● Industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación). ● Equipamiento para el tratamiento de desechos sólidos y desechos líquidos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Vivienda. ● Equipamiento educativo y de salud. ● Equipamiento de seguridad y emergencias. |
| Protección y uso especial- amenaza a inundaciones. | <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de alcantarillado pluvial en área urbana. ● Medidas de mitigación. ● Bosques y conservación de la biodiversidad. | <ul style="list-style-type: none"> ● Agricultura. ● Infraestructura vial. ● Comercio (cuando es posible realizar medidas de mitigación). ● Industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación). ● Estaciones hidrometeorológicas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Vivienda. ● Equipamiento educativo y de salud. ● Equipamiento de seguridad y emergencias. |
| Protección y uso especial- zonas de recarga hídrica. | <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar gestión integral de riesgos en zonas de recarga hídrica. ● Recuperación, protección y conservación del bosque. ● Recuperación de zonas degradadas. ● Reforestación. ● Siembra de árboles. ● Protección de cuerpos hídricos. ● Programa forestal de PINFOR. ● Implementación de sistemas de mitigación. | <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental. ● Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental. ● Construcción y apertura de caminos. ● Construcción de muros de contención. ● Estudios de impacto ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> ● Tala ilegal. ● Vivienda. ● Industria. ● Explotación minera. ● Zona prohibida por vertimiento de desechos sólidos y líquidos. ● Equipamiento de seguridad y emergencias. ● Construcción de zonas de riesgos (deslaves y derrumbes). ● Autorización de aprovechamiento forestal (licencias municipales y del INAB). ● Contaminar las fuentes de agua. |
| Protección y | <ul style="list-style-type: none"> ● Restauración y | <ul style="list-style-type: none"> ● Senderos ecológicos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Vivienda. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| uso especial – Sitios arqueológicos. | conservación de sitios arqueológicos. <ul style="list-style-type: none"> ● Investigación de los bienes históricos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Parques ecológicos. ● Turismo de bajo impacto ambiental. ● Actividades de recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales. ● Comercio de pequeña escala y artesanía. | <ul style="list-style-type: none"> ● Industria. ● Equipamiento educativo y de salud. ● Equipamiento para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos. |
| Protección y uso especial – monumentos históricos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico. ● Restauración y conservación de monumentos históricos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Ferias temporales ● Actividades recreativas, culturales y deportivas ● Equipamiento de seguridad y emergencias | <ul style="list-style-type: none"> ● Industria ● Comercio de mediana y gran escala ● Vivienda de alta densidad ● Agricultura ● Ganadería ● Centros de diversión nocturna |
| Protección y uso especial- corredores viales. | <ul style="list-style-type: none"> ● Carreteras (movilidad segura). ● Puentes. ● Ciclovías. ● Caminamiento (movilidad peatonal segura). | <ul style="list-style-type: none"> ● Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos. ● Expendio de combustible. ● Centro de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros. | <ul style="list-style-type: none"> ● Vivienda. ● Industria. ● Comercio. ● Equipamiento educativo y de salud. |
| Protección y Uso Especial – Áreas Protegidas | <ul style="list-style-type: none"> ● Conservación ● Estudio / Investigación ● Recreativo | <ul style="list-style-type: none"> ● Deportivo ● Equipamiento adaptado a visitantes | <ul style="list-style-type: none"> ● Viviendas ● Industrias ● Comercio ● Equipamiento educativo y salud |

Mapa 22. Categoría de Protección y Uso Especial y sus Subcategorías. Uspantán, Quiché.



Fuente: Municipalidad de Uspantán.
 Elaboración: Segeplán-Quiché, 2021
 Observación: Mapa únicamente para análisis.

Cuadro 15. Matriz de Lineamientos Normativos de Protección y Uso Especial Urbana. Uspantán, Quiché.

| SUB CATEGORÍAS | LINEAMIENTOS DE NORMATIVIDAD | | |
|-----------------------------------|---|---|--|
| | Usos y actividades PERMITIDAS | Usos y actividades CONDICIONADAS | Usos y actividades PROHIBIDAS |
| Protección y uso especial- | <ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de la capa vegetal. ● Bosques de recuperación | <ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura vía. ● Comercio (cuando es posible realizar) | <ul style="list-style-type: none"> ● Vivienda. ● Equipamiento educativo y de |

| | | | |
|--|--|--|---|
| Amenaza a deslizamiento. | y protección. <ul style="list-style-type: none"> Obras de mitigación y manejo de taludes. | medidas de mitigación). <ul style="list-style-type: none"> Industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación). Equipamiento para el tratamiento de desechos sólidos y desechos líquidos. | salud. <ul style="list-style-type: none"> Equipamiento de seguridad y emergencias. |
| Protección y uso especial-amenaza a inundaciones. | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de alcantarillado pluvial en área urbana. Medidas de mitigación. Bosques y conservación de la biodiversidad. | <ul style="list-style-type: none"> Agricultura. Infraestructura vial. Comercio (cuando es posible realizar medidas de mitigación). Industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación). Estaciones hidrometeorológicas. | <ul style="list-style-type: none"> Vivienda. Equipamiento educativo y de salud. Equipamiento de seguridad y emergencias. |
| Protección y uso especial-zonas de recarga hídrica. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar gestión integral de riesgos en zonas de recarga hídrica. Recuperación, protección y conservación del bosque. Recuperación de zonas degradadas. Reforestación. Siembra de árboles. Protección de cuerpos hídricos. Programa forestal de PINFOR. Implementación de sistemas de mitigación. | <ul style="list-style-type: none"> Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental. Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental. Construcción y apertura de caminos. Construcción de muros de contención. Estudios de impacto ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> Tala ilegal. Vivienda. Industria. Explotación minera. Zona prohibida por vertimiento de desechos sólidos y líquidos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Construcción de zonas de riesgos (deslaves y derrumbes). Autorización de aprovechamiento forestal (licencias municipales y del INAB). Contaminar las fuentes de agua. |
| Protección y uso especial – Sitios arqueológicos. | <ul style="list-style-type: none"> Restauración y conservación de sitios arqueológicos. Investigación de los bienes históricos. | <ul style="list-style-type: none"> Senderos ecológicos. Parques ecológicos. Turismo de bajo impacto ambiental. Actividades de | <ul style="list-style-type: none"> Vivienda. Industria. Equipamiento educativo y de salud. |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | | recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales. <ul style="list-style-type: none"> Comercio de pequeña escala y artesanía. | <ul style="list-style-type: none"> Equipamiento para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos. |
| Protección y uso especial – monumentos históricos. | <ul style="list-style-type: none"> Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico. Restauración y conservación de monumentos históricos. | <ul style="list-style-type: none"> Ferias temporales. Actividades recreativas, culturales y deportivas. Equipamiento de seguridad y emergencias. | <ul style="list-style-type: none"> Industria. Comercio de mediana y gran escala. Vivienda de alta densidad. Agricultura. Ganadería. Centros de diversión nocturna. |
| Protección y uso especial- corredores viales. | <ul style="list-style-type: none"> Carreteras (movilidad segura). Puentes. Ciclovías. Caminamiento (movilidad peatonal segura). | <ul style="list-style-type: none"> Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos. Expendio de combustible. Centro de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros. | <ul style="list-style-type: none"> Vivienda. Industria. Comercio. Equipamiento educativo y de salud. |

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

La gestión es el mecanismo que se debe de seguir para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- en los siguientes años. Para esto será muy necesario realizar varias acciones para darle seguimiento adecuado a la gestión del PDM-OT.

6.2. Estrategia de comunicación y promoción del PDM-OT

Luego de aprobado el PDM-OT es necesario que se dé a conocer a la población este instrumento de desarrollo a largo plazo, por diferentes medios disponibles; para el efecto, se realizará lo siguiente:

- La Mesa técnica PDM-OT deberá elaborar y proponer a la municipalidad un cronograma de actividades y la identificación de los recursos disponibles para la socialización del PDM-OT.
- El Concejo municipal dará a conocer el PDM-OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.
- El Concejo municipal convocará a la Mesa técnica PDM-OT y a otros actores con incidencia en la toma de decisiones (instituciones públicas, consejos de desarrollo, sociedad civil organizada, academia, cooperación internacional, sector privado u otros), para socializar el PDM-OT aprobado y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. La presentación del PDM-OT en los espacios de socialización deberá realizarla el alcalde u otro integrante del Concejo municipal.
- La municipalidad deberá prever recursos para publicitar, divulgar o promover el PDM-OT, por medios de comunicación disponibles (página web, vallas, afiches, trifoliales, spots radiales y de cable, u otros).

6.3. Coordinación interinstitucional para la implementación del PDM-OT

Consiste en la identificación de actores con quienes se pueden hacer alianzas o celebrar convenios a favor de ejecutar lo dispuesto en el PDM-OT.

- La Mesa técnica PDM-OT elaborará una propuesta de estrategia de gestión, que considere como mínimo los siguientes aspectos:
 - √ Priorización de acciones, que incluyan los plazos para la implementación del PDM-OT.
 - √ Identificación de los responsables y corresponsables de las acciones principales a implementar.
 - √ Identificación de limitantes y oportunidades para implementar el PDM-OT, a fin de prevenir los posibles conflictos y aprovechar los puntos favorables en su implementación.

√ Mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo, tales como crear y activar las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres (Colred) y las Coordinadoras Municipales de Reducción de Desastres (Comred), que fortalezcan las capacidades en las comunidades, para la coordinación interinstitucional y el abordaje prospectivo de la gestión del riesgo; y elaborar los instrumentos específicos de prevención, de preparación y respuesta y de mitigación y adaptación al cambio climático como parte de la implementación del PDM-OT.

6.4. Vinculación de la planificación y presupuesto

Dentro de la planificación Multianual y Anual que se realiza a nivel municipal, se realizarán los ajustes necesarios en cada período de gobierno, tomando como base las metas propuestas dentro del PDM-OT del municipio de Uspantán.

Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, que canalizan de manera directa los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

6.5. Instrumento de gestión Reglamento de OT

Para la implementación del POT, es necesario elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego ser revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad y la población.

Es necesario actualizar una serie de instrumentos los cuales sirven para hacer más eficiente la gestión municipal, entre estos están los siguientes: Reglamento de construcción, Reglamento de saneamiento ambiental, Reglamento de transporte, Reglamento de mercado, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios.

6.6. Seguimiento

El propósito del seguimiento al plan es realizar una revisión interna y continua del avance en la implementación del PDM-OT, que permita identificar los factores que explican los posibles retrasos y/o buenas prácticas en el proceso de entrega de un producto (bien o servicio). Los resultados de este seguimiento ayudarán a adoptar medidas correctivas, cuando sea necesario.

El seguimiento contribuye a facilitar una visión multidisciplinaria e intersectorial que permite, además:

- Determinar los avances en función de la ruta planteada.
- Determinar cuánto falta para alcanzar los resultados propuestos.
- Servir como instrumento para la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de la gestión por resultados.
- Identificar el aprendizaje y experiencias de mejora en las actividades y en las instituciones.
 - Contribuir a la difusión y transparencia mediante la transmisión y socialización de los informes de seguimiento de todos los implicados.

Seguimiento a los indicadores de proceso

De acuerdo con los indicadores de proceso definidos en el POA se define la unidad responsable de la institución que registrará el avance de las intervenciones (proyectos, actividades o acciones). Se recomienda que todos los actores que realizan alguna intervención en el territorio reporten el indicador de proceso de manera cuatrimestral.

De acuerdo con los indicadores de proceso para la gestión del ordenamiento territorial, se revisará el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Seguimiento a los indicadores de producto

De acuerdo con los indicadores de producto definidos en el PEI se establece la línea base y los responsables de generar la información para el seguimiento de los mismos, quienes deberán registrar y analizar el avance en la entrega de un producto (bien o servicio) a la población de forma sistemática, en un período determinado. Los indicadores de producto para la gestión del ordenamiento territorial también serán de referencia para revisar el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Seguimiento a los indicadores de resultado

Los resultados estratégicos a nivel de territorio también deben ser objeto de seguimiento por medio de indicadores de resultado, los cuales tendrán una temporalidad diferente a los establecidos como indicadores de proceso y de producto. El PDM-OT deberá ser objeto de evaluación en su amplia dimensión, de tal manera que se pueda determinar si su implementación está generando un desarrollo sostenible y si efectivamente se está logrando una gestión ordenada del territorio.

Informes de seguimiento

El seguimiento a los indicadores de proceso y producto se debe ver reflejado en los informes cuatrimestrales y anuales que proporcionan además información del avance de la ejecución física y/o financiera de los proyectos, actividades o acciones planificadas y programadas, lo que permitirá identificar si existe relación entre lo ejecutado y lo planificado. Estos informes de seguimiento dotan a los entes planificadores de alertas que ayudaran a realizar una ejecución óptima y congruente.

Seguimiento del PDM-OT en el COMUDE

El COMUDE se constituye en el observatorio social para el seguimiento de la gestión del PDM-OT. Este observatorio verificará el cumplimiento en la entrega de productos e intervenciones que reporten los actores en el territorio. Se definirán los mecanismos para la divulgación periódica de la información generada.

Las comisiones que funcionan actualmente en el COMUDE de acuerdo con las dimensiones/temática del PDM-OT, impulsarán la realización de las intervenciones con cada uno de los actores responsables y trabajarán de forma coordinada con el observatorio social.

GLOSARIO

Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal. La gestión del riesgo y los efectos del cambio climático son atendidos mediante una gestión integral del territorio como mecanismo para la reducción de amenazas y vulnerabilidades y, en la planificación y ordenamiento territorial de adaptación y mitigación al cambio climático.

Planificación

La planificación es un proceso sistémico que tiene un carácter técnico-político y participativo². Está basado en el conocimiento, análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los procesos y dinámicas sociales, económicas, ambientales, de riesgo y político institucionales. Con base en ello, se estipula el qué, cómo y cuándo debe definirse la ruta estratégica para las acciones e intervenciones de instituciones e instancias públicas con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo (SEGEPLAN, 2016 b, p.21).

Territorio

El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida (SEGEPLAN, 2011, p. 10).

Espacio público


En principio diremos que el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y, en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. Biota, S.A. y The Nature Conservancy. (2014). Guatemala.
- Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala. Congreso de la República de Guatemala (2002).
- Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
_____ (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
_____ (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2018. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,018.
- Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010. Instituto Nacional de Bosques. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar. 2010. Guatemala.
- Diagnostico Agro socio económico del Departamento de Quiché. MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. (2005).
- Anuarios Estadísticos, 2008 al 2019. Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Quiché. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2020.
- Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Canillá, Quiché. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. CAP. SIGSA. (2018).
- Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP. Municipalidad de Uspantán, El Quiché Guatemala. 2018.
- Plan de Desarrollo Municipal. PDM 2011-2025. Municipalidad de Uspantán. Quiché.
- Monografía del Municipio de Uspantán. Uspantán. Quiché. 2018
- Gestión comunitaria del bosque nuboso en San Miguel Uspantán y Chicamán, Quiché, Guatemala: las reglas comunitarias como base para la permanencia del bosque. ECOSUR. Ronny Waldemar Roma Ardón. Guatemala. 2011.
- DIAGNOSTICO DEL. San Miguel Uspantán. El Quiché. USAID. Nexos Locales. Guatemala. 2016.
- Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático de San Miguel Uspantán. USAID. Nexos Locales. Guatemala. 2016.
- Localization and characterization of an active fault in an urbanized area in central Guatemala by means of geoelectrical imaging. Tectonophysics. ELSERVIER. 2009.
- Informe de daños ocasionados por las depresiones tropicales ETA e IOTA. MAGA. Guatemala. 2020

ANEXO:

1. Acuerdo Municipal de Aprobación de Inicio de Proceso PDM-OT. Municipio de Usphantán.



Municipalidad de Usphantán
Departamento de Quiché
6a. Avenida 4-17 Zona 1 • Telefax: 7951-8125

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE USPANTAN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE, CERTIFICA QUE: EN HOJAS MOVILES DEL CONCEJO MUNICIPAL, APARECE EL PUNTO QUINTO DEL ACTA NUMERO 25-2020, DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, QUE COPIADO EN SU PARTE CONDUENTE DICE:-----

ACTA No. 25-2020. PUNTO QUINTO: El señor Alcalde Municipal Ing. Víctor Hugo Figueroa Pérez, hace mención al resto de miembros del Honorable Concejo Municipal, sobre la importancia del proceso de actualización y formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032 para la Municipalidad de Usphantán, Quiché, lo cual constituye una herramienta indispensable para la inversión pública, dejándolo a consideración del pleno. El Honorable Concejo Municipal:

CONSIDERANDO:
Que la Constitución Política de la República de Guatemala, inciso c) del artículo 253 asigna a las municipalidades la función de velar por el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos, y en el artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de Planificación del Estado.

CONSIDERANDO:
Que en el artículo 142 del código municipal decreto Número 12-2002, establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral del municipio; así como, sus modificaciones se hacen con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del que integran el Concejo Municipal.

POR TANTO:




En base a las facultades que le otorga la Constitución Política de la República y el Código Municipal decreto 12-2002 y su reglamento, este Concejo por unanimidad;

ACUERDA:

- Aprobar el Proceso de elaboración de Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), conforme a la metodología que para el efecto proporciona la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y de acuerdo a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.
- Nombrar como **enlace Político** al señor Manuel Calel Mendoza, Síndico Primero y como **enlace Técnico** Franki Yurán Alonzo Gamarro, Director Municipal de Planificación, apoyo Técnico Denis Juan Paolo Pu Pacheco, Sub-Director de la Dirección Municipal de Planificación, quienes apoyarán y coordinarán las acciones que se realicen durante el proceso en el marco de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda como mesa Técnica de PDM-OT.
- Autorizar al señor Franki Yurán Alonzo Gamarro, Director Municipal de Planificación, para que pueda solicitar la información necesaria para la elaboración del plan antes descrito y el respectivo acompañamiento al proceso.
- Se ordena a la Secretaría Municipal certificar el presente acuerdo, para ser remitido a donde corresponda.
- Este acuerdo es de efecto inmediato.

(Yo) Figúrese: Víctor Hugo Figueroa Pérez, Alcalde Municipal, Manuel Calel Mendoza, Síndico Primero, Ovidio Yaj Secul, Síndico Segundo, Juan Martín Luz Ventura, Concejal Primero, Domingo Morales Cast, Concejal Segundo, Jacinto Matón Loay, Concejal Tercero, Rafael Sic Ocamán, Concejal Cuarto, Carlos Guillermo Laíz Fernández, Concejal Quinto. Certifico: María Isabel García Uñán, Secretaria Municipal-----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA, EN LA VILLA DE SAN MIGUEL USPANTAN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----

3. Acuerdo Municipal de Aprobación de Finalización y Puesta en Ejecución el PDM-OT. Municipio de Uspantán.



Municipalidad de Uspantán

Departamento de Quiché

6a. Avenida 4-17 Zona 1 • Telefax: 7951-8125

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE USPANTAN, DEPARTAMENTO DEL QUICHE, HACE CONSTAR QUE, EN HOJAS MOVILES DEL CONCEJO MUNICIPAL, APARECE EN EL PUNTO QUINTO DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTIUNO (44-2021), DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE ESTABLECE: -----

ACTA No. 44-2021 PUNTO QUINTO: El Alcalde Municipal, Ing. Victor Hugo Figueroa Pérez, informa que el siguiente punto en la agenda es el seguimiento al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Uspantán, y se cuenta con la presencia del Licenciado Miguel Raymundo Ceto, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, quien ha acompañado el desarrollo de la actualización Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, por lo que, se le sede el espacio, inicia presentando el trabajo final de la actualización y alineación de referido plan, realizado en el transcurso este año, dando a conocer cada una de las etapas siendo estas: FASE I: Análisis de actores; Conformación de Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial, Matriz de Indicadores; Problemática PDM (Información referencial); Organización del Territorio; FASE II: Diagnóstico y Análisis Territorial, Análisis de amenazas y vulnerabilidades; Análisis usos actuales del territorio; Análisis de problemáticas y potencialidades; Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA-, Escenario Actual; Escenario Tendencial; Proyección de población y demanda de servicios futuros, Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-, Escenario Futuro; FASE III: PLANIFICIACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Visión de Desarrollo Municipal; Organización Territorial Futura; Usos futuros del territorio, lo cual deja a consideración para lo que haya lugar. El honorable Concejo Municipal,

CONSIDERANDO:

Que los artículos 4, 22, 23, 96, y 142 del Código Municipal, constituyen la norma legal en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos desarrollo para el municipio.

POR TANTO:

En el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 35 literal a), 142 y 143 del Código Municipal, por unanimidad,

ACUERDA:

1. Aprobar la finalización de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Uspantán, departamento de Quiché.
2. Utilizar el instrumento aprobado como directriz, para alcanzar las metas, objetivos y para el desarrollo de las comunidades y la cabecera de que se compone el municipio de Uspantán, departamento de Quiché.
3. Socializar el presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Uspantán, departamento de Quiché ante el Consejo Municipal de Desarrollo y a las demás ante las entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento.
4. Ordenar a la Secretaria Municipal certificar el presente acuerdo y remitir copia a donde corresponda, para efectos de ley.
5. Cúmplase.

[F] Ingiluis Victor Hugo Figueroa Pérez, Alcalde Municipal, Manuel Cabal Mendez, Síndico Primero, Osidio Xat Seruc, Síndico Segundo, Juan Martín Luz Ventura, Concejal Primero, Domingo Mariani Cast, Concejal Segundo, Jacinto Martín Tzuc, Concejal Tercero, Rafael Se Benán, Concejal Cuarto, Carlos Guillermo Leal Fernández, Concejal Quinto. Certifico: María Lebeth García Ujar, Secretaria Municipal.-----
Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN LA VILLA DE SAN MIGUEL USPANTÁN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

María Lebeth García Ujar
Secretaria Municipal

Vo.Bo.

Ing. Victor Hugo Figueroa Pérez,
Alcalde Municipal.



Promoviendo la transparencia para el desarrollo municipal

3. Fotografías del proceso:



Participación de Director de la DMP en el proceso de validación del PDM-OT



Participación de del Alcalde Municipal en el proceso de validación del PDM-OT



El Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN presenta los resultados para validación del PDM-OT



El Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN presenta los resultados para validación del PDM-OT

4. Set de Indicadores

| 1) Prioridades Nacionales de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | | | | 6) Fuente | | | |
|---|--|-----------------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------|-------------|-------------------------------|---|
| | | | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | | 2020 | | |
| Disminución de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión | Pobreza y desigualdad | Pobreza general | Urbana | 85.54 Fuente | | | | | | | | | | | | INE - mapas de pobreza a 2011 | |
| | | | | Rural | : INE 2002 | 68.30 | | | | | | | | | | | | |
| | | | Pobreza extrema | Urbana | 29.51 Fuente | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Rural | : SIGSA 2009 | 12.10 | | | | | | | | | | | | |
| | | Desarrollo Humano | Índice de Desarrollo Humano -IDH- | Desigualdad | | 15.23 | | | | | | | | | | | | INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002 |
| | | | | AÑO 2005 - 0.45 | | | | | | | | | | | | | | PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006 |
| Seguridad | Violencia intrafamiliar | | | 5.7 | | | | | | | | | | | | OJ - Juzgad | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------|--|-------|---|--|--|--|--|--|--|----------|--|--|--|--|--|--|----------------------------|
| | | | y desechos sólidos | Rural | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Disposición de residuos y desechos sólidos | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Tratamiento de residuos y desechos sólidos | | 0 | | | | | | | 97 45 | | | | | | | |
| Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. | Recurso agua | Monitoreo de caudales de los principales ríos | | | | | | | | | | | | | | | | INSIVU MEH, año disponible |
| | Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Para 2032, promover | Recurso bosques | % cobertura forestal | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|---------------------------------|--|------------------|------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|------------------|--|--|--|
| | | | Para protección De conservación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas) | 7299 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | % del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impulso de la inversión y el empleo | Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del | Población Económicamente Activa | Población Económicamente Activa - PEA- | Total | 1248 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Hombr | 34 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Mujeres | 405 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | PEA_Ocupada por rama de actividad | Agropecuaria | 711 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Minas y Cant | 122 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Industria | 99 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Elec, Gas y Agua | 201 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Construcción | 427 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Comercio | 439 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | INE - Censo 2002 | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|--|--|--|
| primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | | | res | | 39 | 09 | 96 | 86 | 74 | 47 | | | | |
| | | Tasa Bruta de Cobertura Básica | Total | 50.05 | 64.2 | 64.47 | 62.53 | 61.71 | 65.7 | 58.86 | | | | |
| | | | Hombr | 27.87 | 39.82 | 41.94 | 39.65 | 37.78 | 29.49 | 29.88 | | | | |
| | | | Mujer | 28.02 | 42.4 | 45.03 | 41.84 | 37.27 | 25.91 | 25.93 | | | | |
| | | Tasa Bruta de Cobertura Diversificado | Total | 27.71 | 37.22 | 38.82 | 37.44 | 38.39 | 33.09 | 33.85 | | | | |
| | | | Hombr | 47.25 | 35.42 | 29.52 | 27.58 | 32.38 | 32.8 | 32.69 | | | | |
| | | | Mujer | 46.13 | 33.98 | 30.48 | 29.38 | 32.74 | 32.84 | 32.42 | | | | |
| | | Tasa Neta de Cobertura Preprimaria | Total | 48.41 | 36.92 | 28.5 | 25.69 | 31.99 | 32.76 | 32.97 | | | | |
| | | | Hombr | 94.28 | 87.73 | 80.12 | 74.05 | 66.74 | 61.41 | 56.95 | | | | |
| | | | Mujer | 94.96 | 86.29 | 79.41 | 73.15 | 66.63 | 61.46 | 57.10 | | | | |
| | | Tasa Neta de Cobertura Primaria | Total | 93.58 | 89.2 | 80.86 | 74.97 | 66.86 | 61.35 | 56.80 | | | | |
| | | | Hombr | 29.38 | 41.25 | 39.88 | 40.73 | 41.94 | 42.97 | 39.22 | | | | |
| | | Mujer | 32.22 | 44.24 | 42.91 | 42.65 | 43.25 | 42.71 | 39.95 | | | | | |
| | Tasa Neta de Cobertura Básica | Total | 26.52 | 38.22 | 36.82 | 38.78 | 40.61 | 43.23 | 38.47 | | | | | |
| | | Hombr | 13.15 | 20.62 | 22.58 | 21.99 | 21.89 | 18.66 | 19.79 | | | | | |
| | | Mujer | 13.87 | 22.15 | 24.26 | 23.41 | 21.71 | 17.77 | 17.67 | | | | | |
| | Tasa Neta de Cobertura Diversificado | Total | 12.44 | 19.08 | 20.89 | 20.55 | 22.06 | 19.56 | 21.94 | | | | | |
| | | Hombr | 6.42 | 7.33 | 29.88 | 4.69 | 2.48 | 2.85 | 2.38 | | | | | |
| | | Mujer | 6.99 | 7.79 | 30.11 | 5.06 | 3.08 | 2.76 | 2.69 | | | | | |
| | Deserción intra-anual | Tasa de deserción intra-anual Preprimaria | Total | 5.87 | 6.86 | 29.63 | 4.26 | 1.83 | 2.95 | 2.07 | | | | |
| | | | Hombr | 4.7 | 3.18 | 2.86 | 1.89 | 2.37 | 2.87 | 3.16 | | | | |
| | | | Mujer | 4.9 | 3.23 | 3.05 | 1.85 | 2.57 | 2.79 | 3.11 | | | | |
| | | Tasa de deserción | Total | 4.49 | 3.12 | 2.66 | 1.94 | 2.01 | 2.94 | 3.21 | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|----------|----------------------------------|---|-----------------------------|----------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|------|--|--|--|
| | | | intra anual Primaria | Hom bres | 9.69 | 8.45 | 8.98 | 7.51 | 6.17 | 7.58 | 6.97 | | | | |
| | | | | Muje res | 10.9 | 8.67 | 9.37 | 8.63 | 8.1 | 8.82 | 8.73 | | | | |
| | | | Tasa de deserción intra anual Básico | Total | 8.22 | 8.18 | 8.53 | 6.26 | 4.03 | 6.3 | 5.13 | | | | |
| | | | | Hom bres | 8.5 | 3.38 | 3.82 | 3 | 4.36 | 5.07 | 7.32 | | | | |
| | | | | Muje res | 8.89 | 3.49 | 4.09 | 3.77 | 6.14 | 6.37 | 8.4 | | | | |
| | | | Tasa de deserción intra anual Diversificado | Total | 8.12 | 3.26 | 3.51 | 2.13 | 2.62 | 3.44 | 6.49 | | | | |
| | | | | Hom bres | 14.91 | 11.68 | 11.11 | 11.53 | 8.42 | 11.13 | 6.73 | | | | |
| | | | | Muje res | 15.67 | 11.88 | 12.17 | 12.22 | 9.23 | 12.73 | 7.67 | | | | |
| | | | Repetición de grado | Tasa de repetición Primaria | Total | 14.12 | 11.48 | 9.82 | 10.82 | 7.59 | 9.53 | 5.73 | | | |
| | | | | | Hom bres | 0.84 | 1.10 | 2.92 | 2.21 | 2.46 | 4.22 | 1.8 | | | |
| | | | | | Muje res | 0.8 | 1.24 | 3.55 | 2.44 | 1.86 | 4.3 | 1.93 | | | |
| | | | | Tasa de repetición Básico | Total | 0.88 | 0.93 | 2.18 | 1.95 | 3.13 | 4.13 | 1.66 | | | |
| | | Hom bres | | | 0.15 | 0.18 | 1.39 | 0.35 | 0.2 | 0.38 | 0.74 | | | | |
| | | Muje res | | | 0.15 | 0.36 | 1.46 | 0.44 | 0.15 | 0.69 | 1.08 | | | | |
| | | Tasa de repetición Diversificado | | Total | 0.15 | 0 | 1.3 | 0.6 | 0.26 | 0.08 | 0.47 | | | | |
| | | | | Hom bres | 82.04 | 81.68 | 82.93 | 84.17 | 86.55 | 86.33 | 85.02 | | | | |
| | | | | Muje res | 82.01 | 80.72 | 81.68 | 82.98 | 84.94 | 85.22 | 83.36 | | | | |
| | | Aprobación de grado | Tasa de aprobación Primaria | Total | 82.07 | 82.64 | 84.22 | 85.41 | 88.25 | 87.51 | 86.8 | | | | |
| Hom bres | 75.46 | | | 82.49 | 81.06 | 79.94 | 78.6 | 78.21 | 78.24 | | | | | | |
| Muje res | 74.93 | | | 81.8 | 79.5 | 78.8 | 76.94 | 75.49 | 74.45 | | | | | | |
| Tasa de aprobación Básico | Total | | 76.08 | 83.31 | 82.8 | 81.18 | 80.36 | 80.94 | 82.05 | | | | | | |
| | Hom bres | | 75.76 | 66.82 | 73.11 | 79.57 | 84.06 | 75.24 | 76.62 | | | | | | |
| | Muje | | 73.68 | 67.72. | 72.78. | 84.84. | 55.72. | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|---|---|----------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|--|--|
| | | | res | | 73 | 79 | 33 | 16 | 79 | 49 | | | | |
| | | Tasa de aprobación Diversificado | Total | 77.83 | 65.77 | 73.49 | 80.96 | 83.95 | 98.77 | 79.75 | | | | |
| | | | Hom bres | 2379 | 25.09 | 21.41 | 19.59 | 23.20 | 24.17 | 23.73 | | | | |
| | | | Muje res | 1176 | 12.78 | 11.36 | 10.48 | 12.09 | 12.46 | 12.01 | | | | |
| | Población escolar | Alumnos inscritos indígenas preprimaria | Total | 1203 | 12.31 | 10.05 | 91.1 | 11.11 | 11.71 | 11.72 | | | | |
| | | | | Hom bres | 15217 | 16.50 | 15.40 | 14.48 | 13.55 | 12.92 | 12.07 | | | |
| | | | | Muje res | 7810 | 82.91 | 78.25 | 73.55 | 69.79 | 66.74 | 62.55 | | | |
| | | | Alumnos inscritos indígenas primaria | Total | 7407 | 82.10 | 75.82 | 71.34 | 65.74 | 62.47 | 58.24 | | | |
| | | | | Hom bres | 2915 | 41.54 | 42.65 | 43.19 | 43.54 | 46.60 | 43.40 | | | |
| | | | | Muje res | 1620 | 22.61 | 22.86 | 22.89 | 22.82 | 23.69 | 22.12 | | | |
| | | | Alumnos inscritos indígenas básico | Total | 1295 | 18.93 | 19.79 | 20.30 | 20.72 | 22.91 | 21.28 | | | |
| | | | | Hom bres | 1228 | 21.57 | 23.30 | 22.96 | 21.46 | 17.49 | 18.33 | | | |
| | | | | Muje res | 622 | 11.60 | 12.58 | 12.20 | 10.53 | 76.5 | 80.2 | | | |
| | | | Alumnos inscritos indígenas diversificado | Total | 606 | 99.7 | 10.72 | 10.76 | 10.93 | 98.4 | 10.31 | | | |
| | | | | Hom bres | 1.028 | 0.97 | 0.91 | 0.87 | 0.91 | 0.95 | 0.92 | 0.94 | | |
| | | | | Muje res | 0.9588 | 0.92 | 0.975 | 0.970 | 0.948 | 0.937 | 0.930 | | | |
| | | | Paridad en educación preprimaria | | 0.8437 | 0.857 | 0.890 | 0.915 | 0.940 | 0.998 | 0.997 | | | |
| | | | Paridad en | | 0.9984 | 0.808 | 0.808 | 0.808 | 1.010 | 9.6 | 1.3 | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|---|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|-----------|----------------|--|--|--------------------------------|
| | | | educación primaria | | 73 9 | 59 7 | 99 8 | 62 | 78 6 | 2 | | | |
| | | | Paridad en educación básica | 24.29 | 22. 96 | 12. 32 | 12. 85 | 12. 68 | 11. 79 | 18. 13 | | | |
| | | | Paridad en educación diversificada | 28.76 | 25. 13 | 23. 24 | 21. 58 | 20. 24 | 19. 42 | 19. 8 | | | |
| | | | Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria | 90.31 | 96. 82 | 97. 14 | 98. 11 | 97. 7 | 97. 13 | 96. 84 | | | |
| | | | Promedio de alumnos por docente nivel Primario | Año 2008-38.11 | | | | | | | | | |
| | | Año 2009-36.33 | | | | | | | | | | | |
| | | Año 2010-34.22 | | 31. 51 | 30. 00 | 26. 88 | 25. 00 | | | | | | |
| | | Finalización primaria | Tasa de finalización nivel primaria | | | 0.2 77 2 | 0.2 43 8 | | | 0.3 63 6 | | | MINED UC |
| | | Analfabetismo | Índice de analfabetismo (%) | | | 0.2 81 3 | 0.2 88 1 | | | 0.3 41 9 | | | MINED UC - Anuario Estadístico |
| | | Calidad | % de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática | | | 0.1 22 9 | 0.3 92 1 | | | 0.5 79 8 | | | |
| | | | % de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje | | | 0.2 10 2 | 0.3 25 8 | | | 0.2 45 2 | | | |
| | | | Índice general de gestión municipal | | | 0.5 19 7 | 0.2 12 6 | | | 0.1 41 6 | | | SEGEPLAN, Ranking Municipal |
| | | | Índice de participación ciudadana | | | 0.2 55 4 | 0.3 17 | | | 0.4 72 9 | | | |
| | | | Índice de | | | 0.3 | 0.2 | | | 0.2 | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|--|-----|-----|--|--|-----|--|--|--|--|--|---------------------|
| | información a la ciudadanía | | | 026 | 384 | | | 484 | | | | | | |
| | Índice de servicios públicos municipales | | | | | | | | | | | | | |
| | Índice de gestión estratégica | | | | | | | | | | | | | |
| | Índice de gestión administrativa | | | | | | | | | | | | | |
| | Índice de gestión financiera | | | | | | | | | | | | | |
| | Conflictos agrarios | Disputa de derechos | | | | | | | | | | | | SAA, año disponible |
| | | Límites territoriales | | | | | | | | | | | | |
| | | Regularización | | | | | | | | | | | | |
| | | Ocupación | | | | | | | | | | | | |

Indicadores demográficos

| Extensión territorial (Km2) | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---------|-------|--|--|--|--|--|------|-----|--|--|--|-----|
| Población por grupos etarios y género | 0-4_F | 5894 | | | | | | 6433 | 929 | | | | |
| | 0-4_M | 5094 | | | | | | 7588 | 7 | | | | |
| | 5-9_F | 5275 | | | | | | 5796 | 977 | | | | |
| | 5-9_M | 4485 | | | | | | 6810 | 2 | | | | |
| | 10-14_F | 4524 | | | | | | 5240 | 845 | | | | |
| | 10-14_M | 3856 | | | | | | 6132 | 9 | | | | INE |
| | 15-19_F | 3,746 | | | | | | 4299 | | | | | |
| | 15-19_M | 3,077 | | | | | | 4886 | | | | | |
| | 20-24_F | 3,129 | | | | | | 3701 | 192 | | | | |
| | 20-24_M | 2,561 | | | | | | 4115 | 56 | | | | |
| | 25-29_F | 2,420 | | | | | | 29 | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------|-------|--|--|--|--|--|--|--|--|---|-----|--|--|
| | | | | | | | | | | 4 | | | |
| | | | | | | | | | | 3 | | | |
| 25-29_M | 1,851 | | | | | | | | | 3 | | | |
| | | | | | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | 3 | | | |
| 30-34_F | 1,886 | | | | | | | | | 7 | | | |
| | | | | | | | | | | 2 | | | |
| | | | | | | | | | | 3 | | | |
| 30-34_M | 1,251 | | | | | | | | | 2 | | | |
| | | | | | | | | | | 2 | | | |
| | | | | | | | | | | 1 | | | |
| 35-39_F | 1,496 | | | | | | | | | 4 | | | |
| | | | | | | | | | | 7 | | | |
| | | | | | | | | | | 6 | | | |
| 35-39_M | 902 | | | | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | 5 | | | |
| | | | | | | | | | | 0 | | | |
| | | | | | | | | | | 7 | | | |
| 40-44_F | 1,243 | | | | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | 4 | | | |
| | | | | | | | | | | 7 | | | |
| | | | | | | | | | | 3 | 165 | | |
| 40-44_M | 761 | | | | | | | | | 1 | 08 | | |
| | | | | | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | 8 | | | |
| | | | | | | | | | | 2 | | | |
| 45-49_F | 375 | | | | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | 6 | | | |
| | | | | | | | | | | 0 | | | |
| 45-49_M | 640 | | | | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | 0 | | | |
| | | | | | | | | | | 0 | | | |
| | | | | | | | | | | 1 | | | |
| 50-54_F | 767 | | | | | | | | | 9 | | | |
| | | | | | | | | | | 3 | | | |
| | | | | | | | | | | 8 | | | |
| 50-54_M | 509 | | | | | | | | | 8 | | | |
| | | | | | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | 5 | | | |
| 55-59_F | 604 | | | | | | | | | 6 | | | |
| | | | | | | | | | | 9 | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|------------------|-------|--|--|--|--|--|--|-------|--------|--|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | 7 | | | |
| | 55-59_M | 417 | | | | | | | 641 | | | |
| | 60-64_F | 521 | | | | | | | 582 | | | |
| | 60-64_M | 374 | | | | | | | 543 | | | |
| | 65+_F | 1,130 | | | | | | | 1334 | 258 | | |
| | 65+_M | 70 | | | | | | | 1277 | 1 | | |
| Población total por género | Total | 58858 | | | | | | | 80529 | 65,872 | | |
| | Femenina | | | | | | | | | 33324 | | |
| | Masculina | | | | | | | | | 32548 | | |
| Población por pueblo (%) | Maya | | | | | | | | | 95.14 | | |
| | Xinka | | | | | | | | | | | |
| | Garífuna | | | | | | | | | | | |
| | Ladina o mestiza | | | | | | | | | 4.86 | | |
| Población rural(%) | | | | | | | | | | 59208 | | |
| Población urbana(%) | | | | | | | | | | 6664 | | |
| Población Migrante (%) | Mujeres | | | | | | | | | | | FUENTE: El Colegio de la Frontera |
| | Hombres | | | | | | | | | | | |

